Bogotá D.C 22 de octubre de 2025

CERTIFICADO DE OPTIMAS CONDICIONES

Por medio de la presente me permito certificar que la máquina excavadora marca HITACHI X120-5E modelo 1999 serie: 1E8P055810 No de registro MC031569, se encuentra en buen estado mecánico, eléctrico, físico y que los mantenimientos se han realizado como manda el manual de la máquina.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Alvaro Casallas Ochoa
CC. 1026.260.576 Bta.

ÁLVARO CASALLAS OCHOA
Ingeniero Mecánico
T.P CN230-109918
CC 1.026.260.576 Bogotá



601



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Titular ALVARO
CASALLAS OCHOA
C.I. 1.026.260.576
Ingeniero MECÁNICO
Matrícula CN230-109918
Resol. Secc. 18/2015
Fecha de Exp 19/05/2015



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 1.026.260.576
CASALLAS OCHOA
APELLIDOS
ALVARO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1988
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-JUN-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
AUTORRETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.03.07 13:12:02 -05:00

Código de seguridad: 1dkKndaImsaBOXB62aPlcg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 1[illegible] - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: [illegible] - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACIÓN DE POLIZA DE DIGNO DE
TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA
VERSIÓN CLAUSULADO 12-09-2021-1317-F-12-[illegible]

No. PÓLIZA	NB-400003880	**No. ANEXO**	9	**No. CERTIFICADO**	72333880	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	07/03/2025	**SUC. EXPEDIDORA**	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/02/2025	24:00 Horas Del	24/02/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MAQUIFORCE INGENIERIA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.219.995-3
DIRECCIÓN	CRA 4 A ESTE 46 -38	**TELÉFONO**	3138368265
ASEGURADO	MAQUIFORCE INGENIERIA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.219.995-3
DIRECCIÓN	CRA 4 A ESTE 46 -38	**TELÉFONO**	3138368265
BENEFICIARIO	MAQUIFORCE INGENIERIA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.219.995-3
DIRECCIÓN	CRA 4 A ESTE 46 -38	**TELÉFONO**	3138368265

OBJETO DE CONTRATO

MODALIDAD DE ASEGURAMIENTO : VALOR COMERCIAL

Riesgo : 1

VIGENCIA (DESDE) VIGENCIA (HASTA)

25/02/2025 24/02/2026

ACTIVIDAD: OBRAS CIVILES
TIPO MAQUINARIA : SEGUN RELACION
MARCA : 0
MODELO :
PLACA :
LINEA :
COLOR :
MOTOR :
SERIE :
UBICACION : ND ESPECIFICADO ND ESPECIFICADO TERRITORIO NACIONAL

AMPARO	SUMA ASEGURADA	MONEDA
AMPARO BASICO - DAÑOS MATERIALES MAQUINARIA Y/O EQUIPO	1,333,055,000.00	$
TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO, ERUPCIÓN VOLCANICA, TSUNAMI	1,333,055,000.00	$
INUNDACION, CICLÓN, HURACÁN, TEMPESTAD, VIENTOS, DESBORDAMIE	1,333,055,000.00	$
HMACCP - AMIT	1,333,055,000.00	$

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ORDESEGUROS ASESORES DE SEGUROS LTDA.	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/03/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990 **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA ASÍ COMO LAS GARANTÍAS EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **(601) 327 4712 - (601) 327 4713**

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Cuidemos los suelos de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No. 1

602

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N.6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA

VERSION CLAUSULADO 12-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000005-D001

No. PÓLIZA	1001-430003686	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	72333890	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/02/2025	24:00 Horas Del	24/02/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

HURTO Y HURTO CALIFICADO	1,333,865,000.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	399,516,500.00	$

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE SEGUN CIRCULAR 034 DE AGOSTO 27 DE 2004 DE LA SUPERBANCARIA.

Los valores asegurados establecidos como limites para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por lo tanto no se consideran valores asegurados adicionales.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA INFORMACION DE LAS MAQUINAS ASEGURADAS, ASI MISMO COMO ASEGURADO Y BENEFICIARIO A SOLICITUD DEL CLIENTE:

TIPO MARCA LINEA AÑO SERIAL VALOR AVALUO VALOR MARTILLO VALOR TOTAL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
EXCAVADORA HITACHI EX120-5E CON MARTILLO 1999 1E8P655810 $103.205.000 $35.000.000 $138.205.000,00 ABASTECE LTDA
MINI EXCAVADORA YANMAR VIO 55-5B 2022 530800 $185.000.000 $185.000.000,00 MAQUIFORCE
EXCAVADORA SHANTUI SE75 CON MARTILLO K700 2023 66SE07E3MN0001418 $376.600.000 $26.000.000 $402.600.000,00 ABASTECE LTDA
MINI EXCAVADORA YANMAR 50B 2024 62678 $268.900.000 $268.900.000,00 MAQUIFORCE
VIBROCOMPACTADOR CILINDRO HAMM HD 12 VV 2013 H2002990 $117.550.000 $117.550.000,00 PAULO CESAR LOPEZ
EXCAVADORA HITACHI ZX75USK-3 2014 HCM1PA00E00064883 $220.000.000 $220.000.000,00 MAQUIFORCE

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

CLASE VEHICULO	MARCA	LINEA	MODELO	PLACA	SERIE	VALOR ASEGURADO	STAND BY
EXCAVADORA	HITACHI	EX120-5E	1999		1E8P655810	$ 138.205.000,00	NO
EXCAVADORA	YANMAR	VIO 55-5B	2022		530800	$ 185.000.000,00	NO
EXCAVADORA	YANMAR	50B	2024		62678	$ 268.900.000,00	NO
EXCAVADORA	SHANTUI	SE75	2023		66SE07E3MN0001418	$ 402.600.000,00	NO
VIBROCOMPACTADO	HAMM	HD12VV	2013		H2002990	$ 117.550.000,00	NO
EXCAVADORA	HITACHI	ZX75USK-3	2014		HCM1PA00E00064883	$ 220.000.000,00	NO

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111915"

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADO A LA FIANZA COLOMBIANA DE LA PAPELERIA - 4x1 PASA AM

Hitachi Construction Machinery Co., Ltd.
URL:http://www.hitachi-c-m.com

IMPRESO EN JAPÓN (E) 2016, 05

Clase ZX120-5 • 160-5 • 200-5 • 240-5 • 330-5 EXCAVADORA HIDRÁULICA MANUAL DEL OPERADOR

EM/MDAK-LA2-2

N.° DE PIEZA ESMDAK-LA2-2

HITACHI

Reliable solutions

Manual del operador

Linea EX

Clase 120-5
130-5A

Clase 160-5
160LC-5A

Clase 200-5
210-5A, 210LC-5A

Clase 240-5
250LC-5A

Clase 330-5
350LC-5A

Excavadora hidráulica

N.° de serie	
Clase ZX120-5	090001 y posteriores
Clase ZX160-5	020001 y posteriores
Clase ZX200-5	300001 y posteriores
Clase ZX240-5	030001 y posteriores
Clase ZX330-5	070001 y posteriores

603

INTRODUCCIÓN

Leer este manual detenidamente para informarse sobre el manejo y el mantenimiento adecuados de la máquina. De lo contrario, podrían producirse lesiones o daños en la máquina.

Esta máquina de especificación estándar puede funcionar en las siguientes condiciones sin ser modificada.
Temperatura atmosférica: –20 °C a 40 °C (–4 °F a 104 °F)
Altitud: de 0 m a 2.000 m (de 0 ft a 6600 ft)

Si la máquina se utiliza en unas condiciones distintas a las indicadas anteriormente, consultar al concesionario autorizado.

Este manual debe considerarse un componente permanente de la máquina y permanecer con ella cuando se venda.

Esta máquina es de **diseño métrico**. Las medidas de este manual son métricas. Utilizar sólo tornillería y herramientas métricas conforme a las especificaciones.

Los lados derecho e izquierdo se determinan colocándose en el sentido de avance de la máquina.

Escribir los números de identificación del producto en la sección Números de la máquina. Anotar detalladamente todos los números de serie para facilitar el seguimiento de la máquina en caso de robo. El concesionario necesitará también estos números cuando se soliciten piezas. Si este manual permanece en el interior de la máquina, archivar los números de identificación también en un lugar seguro fuera de esta.

Debe utilizarse combustible que cumpla con JIS K-2204, EN-590, ASTM D-975 o GB252.
Utilizar también combustibles que respeten el nivel de contaminantes sólidos de la clase 18/16/13 de la norma ISO4406-1999 (la contaminación sólida incluye el polvo). Si no se utiliza el combustible especificado sino otro tipo, pueden generarse gases de escape que excedan los valores regulados y provocar serios problemas en el motor. Consultar al concesionario autorizado.

La **garantía** se proporciona como parte del programa de respaldo de Hitachi para clientes que manejan y mantienen el equipo atendiendo a las indicaciones de este manual. La garantía se detalla en el certificado de garantía recibido en el concesionario.

Esta garantía proporciona la seguridad de que Hitachi respaldará sus productos si aparecen defectos durante el periodo de garantía. En algunos casos, Hitachi también proporciona mejoras en campo, a menudo sin cargo para el cliente, incluso con el producto ya fuera de garantía. **Si se hace un mal uso del equipo o si este se modifica para cambiar su rendimiento de manera que difiera de las especificaciones de fábrica, la garantía quedará anulada y los programas de mejoras en campo podrán ser denegados.**
Ajustar el suministro de combustible por encima de las especificaciones o cualquier tipo de acción que se adopte para dar más potencia a la máquina tendrá estas consecuencias.

Únicamente debe permitirse manejar la máquina a operadores cualificados y con experiencia que dispongan de un permiso oficial (conforme a las leyes locales). Además, sólo debería permitirse la inspección y el servicio de la máquina a personal con licencia oficial.

ANTES DE HACER FUNCIONAR ESTA MÁQUINA, INCLUIDO EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN, EN UN PAÍS DIFERENTE AL PAÍS DE DESTINO ORIGINAL, PODRÍA SER NECESARIO EFECTUAR MODIFICACIONES EN LA MÁQUINA PARA QUE CUMPLA CON LAS NORMATIVAS REGLAMENTARIAS LOCALES (INCLUIDAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD) Y LOS REQUISITOS LEGALES DE ESE PAÍS EN PARTICULAR. NO EXPORTAR NI HACER FUNCIONAR ESTA MÁQUINA FUERA DEL PAÍS PREVISTO PARA SU USO HASTA HABER CONFIRMADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS. CONTACTAR CON HITACHI CONSTRUCTION MACHINERY CO., LTD. O CON CUALQUIER OTRO DISTRIBUIDOR O CONCESIONARIO AUTORIZADO SI EXISTIESEN DUDAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS.

Todos los datos, las ilustraciones y las especificaciones que aparecen en este manual se basan en la información de producto más actualizada disponible en el momento de la publicación. Queda reservado el derecho de realizar modificaciones en cualquier momento sin previo aviso.

©2018 Hitachi Construction Machinery Co., Ltd.
Todos los derechos reservados

CALIFORNIA
Proposition 65 Warning

Diesel engine exhaust and some of its constituents are known to the State of California to cause cancer, birth defects, and other reproductive harm.

ÍNDICE

NÚMEROS DE LA MÁQUINA
SEGURIDAD
ETIQUETAS DE SEGURIDAD
NOMBRE DE COMPONENTES
SUBIR/BAJAR DE LA MÁQUINA
PLATAFORMA DE CONDUCCIÓN
RODAJE
FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR
DONDUCCIÓN DE LA MÁQUINA
OUNCIONAMIENTO DE LA MÁQUINA
TRANSPORTE
MANTENIMIENTO
MANTENIMIENTO BAJO CONDICIONES AMBIENTALES ESPECIALES
ALMACENAMIENTO
LOCALIZACIÓN DE AVERÍAS
ESPECIFICACIONES
ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS OPCIONALES
ÍNDICE

Find manuals at https://best-manuals.com

CONTENIDO

NÚMEROS DE LA MÁQUINA **1**

SEGURIDAD ..... **P. 1**
Reconocimiento de los avisos de seguridad ..... P. 1
Comprensión de los mensajes de seguridad ..... P. 1
Seguimiento de las instrucciones de seguridad ..... P. 2
Preparación para casos de emergencia ..... P. 3
Uso de ropa protectora ..... P. 3
Protección contra el ruido ..... P. 4
Inspección de la máquina ..... P. 4
Precauciones generales para la cabina ..... P. 5
Uso de pasamanos y peldaños ..... P. 6
Ajuste del asiento del conductor ..... P. 6
Garantizar la seguridad antes de levantarse de o abandonar el asiento del conductor ..... P. 7
Abrocharse el cinturón de seguridad ..... P. 7
Desplazamiento y funcionamiento seguros de la máquina ..... P. 8
Operar únicamente desde el asiento del conductor ..... P. 8
Arranque con pinzas ..... P. 9
No admitir acompañantes en la máquina ..... P. 9
Precauciones para las operaciones ..... P. 10
Reconocimiento previo del lugar de trabajo ..... P. 11
Instalación de la protección del operador ..... P. 12
Limitación en la instalación de accesorios ..... P. 13
Utilización de señales en trabajos que requieren varias máquinas ..... P. 13
Confirmar la dirección en la que se dirige la máquina ..... P. 13
Conducción segura de la máquina ..... P. 14
Evitar lesiones debidas a movimientos accidentales ..... P. 16
Evitar lesiones debidas a accidentes de retroceso y giro ..... P. 17
Comprobar que no haya personas en la zona de trabajo ..... P. 18
Nunca colocar la cuchara sobre una persona ..... P. 18
Evitar socavar ..... P. 19
Evitar vuelcos ..... P. 19
Nunca socavar una ladera alta ..... P. 20
Excavar con precaución ..... P. 20
Operar con precaución ..... P. 20
Evitar tendidos eléctricos ..... P. 21
Precauciones en caso de rayos ..... P. 21
Manipulación de objetos ..... P. 22
Protección contra residuos despedidos ..... P. 22
Estacionamiento seguro de la máquina ..... P. 23
Manipulación segura de líquidos / Evitar incendios ..... P. 23
Transporte seguro ..... P. 24
Prácticas seguras de mantenimiento ..... P. 25
Avisar a los demás de los trabajos de mantenimiento ..... P. 26
Sostener correctamente la máquina ..... P. 26
No acercarse a piezas en movimiento ..... P. 27
Evitar que las piezas salgan disparadas ..... P. 27
Evitar lesiones por caídas accidentales del accesorio ..... P. 28
Prevención de quemaduras ..... P. 28
Sustitución periódica de las mangueras de goma ..... P. 29
Evitar los fluidos a alta presión ..... P. 29
Prevención de incendios ..... P. 30
Evacuación en caso de incendio ..... P. 32
Cuidado con los gases de escape ..... P. 32
Precauciones para soldar y esmerilar ..... P. 33
No aplicar calor cerca de tuberías de fluidos a presión ..... P. 34
Evitar la aplicación de calor en tuberías que contengan líquidos inflamables S-34
Precauciones para la manipulación de acumuladores y amortiguadores de gas S-34
Eliminación de la pintura antes de soldar o calentar ..... P. 35
Tener cuidado con el amianto, el polvo de silicona y otras sustancias contaminantes P-35
Evitar las explosiones de baterías ..... P. 36
Mantenimiento del aire acondicionado de forma segura ..... P. 36
Manipulación segura de productos químicos ..... P. 37
Eliminación apropiada de los desechos ..... P. 37
Nunca subirse a un accesorio ..... P. 38
Precauciones para el terminal de comunicaciones ..... P. 38
Precauciones con el equipo terminal de comunicaciones ..... S. 39
Observaciones acerca de la protección del puesto del operador en caso de vuelco de la máquina S-41

ETIQUETAS DE SEGURIDAD ..... **S. 42**

NOMBRE DE LOS COMPONENTES **1-1**
Nombre de los componentes 1-1

SUBIR/BAJAR DE LA MÁQUINA **1-2**

PLATAFORMA DE CONDUCCIÓN **1-3**
Características de la cabina 1-3
Monitor multifunción 1-4
Configuración predeterminada 1-5
Pantalla principal 1-6
Cómo se usan las pantallas 1-7
Visualización de la pantalla principal 1-7
Cuentahoras de funcionamiento 1-10
Reloj 1-10
Medidor de combustible 1-10
Termómetro del refrigerante 1-10
Visualización del icono de estado de funcionamiento 1-10
Funciones de seguridad (opcional) 1-11
Introducción de la contraseña 1-11
Duración extendida de la contraseña 1-12
Visualizador de incidencia de alarma 1-13
Solución 1-15
Menú principal 1-18
Aire acondicionado 1-19
Modo de aire de circulación 1-19
CONEXIÓN/DESCONEXIÓN del aire acondicionado 1-19
Radio 1-20
Modo de trabajo 1-21
Selección de accesorio 1-21
Correo (opcional) 1-22

Find manuals at https://best-manuals.com

CONTENIDO

Menú de configuración 1-24
Fecha y hora 1-25
Ajuste de la hora 1-25
Ajuste de la fecha 1-27
Configuración de modo de visualización 1-29
Ajuste del accesorio 1-31
Ajuste del índice de caudal 1-31
Prioridad (extensión del brazo) (excepto la clase ZX330-5A) 1-33
Registro de nombre de accesorio 1-35
Apagado automático 1-37
Apagado automático: encendido/apagado 1-37
Configuración del tiempo de actuación 1-38
Cambio de contraseña (opcional) 1-39
Medidor secundario 1-43
Monitor de cámara de visión trasera 1-45
Cámara trasera ENCENDIDA/APAGADA 1-45
Ajuste de brillo 1-47
Ajustes de idioma 1-49
Listas de idiomas de visualización 1-51
Selección de unidad 1-52
Selección de elementos del la pantalla (cámara trasera desactivada) 1-54
Cambio de secuencia del menú principal 1-56
Menú de información 1-58
Funcionamiento 1-59
Consumo de combustible 1-59
Funcionamiento del martillo 1-61
Funcionamiento del accesorio 1-63
Operación de propulsión 1-65
Funcionamiento real 1-67
Mantenimiento 1-69
Tiempo restante e intervalo de mantenimiento 1-71
Monitorización 1-73
Tablero de interruptores 1-75
Interruptor de retorno a la pantalla anterior (monitor) 1-76
Interruptor de retorno a la pantalla principal (monitor) 1-76
Mando de control de selección (monitor) 1-76
Interruptor de control de temperatura/interruptor de modo (aire acondicionado) 1-76
Interruptor de modo automático/desconexión/ interruptor del ventilador (aire acondicionado) 1-76
Selector de AM/FM/interruptor de sintonización (radio) 1-77
Interruptor de alimentación/mando de control de volumen (radio) 1-77
Dial de control del motor 1-77
Interruptor de ralentí automático 1-78
Interruptor de modo de propulsión 1-78
Interruptor de modo de carga 1-79
Interruptor de luces de trabajo 1-79
Interruptor de limpiaparabrisas/lavaparabrisas 1-80
Teclado numérico 1-81
Tablero de interruptores (para equipo opcional) 1-82
Interruptor de desactivación de la alarma de propulsión (opcional) 1-83
Interruptor de desactivación de la alarma de giro (opcional) 1-83
Interruptor de luces traseras (opcional) 1-83
Interruptor de alarma de sobrecarga (opcional) 1-83
Interruptor de calefactor del asiento 1-84
Interruptor de lámpara rotativa (opcional) 1-84
Interruptor principal de control eléctrico (opcional) 1-84
Interruptor de ENCENDIDO/APAGADO de operación (opcional) 1-84
Llave de contacto 1-85
Interruptor de reforzador de potencia 1-85
Pulsador de la bocina 1-85
Llave de contacto de control eléctrico (opcional) 1-86
Interruptor de ENCENDIDO/APAGADO de operación (opcional) 1-87
Palanca 3 de la función auxiliar 1-87
Encendedor de cigarrillos 1-88
Uso del encendedor de cigarrillos 1-88
Uso de la toma del encendedor como fuente de alimentación externa 1-88
Interruptor de luces de cabina 1-89
Instalación del extintor de incendios (opcional) 1-89
Palanca de corte de control piloto 1-90
Interruptor de parada del motor 1-90
Caja de fusibles 1-91
Aire acondicionado automático 1-92
Características: 1-92
Nombre de los componentes 1-93
Nombre de pieza de la unidad de control y función 1-94
Funcionamiento del calefactor de la cabina 1-96
Funcionamiento del enfriador 1-97
Funcionamiento del descongelador 1-98
Funcionamiento de enfriamiento a la altura de la cabeza y calefacción a la altura de los pies 1-98
Consejos para el uso óptimo del aire acondicionado 1-99
Para un rápido enfriamiento 1-99
Cuando las ventanas se empañan 1-99
Mantenimiento del aire acondicionado fuera de temporada 1-99
Funcionamiento de radio AM/FM 1-100
Controles de la radio 1-100
Procedimiento de sintonización 1-100
Procedimiento de preselección de emisoras 1-101
Procedimiento de preselección automática de emisoras 1-102
Control de TONOS 1-103
Entrada de audio (opcional) 1-104
Palanca de desbloqueo de puerta de cabina 1-105
Apertura/cierre y extracción de la ventana interior de la cabina 1-106
Apertura de ventana delantera superior 1-107

Find manuals at https://best-manuals.com

CONTENIDO

Extracción y almacenamiento de la ventana delantera inferior 1-108
Apertura de la ventanilla 1-109
Apertura/cierre de la ventana del techo (modelo estándar) 1-110
Apertura/cierre de la ventana del techo (trampilla transparente: si existe) 1-111
Salida de emergencia 1-112
Ajuste del asiento del conductor 1-113
Ajuste de altura y ángulo del asiento 1-113
Ajuste longitudinal de consola y asiento 1-113
Ajuste longitudinal del asiento 1-113
Ajuste del respaldo 1-113
Ajuste del reposabrazos 1-114
Ajuste del asiento del conductor (opcional) 1-115
Ajuste de altura y ángulo del asiento 1-115
Ajuste longitudinal de consola y asiento 1-115
Ajuste longitudinal del asiento 1-115
Ajuste de la suspensión 1-115
Ajuste del respaldo 1-116
Ajuste del reposabrazos 1-116
Ajuste del asiento del conductor (opcional) 1-117
Ajuste de la altura del asiento 1-117
Ajuste longitudinal de consola y asiento 1-117
Ajuste longitudinal del asiento 1-117
Ajuste de la suspensión 1-118
Ajuste de la posición longitudinal de la superficie del asiento 1-118
Ajuste del ángulo de la superficie del asiento 1-118
Ajuste del respaldo 1-118
Ajuste del reposabrazos 1-118
Ajuste de la altura de la consola 1-119
Procedimientos de ajuste 1-119
Instalación y ajuste de espejos 1-120
Cinturón de seguridad 1-121
Interruptor de la batería (opcional) 1-122
Cómo accionar el interruptor de desconexión 1-122

RODAJE 2-1
Observación en detalle del funcionamiento del motor 2-1
Cada 8 horas de trabajo o diariamente 2-1
Tras las primeras 50 horas de trabajo 2-1
Tras las primeras 100 horas de trabajo 2-1

FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR 3-1
Inspección diaria de la máquina antes del arranque 3-1
Antes de arrancar el motor 3-2
Arranque del motor 3-3
Revisión de los instrumentos después del arranque 3-7
Uso de baterías de refuerzo 3-8
Detención del motor 3-10

CONDUCCIÓN DE LA MÁQUINA 4-1
Conducción de la máquina con cuidado 4-1
Dirección de la máquina por pedales 4-2
Dirección de la máquina por palancas 4-3
Interruptor de modo de propulsión 4-4
Alarma de avance (opcional) 4-4
Funcionamiento en terreno blando 4-5
Elevación de una cadena de oruga utilizando la pluma y el brazo 4-5
Remolcado de la máquina en una distancia corta 4-6
Operación en agua o lodo 4-7
Estacionamiento de la máquina en pendientes 4-8
Estacionamiento de la máquina 4-8

FUNCIONAMIENTO DE LA MÁQUINA 5-1
Palanca de control (configuración ISO) 5-1
Palanca de cierre del control piloto 5-2
Operación de calentamiento 5-3
Control de régimen del motor 5-4
Ralentí automático 5-5
Apagado automático 5-7
Modo de trabajo 5-10
Interruptor de reforzador de potencia 5-13
Modo de potencia 5-14
Funcionamiento de la retroexcavadora 5-15
Pala 5-16
Operación de nivelación 5-17
No golpear el suelo con los dientes de la cuchara 5-18
Evitar el trabajo de martillo 5-18
Evitar el uso inapropiado 5-19
Evitar cargar de lado la cuchara 5-19
No usar zapatas de oruga anchas sobre terreno irregular 5-20
Uso del orificio del grillete 5-21
Funciones del acumulador piloto (opcional) 5-22
Cómo bajar la pluma en caso de emergencia y cuando el motor se para 5-23
Precauciones para después de las operaciones 5-24

TRANSPORTE 6-1
Transporte en carretera 6-1
Carga/descarga en un remolque 6-2
Sujeción de la máquina para transporte 6-5
Descarga 6-5
Elevación de la máquina 6-7

MANTENIMIENTO 7-1
Procedimientos correctos de mantenimiento e inspección 7-1
Disposición 7-3
Revisión periódica del cuentahoras de funcionamiento 7-4
Preparación para la inspección y el mantenimiento 7-7
Capó y cubiertas de acceso 7-8
Guía de mantenimiento 7-11
Sustitución periódica de piezas 7-16
Tipos de aceites 7-17
Aceite motor recomendado 7-17
A. Engrase 7-20
Pasadores de articulación delantera 7-20
Rodamiento de giro 7-22
Mecanismo interno de giro 7-23
Pistola de grasa eléctrica (solo ZX330-5) 7-24
Pistola de grasa eléctrica 7-26

Free manuals at https://best-manuals.com

CONTENIDO

Nombre de los componentes 7-27
Funcionamiento del cargador de baterías 7-28
Luz del cargador 7-29
B. Motor 7-35
Nivel de aceite de motor 7-35
Cambio del aceite de motor 7-37
Sustitución del filtro de aceite del motor 7-37
Revisión y limpieza de los alrededores del motor 7-40
C. Transmisión 7-41
Transmisión de la bomba 7-41
Engranaje de reducción de giro 7-42
Engranaje reductor de propulsión 7-43
D. Sistema hidráulico 7-45
Inspección y mantenimiento del equipo hidráulico 7-45
Revisión del nivel de aceite hidráulico 7-49
Cambio del aceite hidráulico 7-50
Procedimientos de purga de aire 7-52
Limpieza del filtro de aspiración 7-53
Sustitución del filtro de caudal total 7-54
Sustitución del filtro de aceite de control 7-57
Sustitución del cartucho del respiradero de aire 7-58
Sustitución del elemento del cartucho filtrante (opcional) 7-59
Revisión de mangueras y tuberías 7-61
E. Sistema de alimentación 7-65
Combustible recomendado 7-65
Vaciado del sumidero del depósito de combustible 7-67
Vaciado del prefiltro de combustible 7-68
Sustitución del cartucho del filtro principal de combustible 7-71
Sustitución del cartucho del prefiltro de combustible 7-73
Revisión de mangueras de alimentación 7-75
F. Filtro de aire del motor 7-76
Limpieza y sustitución del cartucho (exterior) del filtro de aire 7-76
Limpiar o sustituir el cartucho exterior 7-76
G. Sistema de refrigeración 7-79
Revisión del nivel de refrigerante 7-80
Revisión y ajuste de tensión de las correas del ventilador 7-82
Cambio de refrigerante 7-84
Limpieza del núcleo del enfriador del aire de carga/radiador/enfriador de aceite 7-86
Limpieza de la malla delantera del enfriador del aire de carga, el radiador y el enfriador de aceite 7-88
Limpieza del condensador de aire acondicionado 7-88
Limpieza del enfriador de aceite de combustible 7-88
H. Sistema eléctrico 7-89
Batería 7-90
Sustitución de la batería 7-93
Revisión de densidad específica del electrólito 7-94
Sustitución de fusibles 7-95
Caja de fusibles 7-96
I. Varios 7-98
Revisión y sustitución de los dientes de la cuchara 7-98
Cambio de la cuchara 7-104
Conversión de la conexión de cuchara en pala frontal 7-105
Ajuste del varillaje de la cuchara 7-106
Extracción de las palancas de propulsión 7-107
Revisión y sustitución del cinturón de seguridad 7-107
Revisión de niveles de fluido del parabrisas 7-108
Revisión de holgura de las cadenas de oruga 7-109
Limpieza y sustitución del filtro del aire acondicionado 7-112
Revisión del aire acondicionado 7-114
Limpieza del suelo de la cabina 7-116
Reapriete del perno de la culata 7-117
Inspección y ajuste del juego de las válvulas 7-117
Medición de presión de compresión del motor 7-117
Revisión de arrancador y alternador 7-117
Revisión y sustitución del dispositivo EGR 7-117
Revisión del amortiguador de gas 7-118
Apriete y reapriete de tuercas y pernos 7-118

MANTENIMIENTO EN CONDICIONES AMBIENTALES ESPECIALES 9-1
Mantenimiento en condiciones ambientales especiales 9-1

ALMACENAMIENTO 10-1
Almacenamiento de la máquina 10-1

LOCALIZACIÓN DE AVERÍAS 11-1
Localización de averías 11-1

ESPECIFICACIONES 12-1
Especificaciones 12-1
ZX130-5A 12-1
Rangos de operación (zapata de garra) 12-2
ZX130-5A 12-2
Tipos de zapatas y sus aplicaciones 12-3
ZX130-5A 12-3
Tipos de cuchara y sus aplicaciones 12-4
ZX130-5A 12-4
Especificaciones 12-5
ZX160LC-5A 12-5
Rangos de operación (zapata de garra) 12-6
ZX160LC-5A 12-6
Tipos de zapatas y sus aplicaciones 12-7
ZX160LC-5A 12-7
Tipos de cuchara y sus aplicaciones 12-8
ZX160LC-5A 12-8
Especificaciones 12-9
ZX210-5A, 210LC-5A 12-9
Rangos de operación (zapata de garra) 12-10
ZX210-5A, 210LC-5A 12-10
Tipos de zapatas y sus aplicaciones 12-11
ZX210-5A 12-11
Tipos de zapatas y sus aplicaciones 12-12
ZX210LC-5A 12-12

Find manuals at https://best-manuals.com

CONTENIDO

Tipos de cuchara y sus aplicaciones 12-13
ZX210-5A, 210LC-5A 12-13
Especificaciones 12-14
ZX250LC-5A 12-14
Rangos de operación 12-15
ZX250LC-5A 12-15
Tipos de zapatas y sus aplicaciones 12-16
ZX250LC-5A 12-16
Tipos de cuchara y sus aplicaciones 12-17
ZX250LC-5A 12-17
Especificaciones 12-18
ZX350LC-5A 12-18
Rangos de operación 12-19
ZX350LC-5A 12-19
Tipos de zapatas y sus aplicaciones 12-20
ZX350LC-5A 12-20
Tipos de cuchara y sus aplicaciones 12-21
Clase ZX330-5 12-21

ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS OPCIONALES 13-1

Uso de zapatas de orugas de placas 13-1
Precauciones para el avance y otros 13-2
Transporte 13-3
Precauciones para el transporte de máquinas con zapatas de orugas de placas 13-3
Palanca de control de la cuchilla 13-6
Evitar golpear la cuchilla contra el accesorio delantero 13-7
Mantenimiento de la cuchilla 13-8
Especificaciones 13-9
ZX130-5A con hoja niveladora 13-9
Rangos de operación 13-10
ZX130-5A con hoja niveladora 13-10
Tipos de zapatas y sus aplicaciones 13-11
ZX130-5A con hoja niveladora 13-11
Dientes de cuchara (con pasador tipo transversal) 13-12
Pedal del accesorio (martillo hidráulico) (opcional) 13-13
Pedal del accesorio (trituradora hidráulica) (opcional) 13-14
Martillo hidráulico, trituradora hidráulica y enchufe rápido 13-15
Tuberías para el martillo y la trituradora 13-16
Procedimientos operacionales para válvulas de tope y para la válvula selectora. 13-16
Ajuste de presión de descarga secundaria 13-17
Precauciones para el uso del martillo 13-18
Cambio del aceite hidráulico y sustitución del cartucho de filtro de caudal total 13-22
Precauciones para el uso de la trituradora 13-23
Accesorio 13-26
Límites de peso permitido del accesorio instalado 13-26
Piezas para conexión de accesorios 13-28
Precaución para la operación combinada de retracción de brazo/retracción de cuchara 13-30

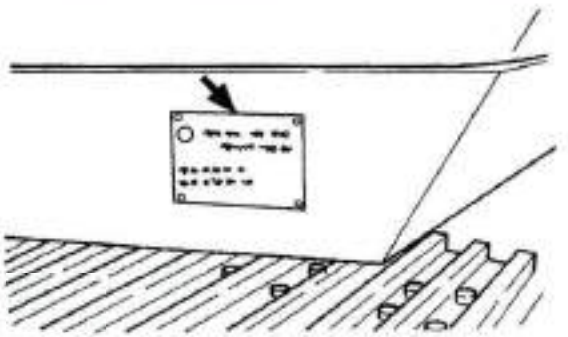
ÍNDICE 14-1

CONTENIDO

NOTA

NÚMEROS DE LA MÁQUINA

Los números de fabricación explicados en este grupo se refieren al número individual (número de serie) asignado a cada máquina y a los componentes hidráulicos. Estos números son necesarios para solicitar información sobre la máquina y/o sus componentes. Escribir los números de serie en los espacios en blanco de este grupo para que estén disponibles de inmediato cuando se soliciten.

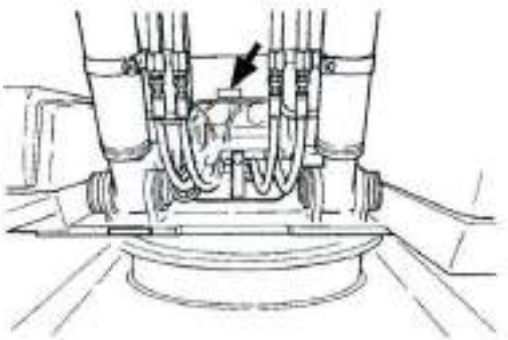


M157-00-001

Máquina

TIPO : _____

PRODUCTO IDENTIFICACIÓN NÚMERO : _____



M157-12-008

Número de identificación del producto

NOTA:

HCMDCY90K0003000[1]

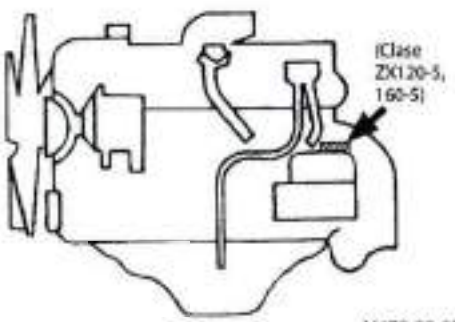
Marcas que indican el principio y el final del PIN

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO (PIN)

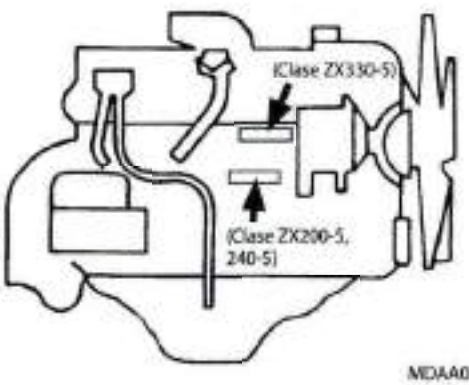
Motor

TIPO : _____

N.° FABR. : _____



M178-00-002



M0AA00-001

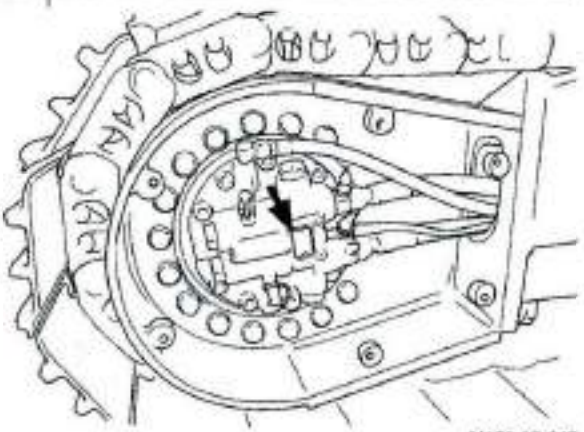
609

NÚMEROS DE LA MÁQUINA

Motor de propulsión

TIPO : _____

N.º FABR. : _____

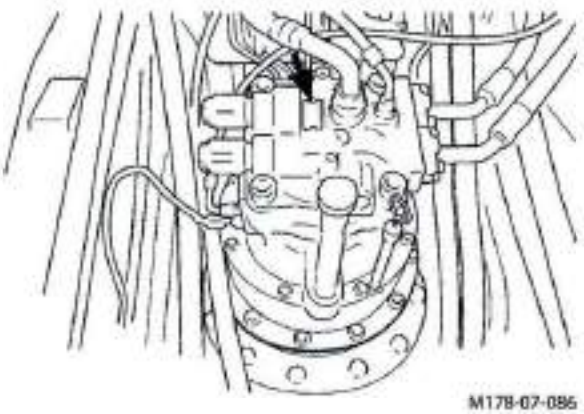


M178-07-047

Motor de giro

TIPO : _____

N.º FABR. : _____



M178-07-086

610

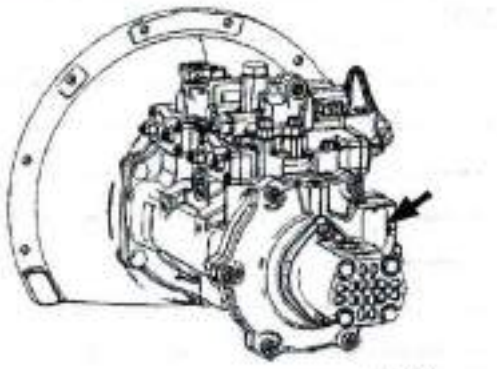
NÚMEROS DE LA MÁQUINA

Bomba hidráulica

(Clase ZX120-5)

TIPO : _____

N.º FABR. : _____

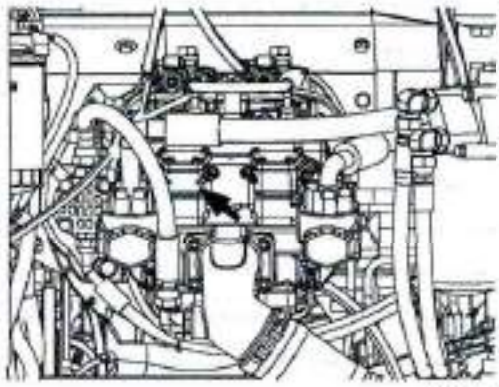


MDAA-07-072

(Clase ZX160-5)

TIPO : _____

N.º FABR. : _____



MDAK-00-001

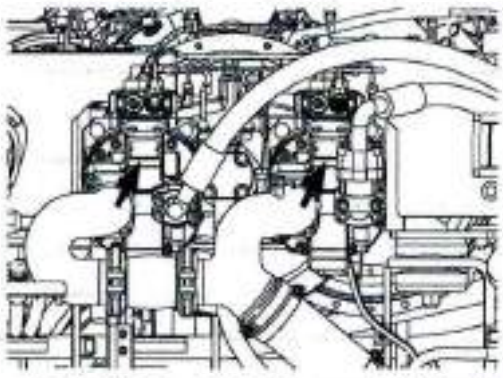
(Clase ZX200-5, 240-5, 330-5)

TIPO : _____

N.º FABR. : _____

TIPO : _____

N.º FABR. : _____



MDAK-00-002

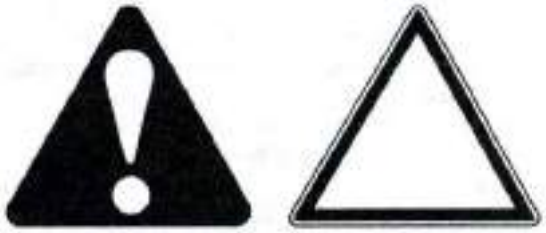
611

NÚMEROS DE LA MÁQUINA

NOTA

Identificación de la información de seguridad

- Estos son los **SÍMBOLOS DE ALERTA DE SEGURIDAD**.
  - Cuando aparezcan estos símbolos en la máquina o en el manual, estar alerta ante la posibilidad de lesiones.
  - Seguir las precauciones recomendadas y las prácticas seguras de funcionamiento.



SA-688

Comprensión de las palabras de señalización

- En las etiquetas de seguridad de la máquina se utilizan palabras de señalización que designan el grado o nivel de riesgo (PELIGRO, ADVERTENCIA o ATENCIÓN) junto con los símbolos de alerta de seguridad.
  - **PELIGRO** indica una situación de riesgo inminente que, si no se evita, derivará en lesiones graves o mortales.
  - **ADVERTENCIA** indica una situación de riesgo potencial que, si no se evita, podría derivar en lesiones graves o mortales.
  - **ATENCIÓN** indica una situación de riesgo potencial que, si no se evita, podría derivar en lesiones menores o moderadas.
  - Las **etiquetas de seguridad** de **PELIGRO o ADVERTENCIA** se encuentran cerca de las correspondientes zonas de peligro. En las **etiquetas de seguridad de ATENCIÓN** se enumeran las precauciones generales.
  - Algunas etiquetas de seguridad, utilizadas de manera ocasional en la máquina, no utilizan ninguna de las palabras de señalización designadas anteriormente después del símbolo de alerta de seguridad.



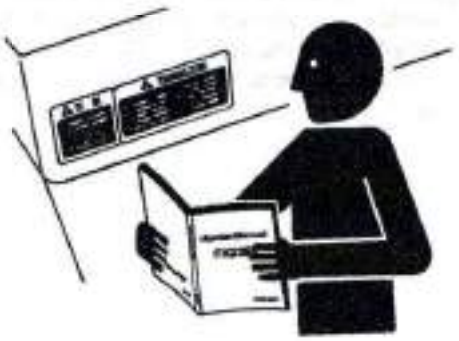
SA-1223

- Para evitar confusiones entre los mensajes de protección de la máquina y los de seguridad personal, la palabra de señalización **IMPORTANTE** indica una situación que, si no se evita, podría provocar daños en la máquina.
- ***NOTA***: indica una explicación adicional para un elemento de información.

612

Seguimiento de las instrucciones de seguridad

- Leer detenidamente y seguir las indicaciones de todas las etiquetas de seguridad que hay en la máquina y todos los mensajes de seguridad de este manual.
- Las etiquetas de seguridad se deben instalar, cuidar y sustituir cuando sea necesario.
  - Si una etiqueta de seguridad o este manual estuviesen dañados o faltasen, solicitarlos al concesionario autorizado como recambio del mismo modo que con otras piezas de recambio (asegurarse de indicar el modelo y número de serie de la máquina al hacerlo).
- Aprender a usar la máquina y sus controles de manera correcta y segura.
- Permitir solo a personal autorizado, cualificado y capacitado el uso de esta máquina.
- Mantener la máquina en buenas condiciones de trabajo.
  - Las modificaciones no autorizadas de la máquina podrían deteriorar su funcionamiento y/o seguridad y reducir su vida útil.
  - No modificar ninguna parte de la máquina sin autorización. De lo contrario, podría afectar la seguridad, el funcionamiento y la vida útil de la pieza. Además, los accidentes personales, los problemas de la máquina y/o los daños de materiales que se ocasionen por modificaciones no autorizadas anularán la Política de Garantía Hitachi.
  - No utilizar accesorios, piezas opcionales ni equipos no autorizados por Hitachi. De lo contrario, la seguridad, el funcionamiento y la vida útil de la máquina podrían verse afectados. Además, los accidentes personales, los problemas de la máquina y los daños de materiales ocasionados por el uso de accesorios, piezas opcionales o equipos no autorizados anularán la Política de Garantía Hitachi.
- Los mensajes de seguridad de este capítulo de SEGURIDAD están destinados a ilustrar los procedimientos básicos de seguridad de las máquinas. Sin embargo, es imposible que estos mensajes de seguridad abarquen la totalidad de las situaciones peligrosas que puedan ocurrir. Ante cualquier duda, consultar primero al supervisor y/o al concesionario autorizado antes de operar o realizar tareas de mantenimiento en la máquina.



SA-003

Preparación para casos de emergencia

- Estar preparado por si ocurriese un incendio o un accidente.
  - Tener a mano un botiquín de primeros auxilios y un extintor de incendios.
  - Leer detenidamente y comprender la etiqueta del extintor de incendios para utilizarlo correctamente.
  - Para asegurarse de que puede hacerse uso del extintor de incendios siempre que se necesite, revisarlo y efectuar el mantenimiento del mismo en los intervalos recomendados, tal como se especifica en el manual del extintor de incendios.
  - Establecer pautas de procedimiento de emergencia para hacer frente a incendios y accidentes.
  - Conservar junto al teléfono los números de emergencia de médicos, servicios de ambulancia, hospitales y bomberos.



SA-437

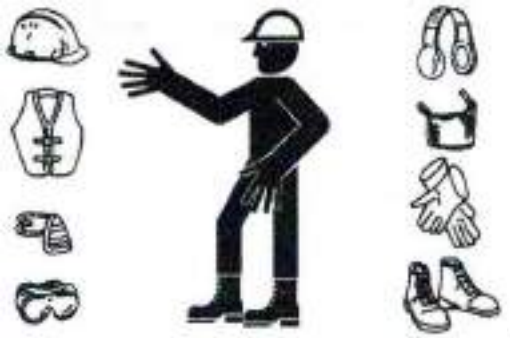
Uso de ropa de protección

- Vestir ropa ajustada y equipos de seguridad apropiados para el trabajo.

  Se puede necesitar:

  Un casco
  Zapatos de protección
  Gafas, anteojos de protección o protección facial
  Guantes de trabajo
  Protección auditiva
  Prendas reflectantes
  Indumentaria impermeable
  Respirador o máscara filtrante

  Asegurarse de utilizar el equipo y la indumentaria correctos para el trabajo. No correr riesgos.
  - Evitar el uso de ropa suelta, joyas u otros objetos que puedan quedar atrapados en las palancas de control o en otras piezas de la máquina.
- Para el manejo seguro del equipo se requiere la atención total del operador. No utilizar auriculares de radio ni música mientras se opera la máquina.



SA-438

613

Protección contra el ruido

- La exposición prolongada a ruidos fuertes puede provocar sordera parcial o total.
  - Utilizar un dispositivo de protección auditiva adecuado, como orejeras o tapones para los oídos, para protegerse de ruidos fuertes que resulten desagradables o incómodos.



SA-434

Inspección de la máquina

- Con el fin de evitar lesiones, antes de arrancar la máquina, inspeccionarla cuidadosamente a diario o en cada turno de trabajo caminando a su alrededor.
  - Durante la inspección a pie, asegurarse de cubrir todos los puntos descritos en la sección "Inspección diaria de la máquina antes del arranque" del manual del operador.



SA-435

Precauciones generales para la cabina

- Antes de entrar en la cabina, eliminar completamente de las suelas de las botas de trabajo toda acumulación de suciedad o aceite, como barro, grasa, tierra y/o piedras que pudiesen estropear la cabina. Si algún control, como un pedal, se acciona con suciedad o aceite en las suelas de las botas de trabajo del operador, el pie puede resbalar fuera del pedal, lo que puede causar un accidente.
- No desordenar la zona alrededor del asiento del conductor con piezas, herramientas, tierra, piedras ni obstáculos que puedan plegarse o volcarse, tampoco latas ni fiambreras para el almuerzo. Las palancas o los pedales no podrán operarse si un objeto se interpone en el recorrido de funcionamiento de los pedales o palancas de propulsión, de la palanca de cierre del control piloto o de las palancas de control, lo que podría provocar lesiones graves o mortales.
- No almacenar botellas transparentes en la cabina. No colocar ningún tipo de decoración transparente en los cristales de las ventanas, ya que podrían concentrar la luz solar y, posiblemente, iniciar un incendio.
- Abstenerse de escuchar la radio y de utilizar auriculares de música o teléfonos móviles en la cabina mientras se maneje la máquina.
- Mantener cualquier objeto inflamable y/o explosivo alejado de la máquina.
- Después de utilizar el cenicero, taparlo siempre para apagar las cerillas y/o el tabaco.
- No dejar encendedores en la cabina. El encendedor podría llegar a explotar por un aumento de temperatura en la cabina.
- Utilizar alfombrillas apropiadas diseñadas para la máquina. Si se utiliza otra alfombrilla, esta podría desplazarse y tocar los pedales de propulsión durante el funcionamiento, lo que podría causar lesiones graves o mortales.

GH

Uso de asideros y escalones

- Las caídas son una de las principales causas de lesiones.
  - Subir y bajar de la máquina mirando siempre hacia esta y manteniendo tres puntos de contacto con las escaleras y los pasamanos.
  - No utilizar ninguno de los controles como asidero.
  - Nunca subir ni bajar de la máquina dando un salto. Nunca subir ni bajar de una máquina en movimiento.
  - Antes de subir o bajar de la máquina, revisar el estado de los escalones y los pasamanos para comprobar que no haya materiales pegajosos o resbaladizos, como grasa o lodo. Eliminar por completo cualquier resto de material adherido. Además, reparar los daños que puedan presentar los escalones y/o los pasamanos. Reapretar los pernos que estén flojos.
  - Nunca subir ni bajar de la máquina sujetando herramientas con las manos.



SA-439

Ajuste del asiento del conductor

- Un asiento mal ajustado, tanto para el operador como para el trabajo en curso, puede fatigar rápidamente al operador, lo que puede dar lugar a una mala operación.
  - El asiento se debe ajustar siempre que la máquina cambie de operador.
  - El operador debe poder pisar por completo los pedales y operar correctamente las palancas de control con la espalda apoyada contra el respaldo del asiento.
  - De no ser así, mover el asiento hacia delante o atrás y volver a comprobar si se llega bien a los controles y pedales.
  - Ajustar la posición del espejo retrovisor de manera que se obtenga la mejor visibilidad posible de la parte trasera desde el asiento del conductor. Si el espejo se rompe, sustituirlo de inmediato por uno nuevo.



SA-378

Garantizar la seguridad antes de levantarse o abandonar el asiento del conductor

- Antes de levantarse del asiento del conductor para abrir/cerrar una ventanilla o ajustar la posición del asiento, asegurarse de bajar primero el accesorio delantero al suelo y mover después la palanca de cierre de control piloto a la posición de BLOQUEO. De lo contrario, la máquina podría moverse inesperadamente si una parte del cuerpo tocase accidentalmente una palanca de control y/o un pedal y provocar lesiones graves o mortales.
- Antes de abandonar la máquina, asegurarse primero de bajar el accesorio delantero al suelo y, a continuación, mover la palanca de cierre del control piloto a la posición de BLOQUEO. Desconectar la llave de contacto para detener el motor.
- Antes de salir de la máquina, cerrar todas las ventanas, puertas y cubiertas de acceso, y bloquearlas.

Abrocharse el cinturón de seguridad

- Si la máquina volcase, el operador podría sufrir lesiones y/o salir despedido de la cabina. Además, si la máquina vuelca, esta podría aplastar al operador y lesionarlo gravemente o causarle la muerte.
  - Antes de poner la máquina en funcionamiento, examinar exhaustivamente el material del cinturón, la hebilla y la tornillería de sujeción. Si alguno de los elementos está dañado o desgastado, sustituir el cinturón de seguridad o el componente antes de usar la máquina.
  - Para minimizar la posibilidad de sufrir lesiones por un accidente, asegurarse de permanecer sentado con el cinturón de seguridad abrochado cuando la máquina esté en funcionamiento.
  - Se recomienda sustituir el cinturón de seguridad cada tres años independientemente de su estado aparente.



SA-237

615

Desplazamiento y operación de la máquina de forma segura



SA-426

- Es posible arrollar a otras personas.
  - Tener sumo cuidado de no atropellar a personas cercanas. Verificar la posición de las mismas antes de mover, girar o hacer funcionar la máquina.
  - Mantener siempre la alarma de propulsión y la bocina en buen estado de funcionamiento (si existen). Estas advierten a las demás personas de que la máquina comienza a moverse.
  - En zonas congestionadas, una persona debe encargarse de dar señales cuando la máquina se mueva, gire u opere. Coordinar las señales manuales antes de arrancar la máquina.
  - Utilizar una iluminación apropiada. Comprobar que todas las luces funcionen antes de operar la máquina. Si existen fallos de iluminación, repararlos de inmediato.
  - Asegurarse de que la puerta de la cabina, las ventanas, las puertas y las cubiertas se encuentren bloqueados de forma segura.
  - Comprobar si hay problemas con los espejos y el monitor de cabina.
    Si los hubiese, sustituir los componentes problemáticos o limpiar los espejos, las lentes de las cámaras y la pantalla del monitor.
    Consultar la sección "Monitor de cámara trasera" para obtener información sobre la limpieza de la cámara y el monitor.

Operar únicamente desde el asiento del conductor



SA-444

- Los procedimientos inapropiados de arranque del motor pueden ocasionar la pérdida de control de la máquina y posibles lesiones graves o mortales.
  - Arrancar el motor solo cuando se esté sentado en el asiento del conductor.
  - NUNCA arrancar el motor estando de pie sobre una cadena de oruga o en el suelo.
  - No arrancar el motor haciendo un puente entre los terminales del motor de arranque.
  - Antes de arrancar el motor, confirmar que todas las palancas de control estén en punto muerto.
  - Antes de arrancar el motor, confirmar la seguridad alrededor de la máquina y tocar la bocina para advertir a quienes estén cerca.

Arranque con conexión puente

- El gas de las baterías puede explotar y provocar lesiones graves.
  - Si se tuviera que arrancar el motor con conexión puente, asegurarse de seguir las instrucciones detalladas en el capítulo "FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR" del manual del operador.
  - El operador debe encontrarse en el asiento del conductor para tener la máquina bajo control cuando el motor arranque. El arranque con conexión puente es un procedimiento que requiere dos personas.
  - Nunca utilizar una batería congelada.
  - La realización incorrecta de los procedimientos de arranque con conexión puente puede provocar la explosión de las baterías o la pérdida de control de la máquina.



SA-032

No llevar acompañantes en la máquina

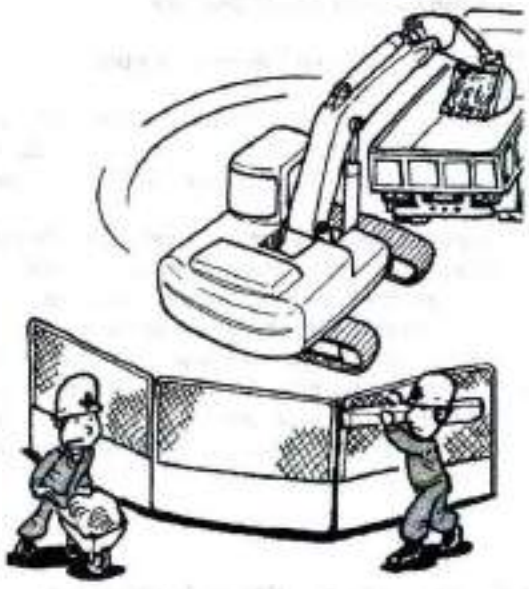
- Los acompañantes en la máquina son susceptibles de sufrir lesiones, como ser golpeados por objetos extraños o salir despedidos de la máquina.
  - En la máquina debe encontrarse únicamente el operador. No admitir pasajeros.
  - Además, los pasajeros obstruyen la visibilidad del operador lo que resulta en un funcionamiento no seguro de la máquina.



SA-379

Precauciones de funcionamiento

- Examinar el lugar de trabajo antes de comenzar las operaciones.
  - Asegurarse de vestir ropa ajustada y equipos de seguridad apropiados para el trabajo, como un casco, etc., cuando se opere la máquina.
  - Apartar a todas las personas y obstáculos de la zona de funcionamiento y movimiento de la máquina. No permitir que personas que no sean los operadores entren en las zonas de peligro, por ejemplo, en zonas donde salgan objetos despedidos. Prestar siempre atención al entorno durante el funcionamiento de la máquina. Cuando se trabaje en una zona reducida con muchos obstáculos, tener cuidado de no golpear la estructura superior contra los obstáculos.
  - Durante la carga en camiones, llevar la cuchara sobre las plataformas del camión desde la parte trasera. Tener cuidado de no girar la cuchara por encima de la cabina o las personas.



M178-05-007

Reconocimiento previo del lugar de trabajo

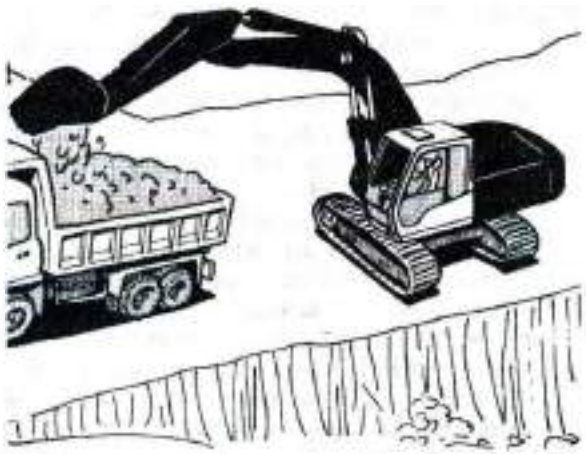
- Cuando se trabaja en el borde de una excavación o en un arcén, la máquina podría volcar y ocasionar posibles lesiones graves o mortales.
  - Investigar con antelación la configuración y el estado del terreno del lugar de trabajo para evitar la caída de la máquina y el derrumbamiento del terreno, los apilamientos o las laderas.
  - Elaborar un plan de trabajo. Usar las máquinas apropiadas para el trabajo y el lugar del trabajo.
  - Reforzar el terreno, los bordes y arcenes según sea necesario. Mantener la máquina bien alejada de los bordes de las excavaciones y los arcenes de las carreteras.
  - Cuando se trabaje sobre pendientes o en un arcén de carretera, una persona debe encargarse de dirigir mediante señas según sea necesario.
  - Antes de trabajar en zonas en las que exista la posibilidad de desprendimientos de rocas o residuos, asegurarse de que la máquina está equipada con una cabina con estructura protectora contra caída de objetos (FOPS).
  - Si el suelo no es firme, reforzarlo antes de comenzar a trabajar.
  - Estar sumamente alerta cuando se trabaje sobre suelo congelado. A medida que aumenta la temperatura ambiente, el suelo se ablanda y se vuelve resbaladizo.
  - Tener en cuenta la posibilidad de incendios cuando se opere la máquina cerca de objetos inflamables como hierba seca.



SA-380

6A

- Asegurarse de que el lugar de trabajo tenga resistencia suficiente como para soportar con firmeza la máquina. Cuando se trabaje cerca de una excavación o de arcenes de carreteras, operar la máquina con las cadenas de oruga posicionadas en perpendicular a la cara del acantilado y con los motores de propulsión en la parte trasera, con el fin de facilitar la evacuación de la máquina en caso de derrumbamiento de la cara del acantilado.
- Si se debe trabajar en la parte inferior de un acantilado o de una ladera alta, asegurarse de examinar primero la zona y de que no haya peligro de derrumbamiento del acantilado o la ladera. Si existe alguna posibilidad de derrumbamiento del acantilado o la ladera, no trabajar en la zona.
- Un suelo blando podría ceder cuando se opera la máquina sobre este, lo que posiblemente causaría el vuelco de la máquina. Cuando sea necesario trabajar en suelo blando, asegurarse de reforzar primero el suelo con placas de acero grandes, lo suficientemente fuertes y firmes como para soportar fácilmente el peso de la máquina.
- Tener en cuenta que siempre existirá la posibilidad de vuelco al trabajar sobre terrenos accidentados o pendientes. Evitar que la máquina vuelque. Cuando se opere sobre terrenos accidentados o pendientes:
  - Reducir el régimen del motor.
  - Seleccionar el modo de velocidad de avance lenta.
  - Hacer funcionar la máquina lentamente y prestar atención a los movimientos de la misma.

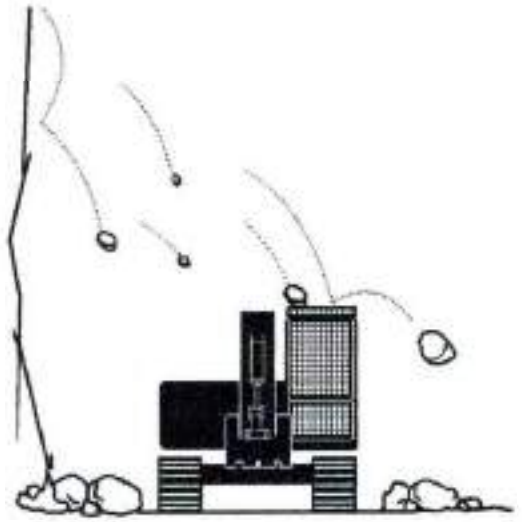


M104-05-016

Instalación de la protección OPG

Cuando la máquina se utilice en zonas en las que exista la posibilidad de caída de piedras o residuos, instalar la protección OPG de Hitachi. Consultar a un concesionario autorizado para instalar la protección OPG.
Para no dañar la estructura protectora para ocupantes: Sustituir la protección OPG dañada. No intentar nunca reparar ni modificar la protección.

OPG: Estructura protectora para operador



SA-490

Limitaciones en la instalación de accesorios

- No instalar un accesorio que exceda el peso especificado para la estructura de la máquina.

Utilizar señales para trabajos que requieran varias máquinas

- En los trabajos que requieran varias máquinas, utilizar señales que conozca todo el personal involucrado. Además, designar a una persona que se encargue de las señales para que coordine el lugar de trabajo. Asegurarse de que el personal obedezca las órdenes del responsable de señalización.



SA-481

Confirmación de la dirección de conducción de la máquina

- Un uso incorrecto de los pedales/palancas de propulsión puede provocar lesiones graves o mortales.
  - Antes de conducir la máquina, confirmar la posición del tren de rodaje con respecto a la posición del operador. Si los motores de propulsión se encuentran delante de la cabina, la máquina se moverá hacia atrás cuando se muevan hacia delante los pedales/palancas de propulsión.

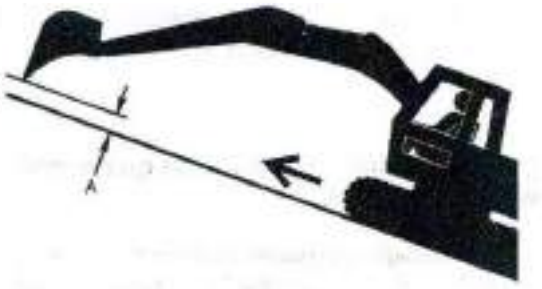


SA-491

618

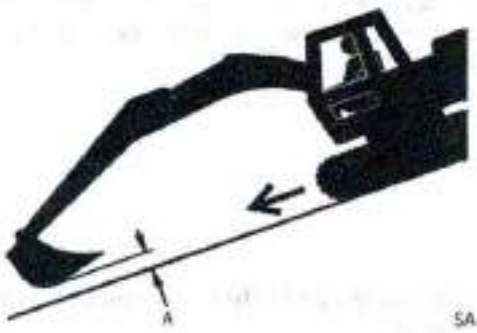
Conducción de la máquina de manera segura

- Antes de conducir la máquina, asegurarse siempre de que la dirección de las palancas/pedales de propulsión se corresponde con la dirección en la que se desea conducir.
  - Asegurarse de esquivar los obstáculos.
  - No pasar por encima de obstáculos. Alrededor de la máquina se pueden dispersar arena, fragmentos de rocas y/o piezas de metal. No permitir que el personal permanezca cerca de la máquina mientras esta se desplaza.

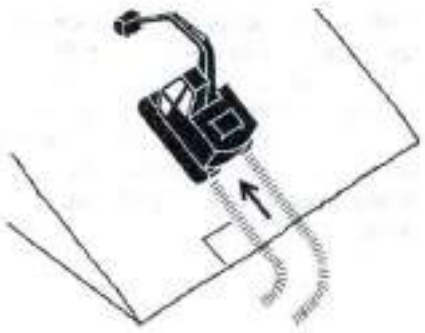


SA-657

- La conducción en pendientes puede provocar el patinaje o vuelco de la máquina, además de posibles lesiones graves o la muerte.
  - Nunca intentar subir o bajar por pendientes de 35 grados o superiores.
  - Asegurarse de llevar abrochado el cinturón de seguridad.
  - Cuando se conduzca en ascenso o descenso por una pendiente, mantener la cuchara apuntando en el sentido de avance a aproximadamente 0,2 - 0,3 m (A) del suelo.
  - Si la máquina comienza a resbalar o pierde estabilidad, bajar inmediatamente la cuchara al suelo y detener la máquina.
  - La conducción atravesando la cara de una pendiente o las maniobras de dirección en pendientes pueden hacer patinar o volcar la máquina. Si hay que cambiar la dirección, dirigir la máquina hacia un lugar donde el terreno esté nivelado y cambiar entonces la dirección para garantizar la seguridad del procedimiento.



SA-658



SA-441

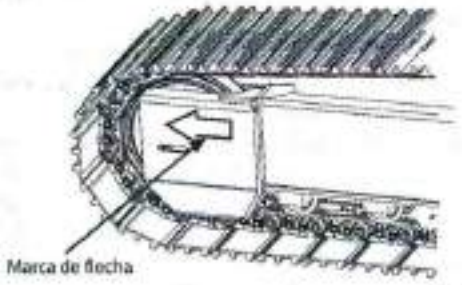


SA-590

- No girar la estructura superior en pendientes. Nunca intentar girar la estructura superior cuesta abajo. La máquina podría volcar. Si es inevitable girar cuesta arriba, manejar con sumo cuidado la estructura superior y la pluma a baja velocidad.
- Si el motor se calase sobre una pendiente, bajar inmediatamente la cuchara al suelo. Devolver las palancas de control a punto muerto. Después, volver a arrancar el motor.
- Asegurarse de calentar suficientemente la máquina antes de subir pendientes pronunciadas. Si el aceite hidráulico no está suficientemente caliente, puede no obtenerse un rendimiento satisfactorio.
- En zonas congestionadas, una persona debe encargarse de dar señales cuando la máquina se mueva, gire u opere. Coordinar las señales manuales antes de arrancar la máquina.
- Antes de mover la máquina, determinar la dirección en que se deben mover los pedales/palancas de propulsión para avanzar en el sentido deseado. Cuando los motores de propulsión se encuentran en la parte trasera, la presión sobre la parte delantera de los pedales de propulsión o el movimiento hacia delante de las palancas mueve la máquina en avance, hacia los tensores.
  En la superficie interior del bastidor lateral se encuentra una marca de flecha sellada que indica la parte delantera de la máquina.
- Elegir la ruta de desplazamiento más llana posible. Conducir la máquina lo más recto posible, haciendo cambios de dirección pequeños y graduales.
- Antes de desplazarse sobre puentes y arcenes, comprobar su resistencia y reforzarlos de ser necesario.
- Utilizar placas de madera para no dañar la superficie de la carretera. Tener cuidado al cambiar de sentido cuando se maneje la máquina en carreteras de asfalto en verano.
- Para cruzar vías ferroviarias, usar placas de madera para no dañarlas.
- No entrar en contacto con líneas eléctricas o puentes.
- Para cruzar un río, medir la profundidad de este utilizando la cuchara y atravesarlo lentamente. No cruzar el río si su profundidad es superior a la del borde superior del rodillo superior.
- Al desplazarse sobre un terreno accidentado, reducir el régimen del motor. Seleccionar la velocidad de avance lenta. Las velocidades bajas disminuyen la posibilidad de que se dañe la máquina.
- Evitar operaciones que puedan dañar los componentes de las cadenas de oruga y del tren de rodaje.
- A temperaturas bajo cero, eliminar siempre la nieve y el hielo de las zapatas de las cadenas de oruga antes de cargar y descargar la máquina para evitar que patine.



M104-05-008



M178-03-001


SA-011

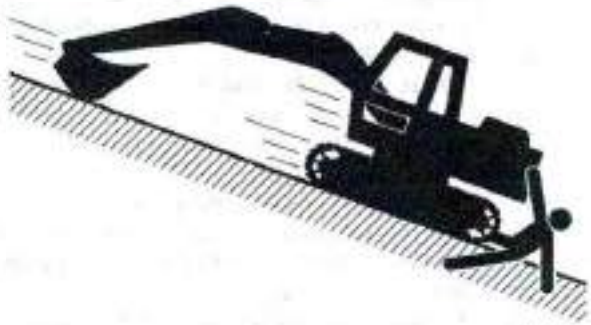
619

Evitar lesiones debidas a movimientos inesperados de la máquina

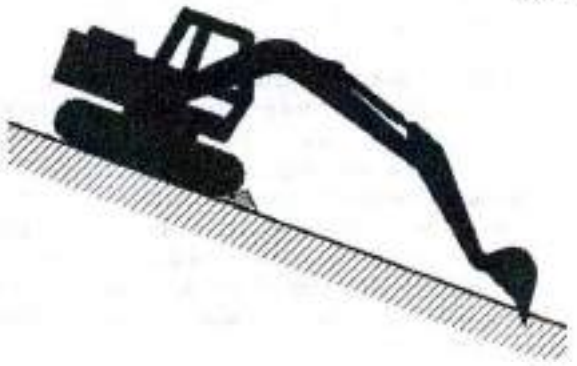
- Intentar detener o subir a una máquina en movimiento puede causar lesiones graves o mortales.

Para evitar el movimiento inesperado de la máquina:

- Elegir, siempre que sea posible, un terreno nivelado para estacionar la máquina.
- No estacionar la máquina en una pendiente.
- Bajar la cuchara y/u otras herramientas de trabajo al suelo.
- Desconectar el interruptor de ralentí automático.
- Dejar el motor en marcha a ralentí sin carga durante cinco minutos para enfriarlo.
- Parar el motor y retirar la llave de contacto.
- Colocar la palanca de cierre del control piloto en la posición de BLOQUEO.
- Bloquear ambas cadenas de oruga y bajar la cuchara al suelo. Clavar los dientes de la cuchara en el suelo si se debe estacionar la máquina sobre una pendiente.
- Colocar la máquina de modo que no pueda rodar libremente.
- Estacionar la máquina a una distancia razonable de otras máquinas.



SA-391



SA-2273

This as a preview PDF file from **best-manuals.com**



Download full PDF manual at **best-manuals.com**

RE-SST-MTO- 011	ABASTECE LTDA Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	
FECHA 13/01/2023 VERSION: 1	REGISTRO DE MANTENIMIENTOS	

MÓVIL: 1	EQUIPO: RETROEXCAVADORA	MARCA: HITACHI	SERIE:120	MODELO: 1999		

FECHA	MANTENIMIENTO REALIZADO	DESCRIPCION	# horas	OBSERVACIÓN	NOMBRE DE QUIEN REALIZO EL MANTENIMIENTO	FIRMA TECNICO
20/05/2023	ACEITE DE MOTOR	CAMBIADO	21197.3	LUBEX 15w-40	SAMUEL MESA CESAR LOPEZ	
	FILTROS (ACEITE, ACPM, AIRE)	CAMBIADOS				
	REVISION DE NIVELES	REVISADOS				
	VERIFICACION ESTADO BATERIA	REVISADO				
3/06/2023	ACEITE DE MOTOR	CAMBIADO	21462.1	lubEX 15W 40	SAMUEL MESA CESAR LOPEZ	
	FILTROS (ACEITE, ACPM, AIRE)	CAMBIADOS				
	REVISION DE NIVELES	REVISADOS				
	VERIFICACION ESTADO BATERIA	REVISADO				
28/09/2023	ACEITE DE MOTOR	CAMBIADO	21669	lubEX 15W 40	SAMUEL MESA CESAR LOPEZ	
	FILTROS (ACEITE, ACPM, AIRE)	CAMBIADOS				
	REVISION DE NIVELES	REVISADOS				
	VERIFICACION ESTADO BATERIA	REVISADO				
17/11/2023	ACEITE DE MOTOR	CAMBIADO	21966,5	lubEX 15W 40	SAMUEL MESA CESAR LOPEZ	
	FILTROS (ACEITE, ACPM, AIRE)	CAMBIADOS				
	REVISION DE NIVELES	REVISADOS				
	VERIFICACION ESTADO BATERIA	REVISADO				
11/01/2024	ACEITE DE MOTOR	CAMBIADO	22212,3	lubEX 15W 40	SAMUEL MESA CESAR LOPEZ	
	FILTROS (ACEITE, ACPM, AIRE)	CAMBIADOS				
	REVISION DE NIVELES	REVISADOS				
	VERIFICACION ESTADO BATERIA	REVISADO				
24/02/2024	ACEITE DE MOTOR	CAMBIADO	22482	lubEX 15W 40	SAMUEL MESA CESAR LOPEZ	
	FILTROS (ACEITE, ACPM, AIRE)	CAMBIADOS				
	REVISION DE NIVELES	REVISADOS				
	VERIFICACION ESTADO BATERIA	REVISADO				
23/03/2024	ACEITE DE MOTOR	CAMBIADO	22713,4	lubEX 15W 40	SAMUEL MESA CESAR	
	FILTROS (ACEITE, ACPM, AIRE)	CAMBIADOS				



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA
No. 101978

MC031566	MARCA: HITACHI	LINEA: EX120-5E	AÑO MODELO: 1999
TIPO DE MAQUINARIA: CONSTRUCCION	CLASE: RETROEXCAVADORA		
COLOR: NARANJA	No. MOTOR: 137833		ACCESO: ORUGAS
PESO: 13780 Kg	ALTO: 2720 mm	ANCHO: 2490 mm	LARGO: 7570 mm
PROPIETARIO: ARASTECA LTDA			IDENTIFICACIÓN: NIT 900.392.194

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR: SDM - BOGOTA D.C.

FECHA REGISTRO: 06-05-2016	FECHA EXPEDICIÓN: 06-05-2022	FECHA VENCIMIENTO:
ORIGEN: IMPORTACION	No. IMPORTACIÓN: 352006080172715	FECHA DE LEVANTE: 28/09/2006

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
TM03000049357

I.O. B1216/06

DIAN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Declaración de Importación

MUISCA

500

Espacio reservado para la etiqueta identificativa del contribuyente o usuario

1. Año: **2006**

4. Número de formulario: **352006000172715-5**

Importador

5. Número de identificación tributaria(NIT): 830118807 | 6. DV: 7 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: CONALQUIP LTDA.

12. Dirección: CALLE 63 NO. 70D-42 | 13. Teléfono: 2522700 | 12. Cod. Admón.: 35 | 10. Cod. Ope.: 11 | 17. Cod. Ciudad Municipio: 001

Intermediario

24. Número de identificación tributaria(NIT): 800242502 | 25. DV: 6 | 26. Razón social del declarante autorizado: F.H.M. ADUANAS LTDA S.I.A. | 27. Tipo usuario: 28 | 28. Cod. usuario: 0020

29. No. documento de identificación: 14994588 | 30. Apellidos y nombres: ALARCON VELASQUEZ FERNANDO

21. Clase Importador	22. Naturaleza Importador	23. Tipo declaración	24. Cod.	25. Autoadhesivo declaración de importación anterior	26. Año - Mes - Día	27. Cod. Admón.	28. Declaración de Exportación	29. Año - Mes - Día	30. Cod. Admón.
02	4512	Inicial	1	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

31. Ingreso anticipado	32. Cod. Depósito	33. Manifiesto de carga	34. Año - Mes - Día	35. Documento de transporte	36. Año - Mes - Día Des. Transp.
BUN	20950	No. 352006000001513	2006 - 09 - 25	No. MHG31UKBBUM005	2006 - 09 - 24

37. Nombre exportador o proveedor del exterior: HITACHI CONSTRUCTION MACHINERY TRADING CO., LTD. | 38. Ciudad: TOKYO | 39. Cod. País Export.: 999

40. Dirección exportador o proveedor del exterior: 17-10,2 CHOME YUSHIMA BUNKYO-KU TOKIO 131 | 41. E-mail/Fax: 03-5688-6389

42. No. de factura	43. Año - Mes - Día Factura	44. Cod. país procedencia	45. Cod. Modo Transporte	46. Código de Ciudad	47. Cod. Depto. destino	48. Empresa transportadora	49. Tasa de cambio $
K213468	2006 - 09 - 21	999	1	287	25	AQUARIUS SHIPPING COLOMBIA LTDA	2,498.62

S	50. Subpartida arancelaria	51. Cod. Mercancía	52. No. cuotas o meses	53. Valor aduana USD	54. Participación del pago de la aduana	55. Cod. país de origen	56. Cod. Acuerdo
	8429520000	C100	XX	XXXX	XX	999	XXX

57. Forma de pago de la importación	58. Tipo de importación	59. Cod. país compra	70. Peso bruto kgs. dcms.	71. Peso neto kgs. dcms.	72. Código unidad	73. No. bultos	74. Subpartidas	75. Cod. unidad comercial
01	01	999	35,400.00	35,400.00	PIC	12	1	U

76. Cantidad items	77. Valor FOB USD	78. Valor fletes USD	79. Valor seguros USD	80. Valor otros gastos USD
3.00	51,285.52	15,458.78	257.72	0.00

81. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	82. Ajuste valor USD	Autoliquidación
15,716.48	0.00	

83. Valor aduana USD	84. Código régimen y financiación	85. Número
67,002.00	L	20057658

Subs.	87. Año	88. Programa No.	89. Cód.Interno del Producto.
J	2006	XXXXXXXXXX	0

Concepto	%	Base $	Total Liquidado $	Total a pagar con esta declaración $
Arancel	5.00	161,392,357	8,069,618	8,069,618
IVA	16.00	169,461,475	27,112,236	27,112,236
Sanciones	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
		Total	35,181,854	

90. Descripción de las mercancías: marca, tipo y referencia, modelo, serial y demás características que identifiquen la mercancía. Indique clases, calidades y grados. Si el espacio es insuficiente, continúe en el reverso con el mismo número de subpartida.

Topadoras frontales ("bulldozers"), topadoras angulares ("angledozers"), niveladoras, traillas ("scrapers"), palas mecánicas, excavadoras, cargadoras, palas cargadoras, compactadoras y aplanadoras (aplanadoras), autopropulsadas.--Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras:--Máquinas cuya superestructura pueda girar 360° SIN DE CAPITAL:RETROEXCAVADORA USADA, MARCHA HITACHI, MODELO EX120-3, AÑO DE FABRICACION 1996, PRECIO CUANDO NUEVA US$93.500.00. S/N 12V-42978, MOTOR 38000, S/N:265510. RETROEXCAVADORA USADA MARCA HITACHI, MODELO EX120-5 AÑO DE FABRICACION 1997, PRECIO CUANDO NUEVA USD634.000.00 S/N: 1E4-51877, MOTOR 4BG1, 4801. RETROEXCAVADORA USADA, MARCA HITACHI, MODELO EX120-5E, AÑO DE FABRICACION 1999, PRECIO CUANDO N(continúa al respaldo)

96. Valor pagos anteriores: $ 0	98. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX	110. Año: XXXX Mes: XX Día: XX
111. Espacio reservado DIAN - Anotación adicional	112. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	113. Aceptación declaración - Espacio reservado DIAN: No. 352006000172715
		114. Año: 2006 Mes: 09 Día: 25

115. Lugar: BUENAVENTURA | 116. Año - Mes - Día: 2006-09-25 | Firma funcionario responsable | 117. Nombre: FERNANDO ALARCON VELASQUEZ | 118. CC No.: 14.994.588

Firma declarante

BANCOLOMBIA BUENAVENTURA - BUENAVENTURA
2006 SET. 28
RECIBIDO CON PAGO

580. Pago Total: $ 35,181,854

996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora

BANCOLOMBIA 07492716 4

(415)7707212469363(8020)078422905555555

DIANDIANDIANDIANDIAN

Fecha de Impresión: 2006-09-28 17:21:24

Número de control declaración: 240843375847.601

D.O. B1216/06

DIAN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUISCA

Declaración de Importación

Aceptación : 352006000172715-5
Subpartida : 8429520000

[illegible]

NEVA USD834,500.00 S/N 1E8P055810, MOTOR ISUZU S/N 127833, CONALQUIP, T.C. DEL YEN 0.00859./

[illegible]

352006000172715-5

Espacio para uso exclusivo de la Entidad Recaudadora

[illegible]

22

Bogotá D.C 20 de septiembre de 2025

CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO

Por medio de la presente yo Álvaro Casallas, Ingeniero Mecánico, certifico que se le realizó un mantenimiento preventivo a la excavadora HITACHI EX120-5 MODELO 2000 el día 20 de septiembre con un Horómetro 23795

Actividades realizadas y aspectos revisados:

1.Revisión general de funcionamiento óptimo de motor.
2.Cambios de filtro de combustible, aceite y aire.
3.Cambio de aceite
4.Revisión del sistema eléctrico general
5.Revisión y corrección de fugas del sistema hidráulico
6.Revisión de luces
7.Revisión de la parte mecánica del brazo

PROXIMO MANTENIMIENTO: 24045 HORAS

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Alvaro Casallas Ochoa
CC. 1026.260.576 Bta.

ÁLVARO CASALLAS OCHOA
Ingeniero Mecánico
T.P CN230-109918
CC 1.026.260.576 Bogotá



623


Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines
Titular
ALVARO
CASALLAS OCHOA
C.I.
1.026.260.576
Ingeniero
MECÁNICO
Matrícula
CN230-109918
Resol. Secc.
18/2015
Fecha de Exp
19/05/2015


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.026.260.576
CASALLAS OCHOA
ALVARO


FECHA DE NACIMIENTO
15-JUN-1988
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
27-JUN-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Bogotá D.C 22 de octubre de 2025

CERTIFICADO DE OPTIMAS CONDICIONES

Por medio de la presente me permito certificar que la máquina excavadora marca HITACHI X120-5E modelo 1999 serie: 1E8P055810 No de registro MC031569, se encuentra en buen estado mecánico, eléctrico, físico y que los mantenimientos se han realizado como manda el manual de la máquina.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Alvaro Casallas Ochoa
cc. 1026.260.576 Bta.
ÁLVARO CASALLAS OCHOA
Ingeniero Mecánico
T.P CN230-109918
CC 1.026.260.576 Bogotá



624



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Titular ALVARO
CASALLAS OCHOA
C.I. 1.026.260.576
Ingeniero MECÁNICO
Matrícula CN230-109918
Resol. Secc. 18/2015
Fecha de Exp. 19/05/2015



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.026.260.576
CASALLAS OCHOA
APELLIDOS
ALVARO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1988
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
27-JUN-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



COMPROMISO DE MANTENIMIENTO

Respetados Ingenieros.

Por medio de la presente la empresa ABASTECE LTDA identificada con NIT. 900.392.194-6 se compromete a realizar los mantenimientos preventivos y correctivos que surjan mientras se encuentra ejecutando labores de obra, los mantenimientos preventivos se realizaran con intervalos de 250 h.

Serie o VIN No: 1E8P055810
Tipo: MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
Año Modelo: 1999
Marca: HITACHI
Línea: EX120-5E
Horómetro Actual: 23.865 horas
Próximo mantenimiento: 24.045 horas

El presente certificado se expide el 22 de Octubre de 2025. Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente;

NOMBRE PAULO CESAR LOPEZ
Representante legal
ABASTECE LTDA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.03.07 13:12:02 -05:00

Código de seguridad: 1dxRedaHnuaXXB62aP1og==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 4 - BOGOTÁ
TELÉFONO (601) 3538000 FAX (601) 227 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**
ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE
TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA
VERSIÓN CLAUSULADO 22-05-2021-1517-P-12-99501000000005 0007

No. PÓLIZA	NB-400003886	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	72333660	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/02/2025	24:00 Horas Del	24/02/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MAQUIFORCE INGENIERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.239.995-3
DIRECCIÓN	CRA 4 A ESTE 46 -30	TELÉFONO	3138368265
ASEGURADO	MAQUIFORCE INGENIERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.239.995-3
DIRECCIÓN	CRA 4 A ESTE 46 -30	TELÉFONO	3138368265
BENEFICIARIO	MAQUIFORCE INGENIERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.239.995-3
DIRECCIÓN	CRA 4 A ESTE 46 -30	TELÉFONO	3138368265

OBJETO DE CONTRATO

MODALIDAD DE ASEGURAMIENTO : VALOR COMERCIAL

Riesgo : 1

VIGENCIA (DESDE) VIGENCIA (HASTA)

25/02/2025 24/02/2026

ACTIVIDAD: OBRAS CIVILES
TIPO MAQUINARIA : SEGUN RELACION
MARCA : 0
MODELO :
PLACA :
LINEA :
COLOR :
MOTOR :
SERIE :
UBICACIÓN : NO ESPECIFICADO NO ESPECIFECADO TERRITORIO NACIONAL

AMPARO	SUMA ASEGURADA	MONEDA
AMPARO BASICO - DAÑOS MATERIALES MAQUINARIA Y/O EQUIPO	1,333,855,000.00	$
TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO, ERUPCION VOLCANICA, TSUNAMI	1,333,855,000.00	$
INUNDACION, CICLON, HURACAN, TEMPESTAD, VIENTOS, DESBORDAMIE	1,333,855,000.00	$
HMACCP - AMIT	1,333,855,000.00	$

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CRUSCOORDS ASESORES DE SEGUROS LTDA.	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/03/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12**13

EL TOMADOR (Y) ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTERIORMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **(601) 327 4712 - (601) 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No. 1

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELEFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA

VERSION CLAUSULADO 12-03-2021-1317-P-12-PPSUS14R00000005-D001

No. PÓLIZA	48-400001886	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	72333000	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/02/2025	24:00 Horas Del	24/02/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

HURTO Y HURTO CALIFICADO 1,333,055,000.00 $
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 399,916,500.00 $

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE SEGUN CIRCULAR 034 DE AGOSTO 27 DE 2004 DE LA SUPERBANCARIA.

Los valores asegurados establecidos como limites para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por lo tanto no se consideran valores asegurados adicionales.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA INFORMACION DE LAS MAQUINAS ASEGURADAS, ASI MISMO COMO ASEGURADO Y BENEFICIARIO A SOLICITUD DEL CLIENTE:

TIPO MARCA LINEA AÑO SERIAL VALOR AVALUO VALOR MARTILLO VALOR TOTAL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
EXCAVADORA HITACHI EX120-5E CON MARTILLO 1999 1E8P055810 $103.205.000 $35.000.000 $138.205.000,00 ABASTECE LTDA
MINI EXCAVADORA YANMAR VIO 55-5B 2022 539000 $185.800.000 $185.800.000,00 MAQUIFORCE
EXCAVADORA SHANTUI SE75 CON MARTILLO K700 2023 6G5E07E3MN0001418 $376.000.000 $26.000.000 $402.000.000,00 ABASTECE LTDA
MINI EXCAVADORA YANMAR 50B 2024 62678 $268.900.000 $268.900.000,00 MAQUIFORCE
VIBROCOMPACTADOR CILINDRO HAMM HD 12 VV 2013 H1002990 $117.550.000 $117.550.000,00 PAULO CESAR LOPEZ
EXCAVADORA HITACHI ZX75USK-3 2014 HCM1PA00E00064883 $220.000.000 $220.000.000,00 MAQUIFORCE

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

CLASE VEHICULO	MARCA	LINEA	MODELO	PLACA	SERIE	VALOR ASEGURADO	STAND BY
EXCAVADORA	HITACHI	EX130-5E	1999		1E8P055810	$ 138.205.000,00	NO
EXCAVADORA	YANMAR	VIO 55-5B	2022		539000	$ 185.800.000,00	NO
EXCAVADORA	YANMAR	50B	2024		62678	$ 268.900.000,00	NO
EXCAVADORA	SHANTUI	SE75	2023		6G5E07E3MN0001418	$ 402.000.000,00	NO
VIBROCOMPACTADO	HAMM	HD12VV	2013		H1002990	$ 117.550.000,00	NO
EXCAVADORA	HITACHI	ZX75USK-3	2014		HCM1PA00E00064883	$ 220.000.000,00	NO

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

626

ANEXOS


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.005.743.034
CASTRO BORJA
JUAN CAMILO
Juan camilo C B


20-DIC-2001
VALLE DE SAN JUAN
(TOLIMA)
1.80
O+
M
27-DIC-2019 VALLE DE SAN JUAN

Bogotá, 22/10/2025

Señor(a)
JUAN CAMILO CASTRO BORJA
C – 1005743034

Referencia: certificado radicación de afiliación
Formulario No.: 4014608376
Fecha Radicación: 04/24/2025

Apreciado afiliado:

Reciba un cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S S.A., y nuestros agradecimientos por habernos escogido como su Entidad Promotora de Salud (EPS) de su preferencia.

Salud Total EPS-S S.A., certifica que su solicitud de afiliación y/o Novedad de la afiliación se encuentra radicada al Plan de Beneficios del Régimen Contributivo como trabajador dependiente de la empresa DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES JOSE SILVINO ABRIL ORT N 900303440, bajo el tipo de cotizante C con una base de cotización para el 2025 de $ 1423500.

A continuación, relacionamos la información de los miembros del grupo familiar asociados a este formulario:

Nombre y Apellido	Documento / Tipo	Fecha Nacimiento (mm/dd/aaaa)	Parentesco	Sexo	Anexos pendientes
JUAN CAMILO CASTRO BORJA	C	12/20/2001	COTIZANTE	M	

Información Afiliación
EPS Anterior: NINGUNA
Posible inicio vigencia afiliación: 05/24/2025 **(sujeto a autorización de traslado)**

Información Laboral
Dirección Empleador: CL 167A 54A 29
Dirección Laboral: CL 167A 54A 29
Fondo de Pensiones:
Administradora Riesgos Profesionales: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
Fecha Ingreso a laborar(mm/dd/aaaa): 04/24/2025

Es importante que tenga en cuenta que este documento hace las veces de **copia de formulario de afiliación.** Recuerde que la información relacionada con los derechos y deberes se encuentra en la página web www.saludtotal.com.co. Si usted requiere algún tipo de información adicional puede comunicarse con el asesor que lo atendió, el Sr (a) AFILIACION EMPRESA SIN ASESOR Código: X019, o dirigirse a la oficina de SALUD TOTAL EPS-S S.A. más cercana.

Señor usuario, con el ánimo de brindar a usted y a sus beneficiarios un mejor servicio, le solicitamos por favor que los documentos relacionados como Anexos pendientes sean entregados

al asesor a la mayor brevedad. De Acuerdo al decreto 780 de 2016, estos documentos son parte integral de la afiliación y de no ser entregados pueden ocasionar la suspensión de la afiliación de los beneficiarios.

Descripción de anexos:

Documentos exigidos	Cod.	Documentos exigidos	Cod.	Documentos exigidos	Cod.
Documento de identidad	A	Registro civil de matrimonio	B	Declaración extrajuicio de convivencia	C
Certificado de escolaridad (renovable cada periodo escolar)	F	Certificado de incapacidad permanente	G	Certificado de dependencia económica	H
Registro civil prueba de parentesco	S	Carta certificación representante legal	T	Carta contrato de aprendizaje	W
AFP para cotizantes cooperativas	1	ARP para cotizantes cooperativas	2	Certificación ARP	11

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.

Si al momento de recibir esta comunicación, usted ya solucionó dicha situación, por favor haga caso omiso de esta información. ¿Sabía usted que, si nos suministra una dirección válida de correo electrónico, podemos comunicarnos de manera rápida, efectiva y, además, evitamos el uso exagerado de hojas de papel? Ingrese ya mismo a nuestra página WEB www.saludtotal.com.co, y en la opción "Te Escuchamos" registre la información que desea actualizar, y ayúdenos a preservar el planeta.

ARL | sura

Medellín, 22 de Octubre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de ABRIL DEMOEXCAVA SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1005743034	CASTRO BORJA JUAN CAMILO	25/04/2025		22538471	DEPENDIENTE	EN COBERTURA
C80851438	GONZALEZ VIVAS JOHN JAIRO	10/06/2025		20813316	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C799813682529555132

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos al 22/10/2025 15:18:52 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.154.32.220, 192.230.104.10, 172.16.42.57

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JUAN CAMILO CASTRO BORJA identificado(a) con C.C No. 1005743034, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 22 de octubre de 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis C.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

29

Cafam

CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **CASTRO BORJA JUAN CAMILO, CC - 1005743034**, está afiliado(a) desde **25/04/2025**, como trabajador(a) de **DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES JOSE SILVINO**, con NIT: **9003034403**.

Estado civil: **Soltero**
Cónyuge/Compañero(a): **NO REPORTA**
Categoría: **A**
Fecha de Ingreso a la Empresa: **2025-04-25**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificación	Parentesco
NO EXISTE REGISTRO	-	-

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los **22 de octubre de 2025** a solicitud del interesado

Cordialmente,

Sandra Milena Mariño Ojeda
Jefe Departamento Subsidio



SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL COLOMBIANA IPS SOINCO

NIT: 900.435.736-4
Licencia Salud Ocupacional
Resolución 4871 de 07/05/2019
Salud Ocupacional Integral Colombiana S.A.S

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

CERTIFICADO No.	136719	**Bogotá, D.C.**	2025-04-24 07:07:42
EMPRESA CONTRATANTE:	ABRIL DEMOEXCAVA SAS	**CARGO:**	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA
	ABRIL DEMOEXCAVA SAS		
NOMBRE:	JUAN CAMILO CASTRO BORJA	**DOCUMENTO No.**	CC 1005743034

SE REALIZA EXAMEN DE: INGRESO PARA TRABAJO EN ALTURAS CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

EXAMENES		CONCEPTO	OBSERVACIONES
EXAMEN OPTOMETRIA	CONCEPTO	NORMAL	
EXAMEN AUDIOMETRIA	DIAGNOSTICO	NORMAL	
GLICEMIA BASAL	OBSERVACIONES	NORMAL	
PERFIL LIPIDICO (COLESTEROL TOTAL-HDL-LDL-TRIGLICERIDOS)	OBSERVACIONES	NORMAL	

EXAMENES REALIZADOS

TEST PSICOMETRICO	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS	EXAMEN AUCIOMETRIA
EXAMEN OPTOMETRIA	GLICEMIA BASAL	HEMATOCRITO
HEMOGLOBINA	PERFIL LIPIDICO (COLT- CLDL- TGC)	

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL	Sin Restricción para la Labor o el cargo que no limita su labor
CONCEPTO TRABAJO EN ALTURAS	Sin Restricción para el Cargo
OBSERVACIONES	-PUEDE TRABAJAR EN SUPERFICIE
RECOMENDACIONES	-USO DE EPP -REALIZAR DEPORTES 3 VECES POR SEMANA -REALIZAR PAUSAS ACTIVAS -REALIZAR CAMBIOS POSTURALES CADA 3 HORAS -VALORACION ANUAL POR EPS -DIETA BALANCEADA RICA EN FRUTAS Y ENSALADAS.
RESTRICCIONES	

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL (GENERALES) OCUPACIONALES

USO DE EPP	HIGIENE POSTURAL
PAUSAS ACTIVAS	DISTRIBUCION DE FUERZAS Y CARGAS

El examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta.

Dr. Julio Cesar Ortiz Bueno
E.S.O. - Res. [illegible] 12/12/2017
[illegible]

JULIO CESAR ORTIZ
91270727 RM: 14683
Firma y sello del Médico Evaluador

JUAN CAMILO CASTRO BORJA
CC 1005743034
Firma del trabajador Evaluado

Este certificado esta soportado con la Historia Clinica que reposa en los archivos de la IPS Soinco S.A.S, verificar la AUTENTICIDAD de este documento en los siguientes números PBX 746 44 46

S1-4-9126

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

ACTIVIDADES LABORALES SEGURAS ALS *S.A.S.*

Nit:901.193.648-8

Aprobación Min Trabajo N°08SE2019220000000028672

Cer. Calidad/ Organismo Certificador CELAC S.A.S Código de acreditación 18-CPR-002

Licencia SST N°15026-30/11/2018

Dirección: Cra 71 B BIS N°3 A 45 Bogotá D.C, Cundinamarca

Certifica Que

JUAN CAMILO CASTRO BORJA

Con Documento de Identidad No 1.005.743.034

Afiliado(a) a ARL SURA

De la empresa ABRIL DEMOEXCAVA SAS

Nit: 900.303.440-3/Rep. Legal ABRIL BERNAL NELSON LIBARDO

identificado(a) con documento de identidad 79.981.368

Cursó y aprobó la Capacitación y Entrenamiento para:

REENTRENAMIENTO SECTORIAL

*Con una intensidad horaria de **8 Horas***

Realizado el 24 de abril de 2025 en Bogotá

En testimonio de lo anterior, se expide en Bogotá D.C, el *24 de abril de 2025* **cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución 4272 de 2021.**

NIDIA YANIBA NIÑO DIAZ
Representante Legal
Actividades Laborales Seguras
ALS S.A.S

MARIA EUGENIA GAMBOA PADILLA
Entrenador TA
Licencia SST N.° 5737 de 14/06/2019

Verificación del certificado PBX 3736123- 3118275196
http://www.als-sas.com.co/ y http://app2.mintrabajo.gov.co/centrosentrenamiento/consulta_ext.aspx

DemoExcava S.A.S.	SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	VERSIÓN 01
	INDUCCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	FECHA: 02/11/2017	Página 1 de 1

FECHA 04/24/2025 NOMBRE Juan Camilo Castro Borja CARGO Operador de maquina

Descripción: Notificación de riesgos para los Profesionales, Áreas de administración, Técnicos, Operarios, Oficiales y Ayudantes que realicen trabajos relacionados con el cargo y que estén expuestos a los riesgos de su actividad, se presenta las normas de seguridad a tener en cuenta y los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

Elementos de protección personal: Ej. Botas de seguridad, casco con barbuquejo, guantes de carnaza, guantes de caucho, monogafas, overol, protector auditivo de silicona, tapabocas, arnés, eslinga e impermeable.

Riesgos existentes

X	**Mecánico**: Atrapamiento, movimientos involuntarios, abrasiones, punciones, contusiones, golpes por objetos desprendidos o proyectados.	X	**Químico**: Material particulado, vapores
X	**Locativos**: Golpes, caida a diferente nivel, terrenos inestables, huecos y suelos de materia deslizante	X	**Biológico**: Animales y materia orgánica o residuos en descomposición
X	**Psicolaborales**: Turnos, estrés, carga dinámica, manejo de publico, entorno laboral y manejo documentación, Contenido de la tarea Presión de trabajo	X	**Biomecánico - Ergonómico**: Posturas inadecuadas, Micro movimientos repetitivos de manos y posturas continuas las Sobreesfuerzos: manejo de cargas.
X	**Orden y limpieza**: almacenamiento de materiales, choques y contusiones.	X	**Eléctrico**: Redes de energía eléctrica y uso incorrecto o manipulación de red
	Físico: ruido e iluminación		
	Riesgo Publico: Atracos, Robo, Amenaza		

LA INDUCCIÓN CONTEMPLA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. Generalidades de la Empresa
2. Aspectos de Seguridad y Salud En el Trabajo
3. Aspectos de Medio Ambiente.
4. Comité paritario de Seguridad y Salud En el Trabajo (Copasst)
5. Políticas SST, alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo.
6. Principios Básicos de la Seguridad y Salud En el Trabajo
7. Reporte de accidente e incidente.
8. Reglamento de H y S I
9. Factores de riesgo prioritarios.
10. Funciones y responsabilidades en Seguridad y Salud En el Trabajo
11. Uso de elementos de protección personal
12. Trabajo seguro en espacios confinados
13. Trabajo seguro en alturas, permisos de trabajo.
14. Derecho Examen Ingreso- Notificación examen de Egreso.
15. Comité de convivencia laboral

Acciones preventivas: **OFICINAS – ADMINISTRATIVOS**

ORDEN Y LIMPIEZA- ALMACENAMIENTO DE MATERIALES

- Los artículos pesados deben colocarse en los estantes bajos.
- Cerrar los cajones de los escritorios o archivos luego de usarlos.
- Abrir o cerrar con cuidado cualquier tipo de puerta.
- Cuando se necesite tomar algo que se encuentre en un estante alto, evitar subir a una silla, cajón u objeto similar.
- No dejar al alcance de la mano objetos punzantes o filosos. Guardar en recipientes seguros.
- No dejar objetos de vidrio en los bordes de escritorios o mesas.



EQUIPOS DE OFICINA

- Aprender a utilizar correctamente los equipos de oficina.
- Leer cuidadosamente las instrucciones antes de poner en funcionamiento cualquier equipo.
- Si utiliza guillotinas hacerlo con cuidado, evitando acercar los dedos al filo de la cuchilla.



GOLPES Y CAIDAS

- No dejar cables en el suelo.
- Mantener los pasillos libre de objetos que puedan provocar caídas.
- No amontonar materiales que obstaculicen el paso.
- No corra en la oficina aunque este apurado.
- Los pisos desiguales y las alfombras deterioradas pueden provocar tropiezos al igual que los pisos lisos o encerados.
- Colocar los cestos de residuos donde no se tropiece con ellos.
- Las conexiones telefónicas o eléctricas no deben instalarse en lugares por donde se transite.



INSTALACIONES ELECTRICAS

- No sobrecargar la toma-corriente. Esto impide que se recaliente la instalación.
- Si se detecta un problema en la instalación, o en algún equipo, llamar a un especialista, no repare ningún equipo si no está capacitado.
- Evitar colocar objetos sobre los aparatos eléctricos.
- Al retirarse de la oficina, no olvidar apagar las luces y desconectar.



PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

- Asegurar que los accesos a los extintores y/o hidrantes no se encuentren obstruidos.
- Mantener despejadas salidas, pasillos y salidas de emergencia.
- Al retirarse verificar que la llave de gas y hornillas de la cocina se encuentran cerradas.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	VERSIÓN 01
ABRIL DemoExcava S.A.S.	INDUCCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	FECHA: 02/11/2017	Página 1 de 1

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

1. Al ingresar el personal se le hace la entrega de los respectivos de acuerdo a la labor a desarrollar, se procede a la respectiva inducción y entrega Del presente documento.
2. Si el trabajador se encuentra en sus actividades labores sin sus respectivos elementos se le realizará un llamado de atención.
3. Los llamados de atención pueden ser de cualquier persona perteneciente a las directivas de oficina.
4. Si el elemento de protección personal está en condiciones defectuosas que impidan la realización de su trabajo se procederá a la reposición de su elementos de protección personal en el almacén.

SG-SST: "SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Funciones:

1. Reducir los costos y tiempos improductivos debidos a accidentes laborales o enfermedades laborales.
2. Introduce la mejora continua para la eficacia en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

POLÍTICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Cero Alcohol, Cero sustancias psicoactivas y Cero Tabaquismo
2. Salud y Seguridad
3. Medio Ambiente.

OBJETIVOS DEL SG-SST

- Identificar los Factores de Riesgo existentes, con el fin de poner en práctica medidas de control que mejoren las condiciones de trabajo y salud.
- Crear estándares de seguridad y vigilancia que ayuden a evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Lograr 0 accidentes en la realización de los trabajos en alturas.
- Procurar una adecuada y oportuna atención médica en caso de accidente de trabajo o enfermedades laborales.
- Optimizar las condiciones de orden y aseo dentro de las instalaciones.
- Planear, organizar y desarrollar eventos de instrucción y capacitación que sirvan de elementos de formación integral en el trabajo y fomente la participación activa de los trabajadores en general.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

- Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
- Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos.
- Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES
1. Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Asignación y Comunicación de Responsabilidades	2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
3. Rendición de cuentas al interior de la empresa	3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
4. Definición de Recursos	4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
5. Cumplimiento de los Requisitos Normativos Aplicables	5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.
6. Gestión de los Peligros y Riesgos	6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
7. Plan de Trabajo Anual en SST	
8. Prevención y Promoción de Riesgos Laborales	
9. Participación de los Trabajadores	
10. Dirección de la Seguridad y Salud en el Trabajo- SST en las Empresas	
11. Integración	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	VERSIÓN 01
BRIL DemoExcava S.A.S.	INDUCCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	FECHA: 02/11/2017	Página 1 de 1

PARTES GENERALES DE SGSST

1. POLÍTICA DE SGSST
2. RENDICIÓN DE CUENTAS
3. RECURSOS SGSST
4. COPASST: "COMITÉ PARITARIO O VIGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"
5. INFORMACION DOCUMENTADA
6. COMUNICACIÓN SG-SST
7. LEGISLACION
8. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN
9. IDENTIFICACION DE PELIGROS
10. EVALUACION INICIAL
11. OBJETIVOS SG-SST
12. DESCRIPCION SOCIODEMOGRAFICA
13. MEDIDAS DE PREVENCION Y CONTROL
14. ADQUISICIONES Y CONTRATISTAS
15. PLAN DE EMERGENCIAS
16. INDICADORES DE ESTRUCTURA
17. AUDITORIA Y ALTA REVISION
18. INVESTIGACION DE INCIDENTES Y MEJORAS

RESPONSABILIDAD SG-SST

GERENCIA

- Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
- Asignar y comunicar responsabilidades a los Trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de marco de sus funciones.
- Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía Ocupacional
- Garantizar la supervisión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
- Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
- Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.

ADMINISTRATIVOS

- Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
- Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar en la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo.
- Participar en las inspecciones de seguridad.

OPERATIVOS

- Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.
- Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato

RESPONSABLE DEL SGSST

- Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG mínimo una vez al año realizar su evaluación
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST
- Coordinar con los jefes de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos hacer la priorización para focalizar la intervención.
- Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.
- Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización.
- Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores.
- Coordinar las según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.
- Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo
- Implementación y seguimiento del SG-SST

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Reflexione lo siguiente: ¿Por qué me cuido?

1. Señale con una X cuáles de las anteriores opciones son la definición de Seguridad y Salud en el Trabajo:					
X	Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo				
b.	Proteger y promover la salud				
c.	Mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo				
d.	Todas las anteriores				
2. Identifique que lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores:					
X	Quemadura	X	Lesiones osteomusculares	X	Mareos

BRIL DemoExcava S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	VERSIÓN 01
	INDUCCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	FECHA: 02/1 /2017	Página 1 de 1

b. X	Fractura – Esguince	e.	Pérdida de peso	g. X	Caídas del mismo nivel
c.	Cuerpo extraño en ojos				

3. Enumere cuatro (4) normas que Usted debe cumplir para que no se accidente ni se enferme en el trabajo:

1. Portar los elementos de seguridad
2. cero alcohol
3. Descansar bien
4. estar pendiente de mi trabajo

4. Señale con una X los elementos de protección personal que deberá usar durante la realización de su labor:

a. X	Protección auditiva	e.	Careta facial	i.	Delantal de carnaza
b. X	Botas de seguridad con puntera	X	Respirador de doble cartucho	j. X	Camisa manga larga
c.	Polainas	g. X	Guantes plásticos	k.	Capuchón
d. X	Guantes de carnaza	h.	Guantes de nitrilo	l. X	Gafas de seguridad

5. Indique que hacer en caso de presentarse un AT y cuál es la entidad que lo atienda:

Informar a mi jefe o encargado de la obra

Procedimiento de notificación al Derecho de Examen de Egreso: Una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen médico de egreso. Si el trabajador no reporta de su decisión se entenderá como una negativa de la toma del mismo. De acuerdo al resultado de Examen Médico Ocupacional y el concepto de aptitud emitido por la Entidad IPS SANCO, se le recomienda

USO EPP.

He recibido el Manual de Comité de Convivencia Laboral y la presente notificación e inducción, conociendo los riesgos latentes en mi cargo y los resultados del examen médico de ingreso

Firmo el Formato de Acta de Inducción y Notificación de Riesgos en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

***Autorizo a la empresa para realizarme pruebas de alcoholimetría toda vez que lo crea conveniente.**

Firma

CC 1005743034

ABRIL DemoExcava S.A.S	ABRIL DEMOEXCAVA SAS	CODIGO:
		VERSIÒN:01
	REGISTRO PARA LA INDUCCIÓN AL PUESTO	FECHA: 02/11/2017

Nombre del Trabajador: Juan Camilo C.B — Identificación: 1005743034 — 1005743034.
Perfil de Puesto: Operador
Área de Adscripción:
Tipo de Personal: Construccion X — Administrativo — Manufactura — Operativo X
Fecha de Induccion: 09/29/2025
Motivo de Induccion: Personal de Ingreso X — Cambio de puesto

ACTIVIDADES	APLICA	SI/NO	REALIZADA	SI/NO	OBSERVACIONES
Indicarle las líneas de autoridad que deberá atender el nuevo trabajador.		S	X	S	
Darle a conocer el perfil de puesto correspondiente.	X	S	X	S	
Información sobre los objetivos de calidad.	X	S		S	
Presentación formal ante el equipo de trabajo del área, como un nuevo colaborador.	X	S	X	S	
Indicación del lugar de trabajo, equipo y material asignado a sus actividades	X	S	X	S	
Darle a conocer los medios de comunicación interna y externa.	X	S	X	S	
Información sobre las actividades generales de cada una de las áreas de la Unidad académica o Dependencia.	X	S	X	S	
Darle a conocer el procedimiento al que pertenece el puesto que el trabajador ocupa.					
Presentación a las áreas externas con las que tendrá contacto directo debido a la naturaleza de sus actividades.	X	S	X	S	
Cumplir con lo establecido en el SGSST de la empresa y acatar las recomendaciones y directrices dadas por el Inspector SST, segun lo establece la norma.	X	S	X	S	
Capacitacion Resolucion 1409 de 2012 trabajo en alturas y espacios confinados	X	S	X	S	

QUIEN RECIBE LA INDUCCIÓN

1005743034

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	VERSIÓN 01
BRIL DemoExcava S.A.S	INDUCCION AL PUESTO DE TRABAJO	FECHA: 02/11/2017	Página 1 de 1

DENOMINACION DEL PUESTO

OPERARIO DE RETROEXCAVADORA

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Realizar revisiones previas al manejo de los equipos y garantizar que les sea realizado el mantenimiento correspondiente (limpieza, lubricación, llenado de combustible, etc.)
- Ubicar los servicios subterráneos, tales como el cableado o tuberías, antes de dar inicio a cualquier trabajo de construcción.
- Instalar equipos o componentes de la maquinaria o de estructuras anexas.
- Operar equipo pesado motorizado de manera segura y eficiente atendiendo a la legislación y procedimientos vigentes:

✓ Excavar, mover, cargar y aplanar o allanar la tierra, piedras, grava o cualquier otro material utilizando niveladoras, excavadoras o cualquier otro tipo de maquinaria pesada que sea requerida.

✓ Insertar cimientos en la tierra para usarlos como soporte de edificios, puentes y otras estructuras haciendo uso del equipo requerido.

✓ Hacer que los canales sean más profundos o, por el contrario, proceder con su llenado haciendo uso

✓ el equipo requerido.

✓ Extender, expandir y compactar concreto, asfalto y otros materiales para superficies, haciendouso de palas, niveladoras y otros equipos.

✓ Excavar rocas y otros materiales haciendo uso de palas.

✓ Mover, cargar y descargar materiales.

✓ Realizar actividades de mantenimiento y construcción durante los momentos en los que no estéoperando maquinaria pesada.

✓ Instalar y reparar carriles guía.

✓ Garantizar que los lugares de las obras tengan un mantenimiento y organización óptimos(remover los excesos de arena u otros materiales, cortar el césped y la maleza).

✓ Asistir a los compañeros de trabajo en distintas tareas, tales como la carga y descarga demateriales, cooperar, de ser necesario, operando cualquier otro tipo de equipo.

✓ Comunicarles a los Jefes de Obra sobre cualquier mantenimiento o reparación que sea necesario,elaborando para ello informes por escrito.

FORMACION

BACHILLERATO
NIVEL INTERMEDIO -OPERAR EXCAVADORA
CURSO EN ALTURAS

EXERIENCIA

4 AÑOS CON LA FUNCIONES DE CARGO

APTITUDES

Soy una persona la cual aprende con facilidad; exigente con las labores que realiza; consciente del trabajo en equipo, Tengo disposición para aprender de los demás y para comunicar mis conocimientos, procurando de esta manera que la tarea sea una e::periencia enriquecedora tanto para mis compañeros de grupo como para mi mismo; me adapto con facilidad a ambientes y a situaciones cambiantes, y me caracterizo por ser una persona dedicada, perseverante, responsable, respetuoso, amable y dispuesto a realizar cualquier labor que se me encargue.

OBSERVACIONES

T. 1005743034

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

JUAN CAMILO CASTRO BORJA

CC CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1065[illegible]

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Operar maquinaria pesada de acuerdo con manual del fabricante y tipo de labor / Excavadora hidráulica - NIVEL AVANZADO

Código 270101201- Versión 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en CHIA A los dieciocho (18) días del mes de Octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

LEONORA BARRAGAN BEDOYA

Subdirectora CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

REGIONAL CUNDINAMARCA

ABRIL
DemoExcava S.A.S.

NIT 900.303.440-3
CARRERA 54ª # 167ª -32
TELEFONO 6716015
WWW.ABRILDEMOEXCAVASAS.COM

CERTIFICA

Que el señor **JUAN CAMILO CASTRO BORJA,** con CC 1005743034 de Bogotá, tiene experiencia de 3 años operando retroexcavadora, dentro de nuestra empresa lleva laborando lleva laborando 2 meses, operando una retro Hitachi 120 y durante este tiempo ha demostrado tener la experiencia suficiente para maniobrar este equipo

El señor ha demostrado honestidad y capacidad en el desempeño de su labor, además de un trato afable y respetuoso.

Se extiende la presente para fines que al interesado convengan en la ciudad de Bogotá a los 15 días del mes de mayo del 2025.

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,

ABRIL
DEMOEXCAVA S.A.S
NIT: 900.303.440 - 3

Nelson Libardo Abril B.
Representante Legal

635

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900093440	3	ABRIL DEMOCRACIA SAS	B - MENOS DE 300 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 54A 167A-30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6716015	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	182786572	94920760117	E	2025/10/09	2025/10/08	BANCOLOMBIA	0	$13,637,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Reg	Ing	Sln	Lae	Vsp	Avp	Cap	Ige	Lma	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Cap	Vct	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (34 Afiliados)																						$44,555,700	$7,787,900			$44,555,700	$3,342,400			$44,555,700	$1,781,200			$44,555,700	0.522%	$232,600	34	34		$13,637,400

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: 6.960 (31 Afiliados)							$40,664,650	$6,507,500			$40,664,650	$1,618,300			$40,316,840	$1,613,300			$40,664,650		$2,831,200		$0	$0		$12,589,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (31 Afiliados)							$40,664,650	$6,507,500			$40,664,650	$1,618,300			$40,316,840	$1,613,300			$40,664,650		$2,831,200		$0	$0		$12,589,500
1	CC	1010242904	ABRIL CASTAÑEDA JHOAN STEVEN		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
2	CC	79965673	ABRIL BERNAL JOSE JEOVANNY		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
3	CC	80098470	ABRIL BERNAL JUAN DAVID		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
4	CC	79981368	ABRIL BERNAL NELSON LIBARDO		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
5	CC	7910631	ALVARADO PADILLA JAIME		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
6	CC	1020771115	ARANGO MORENO JAIME ENRIQUE		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
7	CC	1007540834	CASTRO BORJA JUAN CAMILO		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS001	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
8	CC	79521107	CUELLAR BAYONA JOSE ROBERTO		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
9	CC	80473673	DIAZ NIVIA MAURICIO		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
10	CC	5406078	DIMACO BERMUDEZ ALIRIO		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
11	CC	1058067468	DONADO PUERTA JESUS ELIAS		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
12	CC	1057185365	FERAYA JOSE EDUARDO		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
13	CC	79049670	FLOREZ RODRIGUEZ WILLIAM		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
14	CC	80196744	GALINDO AYALA VICENTE		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
15	CC	80851058	GONZALEZ RIVAS JOHN JAIRO		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
16	CC	80184715	GUAYAMBUCO MAYORGA JOSE IGNACIO	X	25-14	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF21	1	$40,334	$1,800	14-11	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	S	$14,700
17	CC	80417405	LOPEZ CETINA FERNANDO		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
18	CC	80919147	LOPEZ LARA OSCAR GEOVANNI		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
19	CC	1012398061	MARTINEZ ARROYO CRISTHIAN ANDRES		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
20	CC	79724817	MORA RODRIGUEZ NELSON	X	25-14	1	$47,450	$7,600	EPS018	1	$47,450	$1,900	CCF21	1	$39,361	$1,300	14-11	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	S	$14,100
21	CC	1025741184	MORA CARVAJALINO SERGIO DAVID		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
22	CC	79947886	PASTOR REY LUIS ALFONSO		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
23	CC	1032773402	RODRIGUEZ GONZALEZ HECTOR		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
24	CC	1007199422	ROMERO VERGARA NESTOR ALBEIRO		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$435,900
25	CC	1014230080	SANCHEZ AGUILERA LUIS FELIPE		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
26	CC	1030796051	TRUJILLO GIRAL GIOVANNY		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
27	CC	1020749095	TRUJILLO TRIANA RAFAEL ARMANDO	X	230301	15	$711,750	$113,900	EPS001	15	$711,750	$28,500	CCF21	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	S	$220,500
28	CC	79604647	VASQUEZ VARELA FABIAN CAMILO		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
29	CC	1061094621	VASQUEZ LUISANA VALENTINA		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS001	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
30	CC	1033190348	VERGARA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS001	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	S	$440,900
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (3 Afiliados)							$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$22,500		$0	$0		$1,047,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)							$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$22,500		$0	$0		$1,047,900
31	CC	53908873	JIMENEZ SARMIENTO YURI		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS001	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	S	$349,300
32	CC	53437318	LOPEZ CARDENAS LUZ AMANDA		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS001	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	S	$349,300
33	CC	53413047	ROMERO ALVARADO MONICA		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS001	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	S	$349,300

aportes en línea

Planilla Resumen

Total Afiliados(34)																							
					$44,905,158	$7,190,900			$44,905,158	$1,799,300			$44,789,345	$1,793,500			$44,905,158		$2,853,700		$0	$0		$13,637,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900303440	5	ABRIL DESADESCAVA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 54A 165A-32	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6716015	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1857845572	94938760	E	2025/10/09	2025/10/08	BANCOLOMBIA	0	$13,637,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				34	$7,190,900	$0	$0	$7,190,900
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	6	$1,366,800	$0	$0	$1,366,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$1,382,000	$0	$0	$1,382,000
PORVENIR	23I001	800,224,808	8	13	$2,847,500	$0	$0	$2,847,500
PROTECCION	23I001	800,229,739	0	7	$1,594,600	$0	$0	$1,594,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$2,853,700	$0	$0	$2,853,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	34	$2,853,700	$0	$0	$2,853,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$1,793,500	$0	$0	$1,793,500
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	34	$1,793,500	$0	$0	$1,793,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				34	$1,799,300	$0	$0	$1,799,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$114,000	$0	$0	$114,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$58,900	$0	$0	$58,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$570,000	$0	$0	$570,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$115,900	$0	$0	$115,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$427,500	$0	$0	$427,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$456,000	$0	$0	$456,000
TOTAL				34	$13,637,400	$0	$0	$13,637,400

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

8 Oct 2025 12:37:11
NIT: 900303440
Usuario: NELSON LIBARDO ABRIL BERNAL

Pago exitoso
CUS 1837860572

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
186.154.32.220

Fecha
8 Oct 2025 12:37:11

Referencia 2
NIT

Número de factura
9493076017

Referencia 3
900303440

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9493076017

Valor del Pago
$13.637.400

Número de comprobante
TR1235350572

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Corriente - Bancolombia
****** 7607**

637

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO DE POR OBRA O LABOR OTRO SI No 1

Nombre del empleador: ABRIL DEMOEXCAVA SAS
Representante legal: NELSON LIBARDO ABRIL BERNAL
Nombre del empleado (a): **JUAN CAMILO CASTRO BORJA,**
con CC 1005743034
Inicio contrato 26 de MAYO del 2025
Cargo a desempeñar: OPERARIO RETROEXCAVADORA
Salario: $ 1.423.500 (SMLV) + $200.000 AUX. TRANSPORTE = $ 1.623.500 M/CTE

Entre el empleador y trabajador(a), ambas mayores de edad, identificadas como ya se anotó, se suscribe el presente CONTRATO POR OBRA O LABOR, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Lugar. El trabajador(a) desarrollará sus funciones en las dependencias o el lugar que la empresa determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad, se hará conforme al Código Sustantivo de Trabajo.

SEGUNDA: Funciones. El empleador contrata al trabajador(a) para desempeñarse como OPERARIO RETROEXCAVADORA
TERCERA: Elementos de trabajo. Corresponde al empleador suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado.

CUARTA: Obligaciones del contratado. El trabajador(a) por su parte, prestará su fuerza laboral con fidelidad y entrega, cumpliendo debidamente el Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad, cumpliendo las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, al igual que no laborar por cuenta propia o a otro empleador en el mismo oficio, mientras esté vigente este contrato.

QUINTA: Término del contrato. El presente contrato tendrá una duración hasta cuando se finalice las obras de la EMPRESA Demolición H&D SAS, pero podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, cumpliendo con las exigencias legales al respecto.

SEXTA: Periodo de prueba: Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba los primeros 60 días de labores. Si no pasa el periodo de prueba La Dotación Y Sera Descontada De La Liquidación.

SEPTIMA: Justas causas para despedir: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento a las obligaciones y prohibiciones que se expresan en los artículos 57 y siguientes del Código sustantivo del Trabajo. Además del incumplimiento o violación a las normas establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad y las previamente establecidas por el empleador o sus representantes.

OCTAVA: Salario. El empleador cancelará al trabajador(a) un salario mensual de $ 1.423.500 (SMLV) + $200.000 AUX. TRANSPORTE = $ 1.623.500 M/CTE, pagaderos en el lugar de trabajo, el día 20 y 5 de cada mes. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

638

NOVENA: Trabajo extra, en dominicales y festivos. El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo que correspondan a descanso, al igual que los nocturnos, será remunerado conforme al código laboral. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado u ordenado por el empleador para efectos de su reconocimiento. Cuando se presenten situaciones urgentes o inesperadas que requieran la necesidad de este trabajo suplementario, se deberá ejecutar y se dará cuenta de ello por escrito, en el menor tiempo posible al jefe inmediato, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no se autorizó o no se notificó no será reconocido.

DÉCIMA: Horario. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem.

DECIMA PRIMERA: Afiliación y pago a seguridad social. Es obligación de la empleadora afiliar al trabajador a la seguridad social como es salud, pensión y riesgos profesionales, autorizando el trabajador el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportan, en la proporción establecida por la ley.

DECIMA SEGUNDA: Nueva obra o cambio del término del contrato. Si al finalizar la obra contratada, el empleador desea continuar con el trabajador en otra obra distinta a la aquí contratada o vincularlo mediante un periodo fijo o término indefinido, se deberá hacer un nuevo contrato de trabajo y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato.

DECIMA TERCERA: Modificaciones. Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento.

DECIMA CUARTA: Efectos. El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad.

Se firma por las partes, el día 19 del mes mayo de 2025

EMPLEADOR
C. C. No. 79981368

JUAN CAMILO CASTRO BORJA
CC 1005743034
Firma del trabajador Evaluado

1.1 Datos Vehículos

Número único de identificación:	MC503937	Clase:	EXCAVADORA
Marca:	HITACHI	Linea:	ZX120-3
Tipo de carroceria:	SIN CARROCERIA	Color:	NARANJA
Modelo:	2013	Cilindraje:	0
Carga útil maxima:	0	Nro. motor	4JJ1-151521
Nro. serie:	HCM1R100K00090707	Nro. chasis	HCM1R100K00090707
Nro. VIN:		Subpartida arancelaria:	8429520000
Tipo de cabina:	NO APLICA	Tipo de maquinaria:	CONSTRUCCION
Nro. de ejes:	0	Largo:	7610.0
Alto:	2740.0	Ancho:	2490.0
Peso bruto vehicular	12500.0	Rodaje:	ORUGAS
Fecha matricula inicial:		Estado del vehículo:	REGISTRADO
Nro. de identificación o serie del GPS de proveedor nacional:	RAS90CK11446	Empresa de habilitación del dispositivo GPS de proveedor nacional:	RASTRACK S.A.S
Nro. de IMEI del GPS de proveedor nacional:	860896050391432	Tipo de dispositivo de proveedor nacional:	2
Origen del registro:	Importación		

639



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 100988

	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MCS03837	HITACHI	ZX120-3	2013

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	EXCAVADORA	HCMT1[illegible]57

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
NARANJA	4JJ1-151521	ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
12500 Kg	2740 mm	2490 mm	7510 mm

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
ABRIL DEMOEXCAVA SAS	NIT 900.393.440

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S) IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL DE SOACHA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
16-07-2022	16-07-2022	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACION	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	352022000176358	10/05/2022

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM0700001 9547

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2022**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

352022000176358-8

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900170399 | 6. DV: 6 | 11. Apellidos y nombres o Razón Social: IMPORTADORA CASA COLOMBIA S A S

13. Dirección: DG 16 96 G 05 | 15. Teléfono: 7462294 | 12. Cód. Admon.: 35 | 16. Cód. Dpto: 11 | 17. Cód. Ciudad Municipio: 001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 802000764 | 25. DV: 8 | 26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS LÓPEZ HERMANOS S.A. NIVEL UNO (1) | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cód. usuario: 210

29. Número documento de identificación: 1447055 | 30. Apellidos y nombres: GOMEZ LUNA LIBIO ALEXANDER

31. Clase importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admon.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Anticipada	3	XXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
BUN	20950	No. 116575012328918	2022 - 04 - 30	No. KKLUJPN574071	2022 - 03 - 31

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: MAKITA & CO., LTD | 47. Dirección: OSAKA | 48. Cod.País Exportador: 399

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 1-3-20, EDOBORI, NISHI-KU, OSAKA,550-0002 | 50. E-mail: 81-6-6449-1910

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cve
340136-1	2022 - 03 - 31	399	1	077	0	CIA TRANSPORTADORA S.A	3,759.54

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429520000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	399	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs.cloms.	72. Peso neto kgs.cloms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Si	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad cloms.
08	01	399	25,500.00	25,500.00	PK	2	1	U	2.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD	82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD	84. Valor aduana USD	85. Código régimen o licencia	86. Número	87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No.	90. Cód.tramo del Protocolo
59,672.60	16,104.60	233.40	0.00	16,338.00	0.00	76,010.60	L	40006737	35	2022	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	285,764,891	0	0	0
I.V.A.	19.00	285,764,891	54,29 ,000	0	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	
Rescate	0	0	0	0	
		Total	54,29 ,000		0

91. Descripción de las mercancías(No viene la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluy marcas, serie/as y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 0740/22 PEDIDO IMP640 DECLARACION 1 DE 1;FACTURA(S):340136-1;MERCANCIA USADA, DOCUMENTO DE REQUISITO FITOSANITARIO NO . SV-008 998-22 , EXPEDIDO 30/03/2022 1 UNIDAD ,PRODUCTO: EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS, MARCA: HITACHI, REFERENCIA: ZX120-3, MODELO: ZX120-3, USO O DESTINO: DESARROLLO DE OBRAS CIVILES.SERIAL: HCM1R100K00090707 , MODELO DEL MOTOR: 4JJ1-151521 , AÑO DE FABRICACION : 2013 , PRECIO CUANDO NUEVA : 52531.76 USD | 6.451.525,38 JPY) ,1 UNIDAD ,PRODUCTO: EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS, MARCA : HITACHI, REFERENCIA: ZX135US-3 S/ PACT , MODELO: ZX135US-3, USO O DESTINO: DESARROLLO DE OBRAS CIVILES.SERIAL: HCM1R400E00068747 2 , MODELO DEL MOTOR: 4JJ1-137513 , AÑO DE FABRICACION : 2012 , PRECIO CUANDO NUEVA : 42164.26 USD | 5.179.(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Sellado no levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 352022000176358 133. Fecha: 2022 04 25

134. Levante No. 352022000183898	135. Fecha: 2022 - 05 - 10	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.

Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	980. Pago Total $: 0 996. Espacio para Número autoadhesivo 91035013195222

Fecha de Impresión: 2022-05-1010:28:30

20223972210427

ABRIL
DemoExcava S.A.S.

NIT 900.303.440-3
CARRERA 54ª # 167ª -32 TELEFONO 6716015
WWW.ABRILDEMOEXCAVASAS.COM

A QUIEN CORRESPONDA

La empresa **ABRIL DEMOEXCAVA S.A.S.**, identificada con NIT **900.303.440-3**, se compromete a realizar la **revisión anual obligatoria** de la **Excavadora HITACHI XZ 120-3**, **Serie: HCMM1R100K00090707**, **Motor: 4JJ1-151521**, ante un **ente autorizado**, con el fin de garantizar las condiciones óptimas de **trabajo** y **seguridad** requeridas para la adecuada ejecución de sus actividades operativas.

Este compromiso hace parte de las buenas prácticas de mantenimiento preventivo que la empresa adopta para preservar la integridad de sus equipos y la seguridad del personal operativo.

Con lo anterior el equipo en mención queda en condiciones normales de trabajo. Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días de mes de octubre 2025.

Cordialmente,

NELSON ABRIL BERNAL
ABRIL DEMOEXCAVA SAS
NIT 900303440-3

IMPORTADORA CASA COLOMBIA S.A.S
La solución en Repuestos y Maquinaria pesada para sus proyectos.

A QUIEN INTERESE

REF: CERTIFICADO EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS ZX 120-3 S/N HCMM1R100K00090707 CLIENTE ABRIL DEMOEXCAVACIONES SAS

De acuerdo a la inspección y pruebas realizadas sobre la **EXCAVADORA HIDRAULICA** marca: **HITACHI**, modelo **ZX120-3** con número de serie **S/N HCMM1R100K00090707,** año de fabricación **2013** (3751 horas de funcionamiento) se concluye que este equipo es apto para desempeñarse en obras civiles y de ingeniería, luego de no encontrar fugas de ningún tipo de aceite y fluido, tener estanqueidad y sostenimiento en el sistema hidráulico, bajas emisiones de gases contaminantes, ajuste en los puntos articulados.

Además se sometió a diferentes mediciones donde se observa que todos los parámetros se encuentran en los rangos establecidos para el sistema hidráulico y para el motor.

"POR LO ANTERIOR CERTIFICO QUE ESTA MAQUINA SE ENCUENTRA EN OPTIMAS CONDICIONES TECNICAS Y MECANICAS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE PARA GARANTIZAR UNA OPERACIÓN SEGURA Y ADECUADA"

Se expide este certificado a solicitud del interesado a los 7 días del mes Julio de 2022

Atentamente:

VICTOR JULIAN BERNAL FIGUEROA
COORDINADOR MANTENIMIENTO

SERVIHITACHI
REPUESTOS PARA RETROEXCAVADORAS SERVICIO
DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A NIVEL NACIONAL



CERTIFICACION OPERATIVA Y FUNCIONAL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Se realiza la inspección, prueba de operación y funcionamiento al equipo descrito a continuación:

Clase	EXCAVADORA
Marca	HITACHI
Modelo	2013
Linea	ZX120-3
Registro	MC503937
Motor	4JJ1-151521
Color	NARANJA
Propiedad	ABRIL DEMOEXCAVA SAS
NIT	900303440

Como resultado se obtiene que el equipo se desempeñó adecuadamente, por lo que a la fecha es apto para operar en obras civiles y de ingeniería, debido a que no se evidenciaron ni detectaron fugas de ninguna clase de fluido, producir bajas emisiones de gases contaminantes y de niveles ruido, contar con los instrumentos de control y en correcto funcionamiento. Por lo anterior, certifico que esta máquina se encuentra en óptimas condiciones técnicas y mecánicas acordes a los parámetros establecidos por el fabricante para garantizar una operación segura y adecuada.

Se expide esta certificación a los 22 días del mes de octubre del año 2025 a solicitud del interesado

Atentamente.

Atentamente,
SERVIHITACHI
Julián G[illegible] 745?
Ingeniero Mecánico
Jefe de mantenimiento
Matrícula Profesional CN2030-84714
Anexo: Copia de mi tarjeta profesional

Miguel Venegas M.
MIGUEL VENEGAS MARTÍNEZ
Gerente

CRA 40 # 36-35 Sur Bogotá D.C. Teléfono: 3923554
Cel: 310 2997457 Mail: servihitachi@hotmail.com

642

SERVIHITACHI

REPUESTOS PARA RETROEXCAVADORAS SERVICIO

DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A NIVEL NACIONAL



CERTIFICADO

A QUIEN INTERECE

Damos constancia que la empresa ABRIL DEMOEXCAVA SAS con identificación 900.303.440-3, en el mes de septiembre 16 del 2025 se realizó los siguientes el mantenimiento de la retroexcavadora HITACHI XZ 120 3. SERIE:HCMM1R100K00090707- MOTOR 4JJ1-151521

- CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR, FILTRO DE AIRE Y FILTRO DE MOTOR HOROMETRO 6982.8

Con lo anterior el equipo en mención queda en condiciones normales de trabajo.
Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días de mes de septiembre 2025.

SERVIHITACHI

JULIAN GIL ARENAS
ING. MECANICO CN230-94714
JEFE DE MANTENIMIENTO

Miguel Venegas M.

SERVICIO TECNICO RETROEXCAVADORA

MIGUEL VENEGAS MARTÍNEZ
Gerente 3102997457

CRA 40 # 36-35 Sur Bogotá D.C. Teléfono: 3923554
Cel: 310 2997457 Mail: servihitachi@hotmail.com

Copia tarjeta profesional valida certificado 1316

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



ılar JULIÁN

GIL ARENAS

1.012.344.646

eniero MECÁNICO

ricula CN230-84714

Resol. Secc. 23/2012

Fecha de Exp. 13/06/2012

Powered by CamScanner

83

CRONOGRAMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO

EQUIPO:O MAQUINARIA: RETROEXCAVADORA	MOTOR	4JJ1-151521	MARCA: HITACHI 120	
MODELO: 2013	HOROMETRO		LINEA: ZX120-3	
NIT: 900303440-3	EMPRESA: ABRIL DEMOEXCAVA SAS		SERIAL	HCMM1R100K00090707

AÑO 2025	ENE			FEB			MAR			ABR			MAYO			JUNIO			JULIO			AGS			SEP			OCT			NOV			DIC		
NIVELES DE FLUIDO:																																				
Aceite motor			X															X								X									X	
Aceite motor giro			X															X								X									X	
Aceite sistema traslacion			X															X								X									X	
Aceite tanque hidraulico			X															X								X									X	
combustible			X															X								X									X	
refrigerante			X															X								X									X	
ESTADO MOTOR:																																				
Motor																																			X	
Turbo																																			X	
correas motor																																			X	
presion aceite			X																																X	
radiador																																			X	
SISTEMA ELECTRICO:																																				
Alineamoento de carga																							X												X	
enceendido motor arranque																							X												X	
indicador de combustible																							X												X	
luces delanteras																																			X	
luces traceras																																			X	
bateria																							X												X	
manometro carga bateria																							X												X	
manometro presion aceite																							X												X	
manometro temperatura motor																							X												X	
pito alarman retroceso																							X												X	
ACCESORIOS:																																				
Tapizado espalda																					X														X	
tapizado silla																					X														X	
vidrio frontal																																			X	
vidrio trasero			X																																X	
vidrios laterales			X																																X	
SISTEMA HIDRAULICO:																																				
Bloqueo de valvulas			X																																X	
bomba barrido			X																																X	
bomba piloto			X																																X	
bomba principal			X																																X	
botella de levante			X																																X	
gatos de arrastre			X																																X	
gatos de levante			X																																X	
motor giro			X																																X	
Colores programacion	Pendiente						programado						realizado																							

OBSERVCIONES: El mantenimiento de aceite y filtros se realiza cada 250 horas, hidraulicos se realiza cada 3000 horas, preoperacional todos los dias.

Para el mantenimiento preventivo se tienen en cuenta el tiempo trabajado por el Horometro de acuerdo a las especificaciones planeadas en la ficha tecnica.

IMPORTADORA CASA COLOMBIA S.A.S.

NIT. 900,170,399-6 * IVA REGIMEN COMUN

Carrera 70 No. 74 C 04 * Conmutador 2509894-2 55187

Diag. 16 96g -05 Conmutador 7422504 Fontibon

E-mail: jedepalios@importadoracasacolombia.com * Bogotá, D.C., - Colombia

www.importadoracasacolombia.com

RECOMENDACION CAMBIO ACEITE Y FILTROS

CLIENTE: ABRIL DEMOEXCAVACIONES SAS
MAQUINA: EXCAVADORA CON ORUGAS
MODELO: ZX120-3
SERIAL: HCMM1R100K00090707
HOROMETRO: 3.751

ITEM	TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD (gal)
1	ACEITE MOTOR UNO FORZA	15W40	4
2	ACEITE HIDRAULICO UNO HYDRAULIC	AW46	23,5
3	ACEITE MANDOS FINALES	80W-90	2,5
4	ACEITE REDUCTOR DE GIRO	80W90	1,25
5	REFRIGERANTE	TRUCK COOLANT	3,5
6	GRASA	AXX S EP-2	4KG
7	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	PA 5666	1
8	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	PA 5656	1
9	FILTRO DE ACEITE	B 7217	1
10	FILTRO DE AIRE EXTERNO	RS 3544	1
11	FILRO DE AIRE INTERNO	RS 3545	1
12	FILTRO PILOTO	B19440	1
13	FILTRO HIDRAULICO RETORNO	P19443	1
14	FILTRO COMBUSTIBLE	PF 7982	1
15	FILTRO COMBUSTIBLE	PF7983	1

RECOMENDACIONES:

CAMBIO ACEITE Y FILTROS DE MOTOR CADA 250 HORAS _____

CAMBIO DE FILTRO HIDRAULICO CADA 1000 HORAS _____

CAMBIO DE ACEITE HIDRAULICO CADA 2000 HORAS _____

OBSERVACIONES:

_____

_____

_____

JULIAN BERNAL

RECIBIDO

644

PROGRAMA DE INTERVALO DE MANTENIMIENTO

El usuario es responsable de realizar el mantenimiento, incluyendo todos los ajustes, el uso de lubricantes, fluidos y filtros apropiados así como del intercambio de componentes debido a su desgaste y envejecimiento por uso. El incumplimiento de los intervalos y procedimientos de mantenimiento apropiados puede reducir el rendimiento del producto y acelerar el desgaste de los componentes.

I	Inspeccion y/o limpieza
A	Ajuste, torque o apriete
R	Remplazo o cambio
L	Lubricacion o engrase

* mantenimiento
** Lo debe realizar personal especializado
*** Inspeccionar, ajustar o cambiar cuando sea necesario

	PARTE DE LA MAQUINA	DESCRIPCION	INTERVALO DE HORAS								
			DIARIO	50	250	500	750	1000	1250	1500	1750	2000
	ENGRASE DE BOOM Y BRAZO	Limpie todas las conexiones de engrase. Aplique grasa en todas las conexiones de engrase del brazo y boom	L									
	ENGRASE DE BALDE	Limpie todas las conexiones de engrase. Aplique grasa en todas las conexiones de engrase balde y la uñ	L									
	NIVEL REFIGERANTE DEL SSITEMA DE ENFRIAMIENTO	verifique el nivel del refrigerante del sistema de enfriamiento (deposito)	I									
	NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR	Verifique el nivel del aceite del motor	I									
	SEPARADOR DE AGUA DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	Drene el agua y el sedimento que se encuentra en la copa del separador de agua del sistema de combustible	I									
	AGUA Y SEDIMENTOS DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	abra la valvula para drenar el agua y el sedimento que se encuentra en el tanque de combustible	I									
	NIVEL DE ACEITE DEL SISTEMA HIDRAULICO	estacione la maquina en un terreno horizontal coloque el equipo en posicion para verifique el nivel en el tanque del aceite hidraulico	I									
	INDICADORES Y MEDIDORES	arranque el motor y verifique que todos los medidores estan funcionando, encienda todas las luces de la maquina y verifique su funcionamiento	I									
	CINTURON DE SEGURIDAD	Antes de operar la maquina verifique siempre el estado del cinturon de seguridad, la hebilla del montaje	I									
	AJUSTE DE LA CADENA	compruebe el ajuste de las cadenas para ver si hay desgaste o acumulacion excesiva de tierra	I									
	TREN DE RODAJE	Inspecciones los rodillos superiores, rodillos inferiores, ruedas tensoras para ver si tienen fugas Revise los pernos de los rodillos superiores, rodillos inferiores, zapatas, cadenas, rueda tensora para ver si estan flojos	I									
	ACEITE DE LOS MOTORES DE TRASLACIÓN	Drene y cambie el aceite de los motores de traslacion (mando final)			R	I	I	R	I	I	I	R
*	ACEITE DE MOTOR	Cambio del aceite de motor		R	R	R	R	R	R	R	R	R
*	FILTRO DE COMBUSTIBLE			I	R	R	R	R	R	R	R	R
*	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR			R	R	R	R	R	R	R	R	R
*	FILTROS DE AIRE			I	R	R	R	R	R	R	R	R
*	REFRIGERANTE	Cambio del refrigerante		I	I	I	I	I	I	I	I	R
*	ACEITE DE REDUCTORES				R	I		R		I		R
*	ACEITE SISTEMA HIDRAULICO			I	I	I	I	R	I	I	I	R
*	FILTROS SISTEMA HIDRAULICO	Cambie los filtros del sistema Hidraulico, Filtro piloto, Filtro retorno (si es valuable realice lo cada)			R	I		R		I		R
*	ACEITE MOTOR DE GIRO	Drene y cambie el aceite del motor de giro Inspecciones los niveles del motor de giro			R	I	I	R	I	I	I	R
	TUBERIA DE ADMISION	Inspeccionar		I	I	I	I	I	I	I	I	I
	MARCHA MINIMA Y ACELERACION	Inspeccionar				I		I		I		I
	PERDIDA DE CONEXIÓN EN MANGUERAS Ó DAÑO EN EL TANQUE DE COMBUSTIBLE	Inspeccionar		I		I		I		I		I
	TANQUE Y MANGUERAS DE COMBUSTIBLE	Inspeccionar		I		I		I		I		I
	SISTEMA DE REFRIGERACION	Inspeccionar				I		I		I		I
	CORREA	Inspeccionar las correas para ver si presentan desgaste o grietas Compruebe la tension de la correa			I	I	I	I	I	I	I	I

	PARTE DE LA MAQUINA	DESCRIPCION	INTERVALO DE HORAS									
			DIARIO	50	250	500	750	1000	1250	1500	1750	2000
	CONDENSADOR	Inspeccionar el condensador para ver si tiene basura u es necesario limpiarlo con agua retire el exceso de polvo			I	I	I	I	I	I	I	I
	TUBERIA DE ESCAPE (DAÑOS)	Inspeccionar						I				I
	ESTADO Y FUGA CILINDROS HIDRAULICOS Y MANGUERAS	Inspeccionar		I	I	I	I	I	I	I	I	I
**	PRESION DE SISTEMA HIDRAULICO	Inspeccionar						I				I
**	VALVULAS DE CONTROL MANDOS	Inspeccionar						I				I
	ESTADO DEL CABLEADO	Inspeccionar		I	I	I	I	I	I	I	I	I
***	BATERIA	Limpie la superficie de la batería con trapo limpio Revise el estado y apriete las terminales (bornes) de la batería Revise el nivel del electrolito de la batería		I	I	I	I	I	I	I	I	I
	FUNCIONAMIENTO TABLERO DE INSTRUMENTOS	Inspeccionar		I	I	I	I	I	I	I	I	I
	FUNCIONAMIENTO LUCES E INTERRUPTORES	Inspeccionar		I	I	I	I	I	I	I	I	I
***	AIRE ACONDICIONADO	Limpie el elemento Filtro según se requiera si esta muy diluido o contaminado remplazelo por uno nuevo		I	I	I	I	I	I	I	I	I
***	BALDE	Inspeccionar y/o ajustar varillaje de pasadores Inspeccione el estado de los dientes, si estan muy deteriorados o tienen un agujero remplacelos		I	I	I	I	I	I	I	I	I
	PITO	Inspeccionar		I	I	I	I	I	I	I	I	I
	ALARMA DE MARCHA ATRAS	Inspeccionar		I	I	I	I	I	I	I	I	I
	LIMPIA BRISAS	Inspeccionar		I	I	I	I	I	I	I	I	I
	MAQUINA EN GENERAL FUGAS Y DAÑOS	Inspeccionar		I	I	I	I	I	I	I	I	I
	ORUGAS	Inspeccionar		I	I	I	I	I	I	I	I	I
	LATONERIA EN GENERAL	Inspeccionar		I	I	I	I	I	I	I	I	I
	NIVEL DEL LIQUIDO LAVA PARABRISAS	Inspeccionar		I	I	I	I	I	I	I	I	I
	ASIENTO Y CINTURONES DE SEGURIDAD	Inspeccionar		I	I	I	I	I	I	I	I	I
	PASADOR Y BUJES	Inspeccionar o ajustar			A	A	A	I	A	A	A	I
	TENSION DE ORUGAS				A	A	A	A	A	A	A	A
	APRIETE DE TORNILLERIA			A	A	A	A	A	A	A	A	A
	TREN DE RODAJE ORUGAS			L	L	L	L	L	L	L	L	L
	RODILLOS DE CADENA			L	L	L	L	L	L	L	L	L
	ENGRASE TORNAMESA	Limpie todas las conexiones de engrase. Aplique grasa en todas las conexiones de engrase de la tornamesa			L	L	L	L	L	L	L	L
	ENGRASE GENERAL			L	L	L	L	L	L	L	L	L

ABRIL DemoExcava S.A.S.	**HOJA DE VIDA DE EQUIPO PROPIO**	VERSIÓN:	0
		CÓDIGO:	
		FECHA DE EMISIÓN:	15/04/2014

NOMBRE DE EQUIPO: EQUIPO RETRO CARGADOR	MODELO:2013	REFERENCIA: HITACHI ZX 120 3	ESPECIFICACIONES:
FECHA DE COMPRA:[illegible]?	SERIE:KHHM1510[illegible]	HORÓMETRO:	DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 3[illegible]

FECHA MANTENIMIENTO			HORAS DE USO	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	INSUMOS SUMINISTRADOS	PROVEEDOR QUE HACE MANTENIMIENTO	PRÓXIMO MANTENIMIENTO	PERSONA QUIEN VERIFICA MANTENIMIENTO
D	M	A						
15	9	2022	4001	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	ACEITE MOBIL MX FILTROS	LUBRIRESPUESTO		YAMILE LAYTON
15	11	2022	4058	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	ACEITE MOBIL MX FILTROS	LUBRIRESPUESTO		YAMILE LAYTON
16	1	2023	4309	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	ACEITE MOBIL MX FILTROS	LUBRIRESPUESTO		YAMILE LAYTON
15	3	2023	4559	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	ACEITE MOBIL MX FILTROS	LUBRIRESPUESTO		YAMILE LAYTON
30	5	2023	4809	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	ACEITE MOBIL MX FILTROS	SERVI HITACHI		MIGUEL VENEGAS
4	9	2023	5059	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	ACEITE MOBIL MX FILTROS	SERVI HITACHI		MIGUEL VENEGAS
1	11	2023	5460	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	ACEITE MOBIL MX FILTROS	SERVI HITACHI		MIGUEL VENEGAS
2	2	2024	5660	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	ACEITE MOBIL MX FILTROS	SERVI HITACHI		MIGUEL VENEGAS
5	5	2024	5860	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	ACEITE MOBIL MX FILTROS	SERVI HITACHI		MIGUEL VENEGAS
25	9	2024	6109	* CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR, FILTRO DE AIRE Y FILTRO DE MOTOR	ACEITE MOBIL MX FILTROS	SERVI HITACHI		MIGUEL VENEGAS
14	12	2024	6363.7	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	ACEITE MOBIL MX FILTROS	SERVI HITACHI		MIGUEL VENEGAS
20	6	2025	6637.6	* CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR, FILTRO DE AIRE Y FILTRO DE MOTOR	ACEITE MOBIL MX FILTROS	SERVI HITACHI		MIGUEL VENEGAS
16	9	2025	6982.8	* CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR, FILTRO DE AIRE Y FILTRO DE MOTOR	ACEITE MOBIL MX FILTROS	SERVI HITACHI		MIGUEL VENEGAS

ELABORÓ:		REVISÓ Y APROBÓ:		
JEFE DE MANTENIMIENTO JOVANNY ABRIL		NELSON ABRIL	TIEMPO DE RETENCION: UN (1) AÑO	HOJA No.____ DE ____

ANEXO 2.5R PERMISOS DE TRABAJO Y FORMATOS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio JB Adecuaciones | SUPERVISOR: Jose R Granados | FECHA: 22/01/2026

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Instalacion Poste Extendido Tierra- Cruceta- Alambre | UBICACION DEL TRABAJO: San Cristobal-Camden

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado de Personal

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL? Instalacion Poste Cruceta Extendido de Tierra- Cruceta Alambre

LEVANTAMIENTOS CRÍTICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Barra- Pica-Paly.-carretilla- Motosierra - Alambre- Alicate- Cortafrio- Rita cabra

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1-Charla diaria 2-Alistamiento maquinaria y Equipos 3-Apertura de Hoyos 4-Instalacion Poste 5-Extendido de Alambre 6-Extendido de Tierra 7-Extendido de Cruceta 8-Limpieza de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes X 4. Deficiencias de ventilación N/A 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de particulas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caidas de alturas X 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas X 12. Caida de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A 16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o quimicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos N/A 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehículos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, humedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caidas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos N/A 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras N/A 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vigía en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el área N/A 16. Separar y disponer residuos líquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caidas adecuados para labor N/A 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb N/A 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras X N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios X N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas X N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje N/A	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Lineas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento N/A	Trail (fresco) N/A
Lineas de vida horizontal cuerda N/A	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Lineas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad N/A	Lineas de vida vertical N/A
Cuerda N/A	OTROS: __ Cual?	

627

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco X	Guantes de PVC N/A
Botas de seguridad X	Protección auditiva X
Gafas de seguridad X	Careta de soldador N/A
Guantes de algodón N/A	Protección respiratoria X
Guantes de cuero X	Chaleco reflectivo X
Guantes dieléctricos N/A	Ropa de trabajo (overol) X
Protección facial N/A	OTROS: __ Cuál?

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores X	Kit para derrames N/A	Escaleras tipo tijera N/A
Cinta demarcadora X	Explosímetro N/A	Escalera extensible N/A
Elementos de señalización X	Detector de oxigeno N/A	Escaleras fijas N/A
Radio transmisor/receptor X	Gruas con canasta N/A	Elevadores N/A
Botiquin X	Andamios N/A	OTROS: __ Cuál?

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
	ATS	Fecha: 13/08/2025
		Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Mijun Guerrero C.	1087798409	
Pablo Sanjal	93124243	
[illegible]	1007373122	
Benjamin Ramos	85203986	
[illegible]	1085075693	

¡IMPORTANTE!
El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose E Granados
NOMBRE

Jose E Granados
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3186298
ÁREA SST

Andrés Colorado
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 860666
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio UB Aduaneros SUPERVISOR: Jose A Granados FECHA: 22/01/2026

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Demolicion manual mecanica - Cargue Almacenamiento BOAL UBICACION DEL TRABAJO: San Cristobal. - Cartagena

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado de Personal.

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☒ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL? Demolicion manual mecanica, cargue de materiales BOAL

LEVANTAMIENTOS CRITICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Placeta - Puntero - Mona Retroexcavadora Volqueta

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1-Charla diaria 2 Alistamiento maquinaria y Equipos 3-Demolicion manual 4- Demolicion mecanica 5- Actividades BOAL. Instalacion Adecuaciones Sanitarias 6-Cargue de Material Volqueta 7-Jornada de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada NA 3. Contacto superficies calientes X 4. Deficiencias de ventilación NA 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyeccion de particulas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caidas de alturas X 10. Exposición en espacios confinados NA 11. Levantamiento de cargas NA 12. Caida de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad NA 15. Instalaciones eléctricas en mal estado NA 16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos NA 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o Incidentes Vehiculares, aereo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehiculos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo NA 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caidas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos NA 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos NA 6. Realizar medición de la concentración de gases NA 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras NA 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente NA 14. Disponer un vigia en el exterior NA 15. Humedecer con agua el área NA 16. Separar y disponer residuos liquidos NA 17. Cubrimientos de materiales NA 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caidas adecuados para labor X 20. Uso de desinfectantes para equipos NA 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas para el transporte y almacenamiento de cilindros de gas NA 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb X 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras X 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios X 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas X 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje NA	Mosquetongas NA	Descendedor ocho NA
Puntos de anclaje X	Eslinga para restricción NA	Descendedor Jumar NA
Lineas de vida horizontal cable NA	Eslinga para posicionamiento X	Trull (Freno) NA
Lineas de vida horizontal cuerda X	Eslinga para detención NA	Polea NA
Lineas de vida vertical cable NA	Arnés integral de seguridad X	Lineas de vida vertical NA
Cuerda X	OTROS __ Cual?	

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco X	Guantes de PVC
Botas de seguridad X	Protección auditiva X
Gafas de seguridad X	Careta de soldador
Guantes de algodón	Protección respiratoria X
Guantes de cuero X	Chaleco reflectivo X
Guantes dieléctricos	Ropa de trabajo (overol) X
Protección facial	OTROS: __ Cuál?

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores X	Kit para derrames X	Escaleras tipo tijera
Cinta demarcatoria X	Explosímetro	Escalera extensibles
Elementos de señalización	Detector de oxigeno	Escaleras fijas
Radio transmisorreceptor X	Gruas con canasta	Elevadores
Botiquín X	Andamios	OTROS: __ Cuál?

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-089
	ATS	Fecha: 13/06/2025
		Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
SAMUEL MESA	80 101 895	
Alexis Cuervo Cuervo	80 063 858	
Ryan Vivas P	1015440737	
Cristian David Martinez	1015452938	
NELSON MORA	79 224 532	NELSON MORA
alfonso Ventura	80372945	
Luis lala	80813423	

¡IMPORTANTE!
El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionados en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose R Granados
NOMBRE

Jose R Granados
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3.186.298
ÁREA SST

ANDRÉS CUERVO
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 80606601
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio VB Adecuaciones | SUPERVISOR: Jose L. Granado | FECHA: 21/01/2026

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Demolicion manual mecanica, Cargue de material BOAL | UBICACION DEL TRABAJO: San Cristobal - Granada

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado de personal

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ | TRABAJO EN ALTURAS ☒ | ESPACIOS CONFINADOS ☐ | OTRO ☒ cual Demolicion manual mecanica, Cargue material Volqueta BOAL

LEVANTAMIENTOS CRÍTICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR Macete - Puntero - Mona - Retroexcavadora. Volqueta.

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1-Charla Diaria.	1. Exposición a ruido X	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X
2-Alistamiento de maquinaria y Equipos	2. Iluminación inadecuada N/A	2. Disponer de elementos de protección personal EPP X
3-Demolicion manual	3. Contacto superficies calientes X	3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A
4-Demolicion Mecanica	4. Deficiencias de ventilación N/A	4. Equipos y herramientas en buen estado X
5-Actividades BOAL. Instalacion y Retiro sombra. Sumideros	5. Exposición a vibraciones X	5. Realizar corte de fluidos N/A
	6. Proyección de partículas y fragmentos X	6. Realizar medición de la concentración de gases N/A
	7. Mecanismos en movimiento X	7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X
	8. Manejo de herramientas X	8. Disponer pantallas protectoras N/A
	9. Caídas de alturas X	9. Inspeccionar áreas adyacentes X
	10. Exposición en espacios confinados N/A	10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X
	11. Levantamiento de cargas N/A	11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X
	12. Caída de objetos X	12. Prevenir y/o contener derrames X
	13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X	13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A
	14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A	14. Disponer un vigía en el exterior N/A
	15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A	15. Humedecer con agua el área N/A
	16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas X	16. Separar y disponer residuos líquidos N/A
	17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X	17. Cubrimientos de materiales N/A
	18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X	18. Adecuada disposición de residuos X
	19. Explosión y/o incendios X	19. Equipos de protección caídas adecuados para labor X
	20. Emisión de gases explosivos N/A	20. Uso de desinfectantes para equipos N/A
	21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X	21. Disponer de sistemas de comunicación X
	22. Contaminación biológica X	22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A
	23. Movimientos repetitivos X	23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X
	24. Posturas inadecuadas de trabajo X	24. Identificación de los productos químicos X
	25. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X	25. Almacenamiento correcto de materiales X
	26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X	26. Disponer de equipos de extinción del fuego X
	27. Colisión y volcamiento de vehículos X	27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb X
	28. Atropellamientos de personas X	28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras X
	29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas X	29. Empleo de sistemas de acceso como andamios X
	30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X	30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas X
	31. Derrames X	31. Otros __
6-Cargue de Material Volqueta	32. Espacios reducidos de trabajo N/A	
7-Llamada de Orden y Aseo	33. Probabilidad de Lluvia X	
	34. Caídas del mismo nivel X	
	35. Otros __	

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje X	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Líneas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento N/A	Trail (frenos) N/A
Líneas de vida horizontal cuerda X	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Líneas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad X	Líneas de vida vertical N/A
Cuerda X	OTROS: __ Cuál?	

650

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco X	Guantes de PVC NA
Botas de seguridad X	Protección auditiva X
Gafas de seguridad X	Careta de soldador NA
Guantes de algodón NA	Protección respiratoria X
Guantes de cuero X	Chaleco reflectivo X
Guantes dieléctricos NA	Ropa de trabajo (overol) X
Protección facial NA	OTROS: __ Cual?:

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores X	Kit para derrames X	Escaleras tipo tijera NA
Cinta demarcación X	Explosímetro NA	Escaleras extensibles NA
Elementos de señalización X	Detector de oxigeno NA	Escaleras fijas NA
Radio transmisor/receptor X	Grúas con canasta NA	Elevadores NA
Bolígrafo X	Andamios NA	OTROS: __ Cual?:

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio VB Adecuaciones | SUPERVISOR: Jose Granada | FECHA: 21/01/2026

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Instalacion de Postes extendido de Alambre y Cruceta. | UBICACION DEL TRABAJO: San Cristobal - Canoa

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado de Personal

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL? Instalacion postes Cerramiento Extendido Alambre y Cruceta

LEVANTAMIENTOS CRITICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Barra - Pica - Pala - Carretilla - Motosierra - Alambre - Alicate - Cortafrio - Palin cerrera.

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1- Charla Diaria 2- Alistamiento maquinaria y equipos. 3- Apertura de Huecos. 4- Instalacion Postes 5- Extendido de Alambre 6- Extendido de Cruceta 7- Extendido de Grapas 8- Limpieza de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes X 4. Deficiencias de ventilación X 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de partículas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caídas de alturas N/A 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas X 12. Caída de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A 16. Exposición a sustancias peligrosas y/o químicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos N/A 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehículos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caídas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos N/A 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos N/A 8. Disponer pantallas protectoras N/A 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vigía en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el área N/A 16. Separar y disponer residuos líquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caídas adecuados para labor N/A 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb N/A 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAÍDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje N/A	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Líneas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento N/A	Trail (frenos) N/A
Líneas de vida horizontal cuerda N/A	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Líneas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad N/A	Líneas de vida vertical N/A
Cuerda N/A	OTROS __ Cual?	

	FORMATO	Código: FT-SST-699
	ATS	Fecha: 13/09/2023
		Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
SAMUEL MESA	80 141 895	
Alexis Cuervo Cuervo	80063 859	
Cristian David Martinez	1015440737	
MEJIA MORA	1054529938	MEJIA MORA
alfonso Ventura	80.372995	
Luis lata	80813423	
Eliecer mora	1026 27539	Eliecer

¡IMPORTANTE!

El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área mencionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionados en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose L Ramirez
NOMBRE

Jose L Ramirez
FIRMA AUTORIZACION
C.C 3.186.298
ÁREA SST

Andrés Colorado
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACION
C.C 80666669
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco: X	Guantes de PVC: N/A
Botas de seguridad: X	Protección auditiva: X
Gafas de seguridad: X	Careta de soldador: N/A
Guantes de algodón: N/A	Protección respiratoria: X
Guantes de cuero: X	Chaleco reflectivo: X
Guantes dieléctricos: N/A	Ropa de trabajo (overol): X
Protección facial: N/A	OTROS: __ Cuál?:

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores: X	Kit para derrames: N/A	Escaleras tipo tijera: N/A
Cinta demarcadora: X	Explosímetro: N/A	Escalera extensibles: N/A
Elementos de señalización: X	Detector de oxigeno: N/A	Escaleras fijas: N/A
Radio transmisor/receptor: X	Grúas con canasta: N/A	Elevadores: N/A
Botiquín: X	Andamios: N/A	OTROS: __ Cuál?:

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
	ATS	Fecha: 13/08/2026
		Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Miguel Guerrero C.	1037798 909	
Pablo santos	9312X243	
Humberto Cotes Hernandez	1001 77121	
Benjamin Ramos	85203 956	
Mateo Fierro	1083662	

¡IMPORTANTE!
El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose e Ramirez
NOMBRE

Jose R Ramirez
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3.180.298
ÁREA SST

Andrés Colorado
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 86066829
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio KB Adecuaciones | SUPERVISOR: Jose Granada | FECHA: 20/01/2026

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Instalacion Postes Extendido tierra Cruceta Alambre | UBICACION DEL TRABAJO: Valle del Cocu - Sanfrancisco

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado de Personal.

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL?: Instalacion. Poste Cruceta Extendido de tierra y Cruceta Alambre

LEVANTAMIENTOS CRÍTICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Barra - Pica - Pala - Carretilla - Motosierra - Alambre - Alicate - Cortafrio - Pata cabra

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1- Charla diaria 2- Alistamiento maquinaria y Equipos 3- Apertura de Huecos 4- Instalacion Postes 5- Extendido de Alumbre 6- Extendido de tierra. 7- Extendido de Cruceta. 8- Jornada de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes X 4. Deficiencias de ventilación N/A 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de partículas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caídas de alturas N/A 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas X 12. Caída de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A 16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos X 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de objeto pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehículos X 28. Atropellamientos de personal X 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia N/A 34. Caídas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión o tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos X 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras N/A 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vigía en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el área N/A 16. Separar y disponer residuos líquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caídas adecuados para labor N/A 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb N/A 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones X/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje N/A	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Líneas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento N/A	Trail (frenos) N/A
Líneas de vida horizontal cuerda N/A	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Líneas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad N/A	Líneas de vida vertical N/A
Cuerda N/A	OTROS __ Cuál?:	

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco X	Guantes de PVC N/A	
Botas de seguridad X	Proteccion auditiva X	
Gafas de seguridad X	Careta de soldador N/A	
Guantes de algodón N/A	Protección respiratoria X	
Guantes de cuero X	Chaleco reflectivo X	
Guantes dieléctricos N/A	Ropa de trabajo (overol) X	
Protección facial N/A	OTROS: __ Cual?	

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores X	Kit para derrames N/A	Escaleras tipo tijera N/A
Cinta demarcatoria X	Explosimetro N/A	Escalera extensibles N/A
Elementos de señalización X	Detector de oxigeno N/A	Escaleras fijas N/A
Radio transmisorreceptor X	Gruas con canasta N/A	Elevadores N/A
Botiquin X	Andamios N/A	OTROS: __ Cual?

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Miguel Guerrero C.	1037.193.909	
Pablo Sanju	93126263	
Fernando R	7085029	
Benjamin Ramos	85 203 956	
Hubeto Cotes Guerrero	100+77 3021	

¡IMPORTANTE!

El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guia para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guia no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose R Pitre
NOMBRE

Jose R Pitre
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3.186.298
ÁREA SST

Andrés Cadroso
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 86066621
ÁREA TÉCNICA

GST

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio VB Adecuaciones | SUPERVISOR: Jose Granda | FECHA: 20/01/2026.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Demolicion manual mecanica Cargo material BOAL | UBICACION DEL TRABAJO: San Cristobal - Camden

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado de Asistencia

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☒ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL? Demolicion manual mecanica Cargo de material - BOAL

LEVANTAMIENTOS CRITICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Maceta - Puntero - Moto - Retroexcavadora Volquetes.

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1- Charla diaria 2- Alistamiento de maquinaria y Equipo 3- Demolicion manual. 4- Demolicion mecanica. 5- Actividades BOAL Uso de Retroexcavadora Jumadores. 6- Cargue de Material. Volquetes. 7- Jornada de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes X 4. Deficiencias de ventilación X 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de particulas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caidas de alturas X 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas X 12. Caida de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A 16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos N/A 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colision y volcamiento de vehiculos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caidas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado. X 5. Realizar corte de fluidos X 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras X 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vejiga en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el área X 16. Separar y disponer residuos líquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caídas adecuados para labor X 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificacion de los productos quimicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb X 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje X	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Lineas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento X	Trull (fijadores) N/A
Lineas de vida horizontal cuerda X	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Lineas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad X	Lineas de vida vertical N/A
Cuerda X	OTROS __ Cual?	

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco X	Guantes de PVC NA
Botas de seguridad X	Protección auditiva X
Gafas de seguridad X	Careta de soldador NA
Guantes de algodón NA	Protección respiratoria X
Guantes de cuero X	Chaleco reflectivo X
Guantes dieléctricos NA	Ropa de trabajo (overol) X
Protección facial NA	OTROS: __ Cuál?

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores X	Kit para derrames X	Escaleras tipo tijera NA
Cinta demarcatoria X	Explosímetro NA	Escalera extensibles NA
Elementos de señalización X	Detector de oxigeno NA	Escaleras fijas NA
Radio transmisor/receptor X	Grúas con canasta NA	Elevadores NA
Botiquin X	Andamios __	OTROS: __ Cuál?

ANEXO FIRMAS ATS

GSS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
	ATS	Fecha: 13/08/2025
		Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Felipe mora	79 724 832	
Cristian David Martinez	1054529388	
Eliecera Mora	1026274539	Eliecer
Alexis cuervo cuervo	80063 858	
alfonso Ventura	80372995	
Luis lata	80813423	
SAMUEL MESA	80101895	
Dylan Cuervo P.	1012440737	

¡IMPORTANTE!

El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guia para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guia no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose R Ramirez
NOMBRE

Jose R Rondo
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3.186.298
ÁREA SST

Andrés Cordero
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 960666201
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio UB Adecuaciones | SUPERVISOR: Jose R Granada | FECHA: 19/01/2026

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Instalacion de Postes Cerramiento Extendido de Tierra Grama Alambre | UBICACION DEL TRABAJO: Villa del Cerro - San Francisco

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado de Personal

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ cual? Instalacion de Postes Cerramiento - extendido de tierra y Grama - Alambre

LEVANTAMIENTOS CRÍTICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Barra - Pica - Pala - Carretilla - Hidrolavadora - Alambre - Alicate - Cortafrio - Pata Cabra.

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1 - Charla diaria 2 - Alistamiento de maquinaria y Equipos 3 - Apertura de Huecos 4 - Instalacion de Postes 5 - Extendido de Alambre 6 - Extendido de Tierra 7 - Extendido de Grama 8 - Jornada de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes X 4. Deficiencias de ventilación N/A 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de partículas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caídas de alturas N/A 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas N/A 12. Caída de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A 16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos X 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehículos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caídas del mismo nivel X 35. Otros ___	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos N/A 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras N/A 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vigía en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el área N/A 16. Separar y disponer residuos líquidos X 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caídas adecuados para labor N/A 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas para el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb N/A 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros ___

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje N/A	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Líneas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento N/A	Trípl (Frenos) N/A
Líneas de vida horizontal cuerda N/A	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Líneas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad N/A	Líneas de vida vertical N/A
Cuerda N/A	OTROS: ___ Cuál?:	

686

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco X	Guantes de PVC
Botas de seguridad X	Proteccion auditiva X
Gafas de seguridad X	Careta de soldador
Guantes de algodón	Protección respiratoria
Guantes de cuero X	Chaleco reflectivo X
Guantes dieléctricos	Ropa de trabajo (overol) X
Protección facial	OTROS: __ Cual?

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores X	Kit para derrames	Escaleras tipo tijera
Cinta demarcatoria X	Explosimetro	Escalera extensibles
Elementos de señalización X	Detector de oxigeno	Escaleras fijas
Radio transmisoreceptor X	Gruas con canasta	Elevadores
Bolequin X	Andamios	OTROS: __ Cual?

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Benjamin Ramos	85202986	
	1008509000	
Hyperlocal	1007547477	
Miguel Guevara C.	1085198407	
Pablo Santa	9312V2V3	

¡IMPORTANTE!

El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guia para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guia no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose R. Posada
NOMBRE

Jose R. Posada
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3.186.248.
ÁREA SST

Andrés Colorado
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 8506657
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio JB Adecuaciones | SUPERVISOR: Jose L Pineda | FECHA 19/01/2026

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Demolicion manual mecanica - Cargue de material BOM | UBICACION DEL TRABAJO: Villa del Oro San Francisco

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado de Personal

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☒ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL? Demolicion manual Demolicion mecanica Cargue de material BOM

LEVANTAMIENTOS CRITICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Maceta - Puntero - Motor. - Retroexcavadora Volqueta.

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1- Charla diaria.	1. Exposición a ruido X	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X
2- Alistamiento de maquinaria y Equipos.	2. Iluminación inadecuada N/A	2. Disponer de elementos de protección personal EPP X
3- Demolicion manual.	3. Contacto superficies calientes X	3. Efectuar conexión a tierra de equipos X
4- Demolicion mecanica.	4. Deficiencias de ventilación X	4. Equipos y herramientas en buen estado X
5- Actividades BOM Unidad San Francisco Cundinamarca.	5. Exposición a vibraciones X	5. Realizar corte de fluidos N/A
	6. Proyección de particulas y fragmentos X	6. Realizar medición de la concentración de gases N/A
	7. Mecanismos en movimiento X	7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X
	8. Manejo de herramientas X	8. Disponer pantallas protectoras N/A
6- Cargue de material Volquetas.	9. Caidas de alturas X	9. Inspeccionar áreas adyacentes X
	10. Exposición en espacios confinados N/A	10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X
	11. Levantamiento de cargas X	11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X
	12. Caida de objetos X	12. Prevenir y/o contener derrames X
	13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X	13. Implantar ventilación mecanica permanente N/A
	14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A	14. Disponer un vigia en el exterior N/A
	15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A	15. Humedecer con agua el área N/A
	16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas X	16. Separar y disponer residuos liquidos N/A
	17. Inhalación de gases, vapores, humos y nebinas X	17. Cubrimientos de materiales N/A
	18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X	18. Adecuada disposición de residuos X
	19. Explosión y/o incendios X	19. Equipos de protección caidas adecuados para labor X
	20. Emisión de gases explosivos X	20. Uso de desinfectantes para equipos X
	21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X	21. Disponer de sistemas de comunicación X
	22. Contaminación biológica X	22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecanicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A
	23. Movimientos repetitivos X	23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X
	24. Posturas inadecuadas de trabajo X	24. Identificación de los productos químicos X
	25. Accidente o Incidentes Vehiculares, aereo y/o fluvial X	25. Almacenamiento correcto de materiales X
	26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X	26. Disponer de equipos de extinción del fuego X
	27. Colisión y volcamiento de vehiculos X	27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb X
	28. Atropellamientos de personas X	28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A
	29. Superficies lisas, irregulares, humedas u obstruidas X	29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A
	30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X	30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A
	31. Derrames X	31. Otros __
	32. Espacios reducidos de trabajo N/A	
	33. Probabilidad de Lluvia X	
	34. Caidas del mismo nivel X	
	35. Otros __	

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje X	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Lineas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento X	Trail (frenos) N/A
Linea de vida horizontal cuerda X	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Lineas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad X	Lineas de vida vertical N/A
Cuerda X	OTROS __ Cual?	

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco X	Guantes de PVC N/A
Botas de seguridad X	Protección auditiva X
Gafas de seguridad X	Careta de soldador N/A
Guantes de algodón N/A	Protección respiratoria X
Guantes de cuero X	Chaleco reflectivo X
Guantes dieléctricos N/A	Ropa de trabajo (overol) X
Protección facial N/A	OTROS: __ Cuál?

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores X	Kit para derrames X	Escaleras tipo tijera N/A
Cinta demarcatoria X	Explosímetro N/A	Escalera extensibles N/A
Elementos de señalización X	Detector de oxigeno N/A	Escaleras fijas N/A
Radio transmisor/receptor X	Gruas con canasta N/A	Elevadores N/A
Botiquin X	Andamios N/A	OTROS: __ Cuál?

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
N		
Nelson Mora	79 724 877	
Cristian David Martinez	1015452938	
Eliecer mora	1026274539	Eliecer
Arelis cuervo Cuervo	80062858	
alfonso Ventura	80372995	
Luis Lara	80813423	
Samuel Mesa	80101895	
Dylan Chaves P.	1015447734	

¡IMPORTANTE!

El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose R. Rincon
NOMBRE

Jose R. Rincon
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3.186.298
ÁREA SST

Andrés Colorado
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 8606660
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio VB Adecuaciones | SUPERVISOR: Jose R Granado | FECHA: 17/01/2026

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Mecanica General Mantenimiento BOX | UBICACION DEL TRABAJO: Villa del Cuno - Sanfrenero

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Andres Instalo de Resencal

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☒ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL?

LEVANTAMIENTOS CRITICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Maceta - Pintore - Mova - Retroexcavadora. Volqueta

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1 Charla diaria 2-Alistamiento de maquinaria y Equipos 3 Demolicion manual 4-Demolicion mecanica 5 Actividades BOAL (retiro escombros (camiones)) 6-Cargue de material Volqueta 7-Jornal truck Outer y A320	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes X 4. Deficiencias de ventilación X 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de particulas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientos X 9. Caidas de alturas N/A 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas X 12. Caida de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A 16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos X 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehiculos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caidas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos X N/A 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras X 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vigia en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el área N/A 16. Separar y disponer residuos liquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caidas adecuados para labor X 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas. N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb X 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje X	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Lineas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento X	Trail (frenos) N/A
Lineas de vida horizontal cuerda X	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Lineas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad X	Lineas de vida vertical N/A
Cuerda X	OTROS __ Cual?:	

659

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco	X	Guantes de PVC	N/A
Botas de seguridad	X	Protección auditiva	X
Gafas de seguridad	X	Careta de soldador	N/A
Guantes de algodón	N/A	Protección respiratoria	X
Guantes de cuero	X	Chaleco reflectivo	X
Guantes dieléctricos	N/A	Ropa de trabajo (overol)	X
Protección facial	N/A	OTROS: __	Cual?:

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores	X	Kit para derrames	X	Escaleras tipo tijera	N/A
Cinta demarcatoria	X	Explosímetro	N/A	Escaleras extensibles	N/A
Elementos de señalización	X	Detector de oxigeno	N/A	Escaleras fijas	N/A
Radio transmisorreceptor	X	Grúas con canasta	N/A	Elevadores	N/A
Botiquin	X	Andamios	N/A	OTROS: __	Cual?:

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
	ATS	Fecha: 13/08/2025
		Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Cristian David Martinez	1013452938	
Eliecer mora	1026224529	Eliecer
Alexis cuervo cuervo	80063858	
alfonso Ventura	80.372995	
melco mora	79 724832	melco mora
Luis lara	80813423	
Samuel Mesa	80 101 895	
Dylan Cano R.	1015470371	

¡IMPORTANTE!

El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose E. Granados
NOMBRE

Jose E. Granados
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3 186 298
ÁREA SST

Andres Colorado
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 86066821
ÁREA TÉCNICA

600

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio UA Adecuaciones | SUPERVISOR: Jose L Pinilla | FECHA: 16/01/2026

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Demolición manual y mecánica - Cargue de material - BOAL | UBICACION DEL TRABAJO: Villa del Carmen - San Francisco

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado de Personal.

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE? ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☒ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL? Demolición manual mecánica Cargue de material BOAL

LEVANTAMIENTOS CRITICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Macetas - Puntero - Mona - Retroexcavadora Volquetas.

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1-Charla de inducción 2-Alistamiento de maquinaria y equipos 3-Demolicion manual 4-Demolicion mecanica 5-Actividades BOAL (Instalacion de Redes sanitarias) 6-Cargue de Material Volquetas 7-Charla de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes X 4. Deficiencias de ventilación X 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de partículas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caídas de alturas X 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas X 12. Caída de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A 16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos X 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehículos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caídas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos X 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras N/A 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vigía en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el área N/A 16. Separar y disponer residuos líquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caídas adecuados para labor X 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb X 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje X	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Líneas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento X	Trinl (frenos) N/A
Líneas de vida horizontal cuerda X	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Líneas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad X	Líneas de vida vertical N/A
Cuerda X	OTROS: __ Cual?	

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco	X	Guantes de PVC	N/A
Botas de seguridad	X	Protección auditiva	X
Gafas de seguridad	X	Careta de soldador	N/A
Guantes de algodón	N/A	Protección respiratoria	X
Guantes de cuero	X	Chaleco reflectivo	X
Guantes dieléctricos	N/A	Ropa de trabajo (overol)	X
Protección facial	N/A	OTROS __ Cuál?	

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores	X	Kit para derrames	X	Escaleras tipo tijera	N/A
Cinta demarcatoria	X	Explosímetro	N/A	Escalera extensibles	N/A
Elementos de señalización	X	Detector de oxigeno	N/A	Escaleras fijas	N/A
Radio transmisorreceptor	X	Gruas con canasta	N/A	Elevadores	N/A
Bolígrafo	X	Andamios	N/A	OTROS __ Cuál?	

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Dylan Cobos D.	1015114751	
SAMUEL MESA	80 161 895	
NELSON ORO	79 724837	NELSON ORO
Eliecer mora	1026245539	Eliecer
LUIS LARA	80813423	
Cristian David Martinez	1015452938	

¡IMPORTANTE!
El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

José R Ramirez
NOMBRE

José R Ramirez
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3.186.298
ÁREA SST

ANDRÉS COLORADO
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 86066[illegible]
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio UB Adquisiciones SUPERVISOR: Jose R Granado FECHA: 16/01/2026

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Instalacion con postes y tendido de tierra Grama - Alambre UBICACION DEL TRABAJO: Villa de Cano - Sanfransisco

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado de Personal

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE? ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL? Instalacion Postes Permanente - Extendido de tierra - Grama - Alambre.

LEVANTAMIENTOS CRÍTICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Barra - Pica - Pala - Carrotillo - Machadera. Alambre - Alicate - Cortafrio - Punta Cobra.

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1-Charla diaria 2-Alistamiento de maquinaria y Equipos 3-Apertura de Huecos 4-Instalacion de Postes 5-Extendido de Alambre 6-Extendido de tierra 7-Extendido de Grama 8-Jornada de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes X 4. Deficiencias de ventilación X 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de partículas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caídas de alturas N/A 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas X 12. Caída de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A 16. Exposicion a atmósferas peligrosas y/o químicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos X 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades N/A 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehículos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caídas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos N/A 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras X 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vigía en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el área N/A 16. Separar y disponer residuos líquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos. X 19. Equipos de protección caídas adecuados para labor N/A 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb N/A 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descensdor ocho N/A
Puntos de anclaje N/A	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Líneas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento N/A	Trail (frenos) N/A
Líneas de vida horizontal cuerda N/A	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Líneas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad N/A	Líneas de vida vertical N/A
Cuerda N/A	OTROS __ Cual?	

6 de 2

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco	X	Guantes de PVC	N/A
Botas de seguridad	X	Protección auditiva	X
Gafas de seguridad	X	Careta de soldador	N/A
Guantes de algodón	N/A	Protección respiratoria	X
Guantes de cuero	X	Chaleco reflectivo	X
Guantes dieléctricos	N/A	Ropa de trabajo (overol)	X
Protección facial	N/A	OTROS: __	Cual?

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores	X	Kit para derrames	N/A	Escaleras tipo tijera	N/A
Cinta demarcatoria	X	Explosimetro	N/A	Escalera extensibles	N/A
Elementos de señalización	X	Detector de oxigeno	N/A	Escaleras fijas	N/A
Radio transmisor/receptor	X	Gruas con canasta	N/A	Elevadores	N/A
Botiquin	X	Andamios	N/A	OTROS: __	Cual?

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
	ATS	Fecha: 13/08/2025
		Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Pablo Santa	93124243	
[illegible] Rand	1085280GO	
Miguel Herrera C.	1067196404	
Benjamin Ramin	85203956	
Hyberto Cates Silverman	1007543922	

¡IMPORTANTE!
El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

José D Granada
NOMBRE

José D Granada
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 7.186.298
ÁREA SST

Andrés Cardona
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 8605[illegible]
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio JB Adecuaciones | SUPERVISOR: Jose E Granados | FECHA: 15/01/2026

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Instalación Postes Extendido de tierra y Equipos - Alambre | UBICACION DEL TRABAJO: Villa del Corro - San Francisco

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado de Personal

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL? Instalación Postes Extendido de tierra - Equipos Alambre

LEVANTAMIENTOS CRÍTICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Barra - Pica - Pala - Carretilla - Helladeras - Alambre - Alicate - Cortafrio - Punta Cabrica.

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1- Charla diaria 2- Alistamiento de maquinaria y Equipo. 3- Apertura de Huecos 4- Instalacion de Postes 5- Extendido de Alambre 6- Extendido de Tierra 7- Estanchado de Guinea 8- Jornada de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes X 4. Deficiencias de ventilación X 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de particulas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caidas de alturas N/A 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas X 12. Caida de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones electricas en mal estado N/A 16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o quimicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y nebrinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos X 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehiculos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, humedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caidas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos N/A 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras X 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vejia en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el area N/A 16. Separar y disponer residuos liquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caidas adecuados para labor N/A 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos quimicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000 N/A 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje N/A	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Linea de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento N/A	Trail (frenos) N/A
Linea de vida horizontal cuerda N/A	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Linea de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad N/A	Linea de vida vertical N/A
Cuerda N/A	OTROS: __ Cual?	

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco	X	Guantes de PVC	NA
Botas de seguridad	X	Protección auditiva	X
Gafas de seguridad	X	Careta de soldador	NA
Guantes de algodón	NA	Protección respiratoria	X
Guantes de cuero	X	Chaleco reflectivo	X
Guantes dieléctricos	NA	Ropa de trabajo (overol)	X
Protección facial	NA	OTROS __	Cuál?:

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores	X	Kit para derrames	NA	Escaleras tipo tijera	NA
Cinta demarcatoria	X	Explosímetro	NA	Escalera extensibles	NA
Elementos de señalización	X	Detector de oxigeno	NA	Escaleras fijas	NA
Radio transmisor/receptor	X	Grúas con canasta	NA	Elevadores	NA
Botiquín	X	Andamios	NA	OTROS __	Cuál?

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
	ATS	Fecha: 13/08/2025
		Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
[illegible]	1085[illegible]	
Benjamin Ramos	85203986	
Pablo Santos	93124243	
Hubberto Cortes Timmerman	100+5+31122	
[illegible] Guerrero C.	1058746904	

¡IMPORTANTE!
El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose R Granada
NOMBRE

Jose R. Granada
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3.186.298
ÁREA SST

Andrés Colorado
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 86066[illegible]
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio VB Adecuaciones | SUPERVISOR: Jose A Gonzalez | FECHA: 15/01/2026

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Demolicion manual y mecanica Colegio de Malambo - BOA | UBICACION DEL TRABAJO: Villa del Cerro-Sanfrancisco

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado de Personal

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☑ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL?:

LEVANTAMIENTOS CRÍTICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR Vacter-Puntero-Motel-Retroexcavadora-Volqueta.

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1-Charla diaria 2-Alistamiento de maquinaria y Equipos 3-Demolicion manual 4-Demolicion mecanica. 5-Actividades BOA- Instalacion cajas reticambios - Sumideros 6-Cargue de material Volqueta 7-Limpieza de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada NA 3. Contacto superficies calientes X 4. Deficiencias de ventilación X 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de particulas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caidas de alturas X 10. Exposición en espacios confinados NA 11. Levantamiento de cargas NA 12. Caida de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad X 15. Instalaciones eléctricas en mal estado X 16. Exposición a atmosferas peligrosas y/o químicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos X 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminacion biologica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o Incidentes Vehiculares, aereo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehiculos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas X 30. Techos, muros, piso o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo NA 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caidas del mismo nivel X 35. Otros _	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos NA 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos X 6. Realizar medición de la concentración de gases NA 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras X 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente NA 14. Disponer un vigia en el exterior NA 15. Humedecer con agua el área NA 16. Separar y disponer residuos líquidos NA 17. Cubrimientos de materiales NA 18. Adecuada disposición de residuos NA 19. Equipos de protección caidas adecuados para labor X 20. Uso de desinfectantes para equipos NA 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas NA 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb X 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras NA 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios NA 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas NA 31. Otros _

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje NA	Mosquetones NA	Descendedor ocho NA
Puntos de anclaje X	Eslinga para restricción NA	Descendedor Jumar NA
Lineas de vida horizontal cable NA	Eslinga para posicionamiento X	Trail (frenos) NA
Lineas de vida horizontal cuerda X	Eslinga para detención NA	Poleas NA
Lineas de vida vertical cable NA	Arnés integral de seguridad X	Lineas de vida vertical NA
Cuerda X	OTROS _ Cual?	

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco	X	Guantes de PVC	N/A
Botas de seguridad	X	Protección auditiva	X
Gafas de seguridad	X	Careta de soldador	N/A
Guantes de algodón	N/A	Protección respiratoria	X
Guantes de cuero	X	Chaleco reflectivo	X
Guantes dieléctricos	N/A	Ropa de trabajo (overol)	X
Protección facial	N/A	OTROS: __	Cual?:

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores	X	Kit para derrames	N/A	Escaleras tipo tijera	N/A
Cinta demarcatoria	X	Explosimetro	N/A	Escalera extensibles	N/A
Elementos de señalización	X	Detector de oxigeno	N/A	Escaleras fijas	N/A
Radio transmisor/receptor	X	Grúas con canastilla	N/A	Elevadores	N/A
Botiquin	X	Arnesses	N/A	OTROS __	Cual?:

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
	ATS	Fecha: 13/08/2025
		Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Dayan Vargas P.	1015446734	
Oscar David Martinez.	1154529388	
SAMUEL MESA	80161895	
Luis lata	80813423	
NELSON MORA	79 724 532	NELSON MORA
Eliecer mora	1026274539	Eliecer

¡IMPORTANTE!
El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose R. Granados
NOMBRE

Jose R. Granados
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3166.298
ÁREA SST

Andres Colorado
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 80850000
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio VB Adecuaciones | SUPERVISOR: Jose L. Pineda | FECHA: 14/01/2026

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Instalacion de Postes y Extendido de Guaya - Alambre | UBICACION DEL TRABAJO: San Cristobal.

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Arec Instalo de Asoarel

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE? ☐ | TRABAJO EN ALTURAS ☐ | ESPACIOS CONFINADOS ☐ | OTRO ☒ CUAL? Instalacion Postes Cerramiento - extendido de tierra y Guaya Alambre

LEVANTAMIENTOS CRÍTICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Barra - Pica - Pala - Carretilla - Hollaclover - Alambre - Alicate - Cortapico - Pata Cabra

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1. Charlas diarias 2- Alistamiento de maquinaria y Equipos 3- Apertura de Huecos 4- Instalacion de Postes 5- Extendido de Alambre 6- Extendido de Tierra 7- Extendido de Guaya 8- Jornada de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes X 4. Deficiencias de ventilación X 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de partículas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caidas de alturas N/A 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas X 12. Caida de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A 16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos N/A 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehículos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caidas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos N/A 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras N/A 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vigía en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el área X 16. Separar y disponer residuos líquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos N/A 19. Equipos de protección caidas adecuados para labor N/A 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb N/A 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje N/A	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Líneas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento N/A	Trail (transa) N/A
Líneas de vida horizontal cuerda N/A	Eslinga para detención N/A	Polea N/A
Líneas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad N/A	Líneas de vida vertical N/A
Cuerda N/A	OTROS: __ Cual?:	

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco X	Guantes de PVC N/A
Botas de seguridad X	Proteccion auditiva X
Gafas de seguridad X	Careta de soldador N/A
Guantes de algodón N/A	Protección respiratoria X
Guantes de cuero X	Chaleco reflectivo X
Guantes dieléctricos N/A	Ropa de trabajo (overol) X
Protección facial N/A	OTROS: __ Cual?:

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores X	Kit para derrames N/A	Escaleras tipo tijera N/A
Cinta demarcatorio X	Explosímetro N/A	Escalera extensible N/A
Elementos de señalización X	Detector de oxigeno N/A	Escaleras tipo N/A
Radio transmisor/receptor X	Grúas con canasta N/A	Elevadores N/A
Botiquín X	Andamios N/A	OTROS __ Cual?:

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
	ATS	Fecha: 13/08/2025
		Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Miguel Cogollo C.	1087798401	
Benjamin Ramos	85202985	
[illegible] Ramos	7085.2580	
Hubeth Cote Fajardo	1007517427	
Pablo Sarmiento	93124243	

¡IMPORTANTE!
El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose R. Rincon
NOMBRE

Jose R. Rincon
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3.186298
ÁREA SST

Andrés Colorado
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 860666[illegible]
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio JB Adecuaciones | SUPERVISOR: Jose L Prendes | FECHA: 14/01/2026

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Demolicion manual mecanica - Cargue de material - BOAL. | UBICACION DEL TRABAJO: San Cristobal

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado de Personal.

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☑ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL? Demolicion manual mecanica - Cargue de material - BOAL

LEVANTAMIENTOS CRÍTICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR Martillo - Puntero - Manual Retroexcavadora BOAL.

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1- Obras civiles 2- Alistamiento de maquinaria y Equipos 3- Demolicion Manual. 4- Demolicion mecanica. 5- Actividades BOAL (Instalacion provisional - Sanitarios - BOAL 6- Cargue de material Volquetas 7- Jornada de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes X 4. Deficiencias de ventilación X 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de partículas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caidas de alturas X 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas N/A 12. Caida de objetos X 13. Atrapamientos por deslizo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones electricas en mal estado N/A 16. Exposición a atmosferas peligrosas y/o quimicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos X 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o Incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehiculos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caidas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos N/A 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras X 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vigía en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el área N/A 16. Separar y disponer residuos líquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caídas adecuados para labor X 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb X 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descensador ocho N/A
Puntos de anclaje X	Eslinga para restricción N/A	Descensador Jumar N/A
Líneas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento X	Trail (frenos) N/A
Líneas de vida horizontal cuerda X	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Líneas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad X	Líneas de vida vertical N/A
Cuerda X	OTROS: __ Cuál?	

668

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco X	Guantes de PVC NA
Botas de seguridad X	Protección auditiva X
Gafas de seguridad X	Careta de soldador NA
Guantes de algodón NA	Protección respiratoria X
Guantes de cuero X	Chaleco reflectivo X
Guantes dieléctricos NA	Ropa de trabajo (overol) X
Protección facial NA	OTROS __ Cuál?

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Eslingas X	Kit para derrames X	Escalera tipo tijera NA
Cinta demarcatoria X	Explosímetro NA	Escalera extensibles NA
Elementos de señalización X	Detector de oxigeno NA	Escalera fija NA
Radio transmisor/receptor X	Grúas con canasta NA	Elevadores NA
Botiquín X	Andamios NA	OTROS __ Cuál?:

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
	ATS	Fecha: 13/08/2025 Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Nelso mora	79 224 832	Nelso mora
Dylan Chiña P.	1015 440734	Dylan Chiña P.
alfonso Ventura	80372995	
Cristian David Martinez	1013 452 938	
Luis laia	80813 423	
Eliecer Mora	1026274539	Eliecer

¡IMPORTANTE!
El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose R. Gonzalez
NOMBRE

Jose R. Gonzalez
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C
ÁREA SST

Andres Colorado
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 80068729
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio UB Adecuaciones | SUPERVISOR: Jose L. Granados | FECHA: 13/01/2026

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Instalacion Postes Cerramiento - Extendido Tierra y Eramco | UBICACION DEL TRABAJO: San Francisco - Ciudad Bolivar

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado de trabajadores

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE? ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL? Instalacion Postes Cerramiento - Extendido de tierra y Eramco

LEVANTAMIENTOS CRITICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Barra - Pica - Pala - Carretilla - Hoyuelera - Alambre - Alicate - Cortafrio - Pata cabra.

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1-Charla diaria 2-Alistamiento maquinaria y Equipos. 3-Apertura de Huecos 4-Instalacion de Postes 5-Extendido de Alambre 6-Extendido de tierra 7-Extendido de Eramco 8-Jornada de Orden y Aseo.	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes X 4. Deficiencias de ventilación X 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de partículas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caidas de alturas N/A 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas X 12. Caida de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A 16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos N/A 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial N/A 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehículos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, humedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caidas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado. X 5. Realizar corte de fluidos N/A 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras X 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vigia en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el área N/A 16. Separar y disponer residuos líquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caidas adecuados para labor N/A 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb N/A 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismo de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje N/A	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Lineas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento N/A	Trol (frenos) N/A
Lineas de vida horizontal cuerda N/A	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Lineas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad N/A	Lineas de vida vertical N/A
Cuerda N/A	OTROS __ Cual?:	

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco X	Guantes de PVC
Botas de seguridad X	Protección auditiva X
Gafas de seguridad X	Careta de soldador
Guantes de algodón	Protección respiratoria
Guantes de cuero X	Chaleco reflectivo X
Guantes dieléctricos	Ropa de trabajo (overol) X
Protección facial	OTROS __ Cual?

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores X	Kit para derrames	Escaleras tipo tijera
Cinta demarcadora	Explosímetro	Escalera extensible
Elementos de señalización X	Detector de oxigeno	Escaleras fijas
Radio transmisor/receptor X	Grúas con canastilla	Elevadores
Botiquin X	Andamios __	OTROS: __ Cual?

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
	ATS	Fecha: 13/08/2025
		Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Miguel Eduardo C.	1038196907	
Pablo Simfu	93125243	
Huberto Cotes J. Norman	1007527412	
[illegible] Davis	7085366	
Benjamin Ramos	85203980	Benjamin

¡IMPORTANTE!

El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industriel, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose R. Pravia
NOMBRE

Jose R. Pravia
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3.186.248
ÁREA SST

Andrés Colorado
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 8606664
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio VB Adecuaciones | SUPERVISOR: Jose L Pineda | FECHA: 13/01/2026

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Demolicion manual Mecanica Cargue de material - BOAL | UBICACION DEL TRABAJO: Villa del Carmen Ciudad Modelo

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado de trabajadores

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☒ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL? Volqueta.

LEVANTAMIENTOS CRÍTICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Maceta - Puntero - Moni - Retroexcavadora

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1-Charla diaria 2-Alistamiento de maquinaria y equipos 3-Demolicion manual 4-Demolicion mecanica 5-Actividades BOAL (Instalacion de postes sobre-comunicaciones) 6-Cargue de material Volqueta 7-Jornada de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes X 4. Deficiencias de ventilación N/A 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de partículas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caídos de alturas X 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas X 12. Caída de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A 16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos X 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehículos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, humedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caidas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP. X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos N/A 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras N/A 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vigía en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el área N/A 16. Separar y disponer residuos líquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caídas adecuados para labor X 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas. N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb X 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descendedor ocho N/A
Puntos de anclaje X	Eslinga para restricción N/A	Descendedor Jumar N/A
Líneas de vida horizontal cable N/A	Eslinga para posicionamiento N/A	Trail (frenos) N/A
Líneas de vida horizontal cuerda N/A	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Líneas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad X	Líneas de vida vertical N/A
Cuerda X	OTROS __ Cual?	

672

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco X	Guantes de PVC N/A	
Botas de seguridad X	Protección auditiva X	
Gafas de seguridad X	Careta de soldador N/A	
Guantes de algodón N/A	Protección respiratoria X	
Guantes de cuero X	Chaleco reflectivo X	
Guantes dieléctricos N/A	Ropa de trabajo (overol) X	
Protección facial N/A	OTROS: __ Cuál?	

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores X	Kit para derrames X	Escaleras tipo tijera N/A
Cinta demarcatoria X	Explosímetro N/A	Escalera extensibles N/A
Elementos de señalización X	Detector de oxigeno N/A	Escaleras fijas N/A
Radio transmisor/receptor X	Grúas con canasta N/A	Elevadores N/A
Botiquin X	Andamios N/A	OTROS: __ Cuál?

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Dylan Alexis R.	1015440737	
Cristian David Martinez	1013452938	
NELSO MORA	79 824 837	NELSO MORA
Eliecer mora	1062794539	Eliecer
luis laia	80813423	
alfredo Ventura	80.372995	

¡IMPORTANTE!

El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guia para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guia no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose R Pranda
NOMBRE

Jose R. Pranda
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3.186.298
ÁREA SST

ANDRÉS COLORADO
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 86066609
ÁREA TÉCNICA

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

CONTRATISTA: Consorcio JB Adecuacion SUPERVISOR: Jose L Pineda FECHA: 24/12/25

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR: Instalacion Postes Estendido Fibra. UBICACION DEL TRABAJO: Nueva Gloria

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN: Anexo listado de Personal

LAS LABORES INCLUYEN ACTIVIDADES CRITICAS COMO

¿TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ ESPACIOS CONFINADOS ☐ OTRO ☒ CUAL?:

LEVANTAMIENTOS CRITICOS ☐

ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR: Barra - Pica - Pala - Canastilla - Motosierra. Alambre - Alicate - Cortafrio - Pata Cabra.

PASOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES (MARQUE CON UNA "X")	ACCIONES DE CONTROL (MARQUE CON UNA "X")
1-Charla diaria 2-Alistamiento maquinaria y Equipos 3-Apertura de Hueco 4-Instalacion de Postes 5-Extendido de Alambre 6-Extendido de tierra 7-Extendido de Guaya 8-Jornada de Orden y Aseo	1. Exposición a ruido X 2. Iluminación inadecuada N/A 3. Contacto superficies calientes X 4. Deficiencias de ventilación N/A 5. Exposición a vibraciones X 6. Proyección de partículas y fragmentos X 7. Mecanismos en movimiento X 8. Manejo de herramientas X 9. Caídas de alturas N/A 10. Exposición en espacios confinados N/A 11. Levantamiento de cargas X 12. Caída de objetos X 13. Atrapamientos por debajo o entre objetos X 14. Contacto directo y/o indirecto con electricidad N/A 15. Instalaciones eléctricas en mal estado N/A 16. Exposición a atmósferas peligrosas y/o químicas X 17. Inhalación de gases, vapores, humos y neblinas X 18. Contacto con materiales o sustancias peligrosas X 19. Explosión y/o incendios X 20. Emisión de gases explosivos N/A 21. Exposición a vectores transmisores de enfermedades X 22. Contaminación biológica X 23. Movimientos repetitivos X 24. Posturas inadecuadas de trabajo X 25. Accidente o incidentes Vehiculares, aéreo y/o fluvial X 26. Movimiento de equipo pesado en el sitio de trabajo X 27. Colisión y volcamiento de vehículos X 28. Atropellamientos de personas X 29. Superficies lisas, irregulares, húmedas u obstruidas X 30. Techos, muros, pisos o paredes en mal estado X 31. Derrames X 32. Espacios reducidos de trabajo N/A 33. Probabilidad de Lluvia X 34. Caídas del mismo nivel X 35. Otros __	1. Demarcar y señalizar el área de trabajo X 2. Disponer de elementos de protección personal EPP X 3. Efectuar conexión a tierra de equipos N/A 4. Equipos y herramientas en buen estado X 5. Realizar corte de fluidos N/A 6. Realizar medición de la concentración de gases N/A 7. Registro físico de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos X 8. Disponer pantallas protectoras N/A 9. Inspeccionar áreas adyacentes X 10. Informar a todo el personal directo e indirecto en el área de trabajo X 11. Aplicación de procedimientos de trabajo seguro X 12. Prevenir y/o contener derrames X 13. Implantar ventilación mecánica permanente N/A 14. Disponer un vigía en el exterior N/A 15. Humedecer con agua el área N/A 16. Separar y disponer residuos líquidos N/A 17. Cubrimientos de materiales N/A 18. Adecuada disposición de residuos X 19. Equipos de protección caídas adecuados para labor N/A 20. Uso de desinfectantes para equipos N/A 21. Disponer de sistemas de comunicación X 22. Mantener asegurados y utilizar ayudas mecánicas ante el transporte y almacenamiento de cilindros de gas. N/A 23. Disponibilidad de las hojas de seguridad de los productos MSDS X 24. Identificación de los productos químicos X 25. Almacenamiento correcto de materiales X 26. Disponer de equipos de extinción del fuego X 27. Disponer de puntos de anclaje con resistencia 5000lb N/A 28. Empleo de sistemas de acceso como escaleras N/A 29. Empleo de sistemas de acceso como andamios N/A 30. Empleo de sistemas de acceso como plataformas N/A 31. Otros __

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Mecanismos de anclaje N/A	Mosquetones N/A	Descensedor ocho N/A
Puntos de anclaje N/A	Eslinga para restricción N/A	Descensedor Jumar N/A
Líneas de vida horizontal rígida N/A	Eslinga para posicionamiento N/A	Trail (frenos) N/A
Líneas de vida horizontal cuerda N/A	Eslinga para detención N/A	Poleas N/A
Líneas de vida vertical cable N/A	Arnés integral de seguridad N/A	Líneas de vida vertical N/A
Cuerda N/A	OTROS: __ Cual?:	

	FORMATO	Código: FT-SST-099
	ATS	Fecha: 13/08/2025
		Versión: Original

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Casco	X	Guantes de PVC	N/A
Botas de seguridad	X	Protección auditiva	X
Gafas de seguridad	X	Careta de soldador	N/A
Guantes de algodón	N/A	Protección respiratoria	X
Guantes de cuero	X	Chaleco reflectivo	X
Guantes dieléctricos	N/A	Ropa de trabajo (overol)	X
Protección facial	N/A	OTROS: __	Cuál?

SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTA TRABAJO (MARQUE CON UNA "X")

Extintores	X	Kit para derrames	N/A	Escaleras tipo tijera	N/A
Cinta demarcatoria	X	Explosímetro	N/A	Escalera extensible	N/A
Elementos de señalización	X	Detector de oxigeno	N/A	Escaleras fijas	N/A
Radio transmisorreceptor	X	Grúas con canasta	N/A	Elevadores	N/A
Bolsquin	X	Anclajes	__	OTROS: __	Cuál?

ANEXO FIRMAS ATS

	FORMATO	Código: FT-SST-099
		Fecha: 13/08/2025
	ATS	Versión: Original

NOMBRE	REGISTRO C.C	FIRMA
Angelmiro Martinez S	9534921	
Dylan Cesar P.	1015440734	
Luis Tata	80 813 423	
NELSON MORA	29724977	NELSON MORA
Alfonso Ventura	80.372995	
Cristian David Martinez	1015432938	

¡IMPORTANTE!

El presente formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) representa una guía para la identificación de peligros y riesgos del trabajo a ejecutar dentro del área concesionada. Esta guía no reemplaza las obligaciones de la ley colombiana y Normas Técnicas establecidas para los temas relacionadas en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección del medio ambiente.

Jose R. Pravia
NOMBRE

Jose R Pravia
FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 3.186.298
ÁREA SST

Andrés Colorado
NOMBRE

FIRMA AUTORIZACIÓN
C.C 860666[illegible]
ÁREA TÉCNICA



ANEXO 2.5S FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

International.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ESMALTE POLIURETANO 11325 AMARILLO RAL1021 PARTE A

Sección 1. Identificación

Identificador SGA del producto : ESMALTE POLIURETANO 11325 AMARILLO RAL1021 PARTE A

SDS code : UFA461

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados
Uso industrial

Usos contraindicados
Todos los demás usos

Uso del producto : Recubrimiento de dos componentes para uso interior y exterior.

Datos sobre el proveedor

Compañía Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellín Bogotá Km 37.
Vía Belén Rionegro Km 1.
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
01 8000 111 247
Medellín 604 325 2523

Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : PSRA.southamerica@akzonobel.com

Teléfono de emergencias (con horas de funcionamiento) : CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578
24 horas

Sección 2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla : LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 3
IRRITACIÓN CUTÁNEA - Categoría 3
MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES - Categoría 1B
CARCINOGENICIDAD - Categoría 1B
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA (Efectos narcóticos) - Categoría 3

Elementos de las etiquetas del SGA

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Sección 2. Identificación de los peligros

Indicaciones de peligro : H226 - Líquidos y vapores inflamables.
H316 - Provoca una leve irritación cutánea.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
H340 - Puede provocar defectos genéticos.
H350 - Puede provocar cáncer.

Consejos de prudencia

Prevención : P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P280 - Usar guantes de protección, ropa de protección e equipo de protección para la cara o los ojos.
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P261 - Evitar respirar los vapores.

Respuesta : P308 + P313 - EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
P304 + P312 - EN CASO DE INHALACIÓN: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si la persona se encuentra mal.

Almacenamiento : P403 + P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P403 + P235 - Mantener en lugar fresco.

Eliminación : P501 - Eliminar el contenido / el recipiente en conformidad con las reglamentaciones locales y nacionales.

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Sustancia/preparado : Mezcla

Otros medios de identificación : No disponible.

Nombre del ingrediente	Número de CAS	Concentración
xileno	1330-20-7	≤6.5
1-metoxipropan-2-ol	107-98-2	≤5
acetato de etilo	141-78-6	≤3
etilbenceno	100-41-4	≤3
ligroína	8032-32-4	≤0.3

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

Sección 4. Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios necesarios

Contacto con los ojos : Enjuaguar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica.

Sección 4. Primeros auxilios

Por inhalación : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Procurar atención médica. En caso necesario, llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón. En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.

Contacto con la piel : Lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes. Continúe enjuagando por lo menos durante 10 minutos. Procurar atención médica. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo.

Ingestión : Lave la boca con agua. Retirar las prótesis dentales si es posible. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suministrele pequeñas cantidades de agua para beber. Deje de proporcionarle agua si la persona expuesta se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Procurar atención médica. En caso necesario, llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, coloque en posición de recuperación y consiga atención médica inmediatamente. Asegure una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Por inhalación : Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC). Puede provocar somnolencia o vértigo.

Contacto con la piel : Provoca una leve irritación cutánea.

Ingestión : Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC).

Signos/síntomas de sobreexposición

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
náusea o vómito
dolor de cabeza
somnolencia/cansancio
mareo/vértigo
inconsciencia

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
rojez

Ingestión : Ningún dato específico.

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Sección 4. Primeros auxilios

Notas para el médico : En caso de inhalación de productos en descomposición en un incendio, los síntomas pueden aparecer posteriormente. Es posible que la persona expuesta tenga que estar bajo vigilancia médica por un período de 48 horas.

Tratamientos específicos : No hay un tratamiento específico.

Protección del personal de primeros auxilios : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

Sección 5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Utilizar polvos químicos secos, CO_2, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma.

Medios de extinción no apropiados : No usar chorro de agua.

Peligros específicos del producto químico : Líquidos y vapores inflamables. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio, con el riesgo de producirse una explosión.

Productos de descomposición térmica peligrosos : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:
dióxido de carbono
monóxido de carbono
óxido de nitrógeno
óxidos de fósforo
óxido/óxidos metálico/metálicos

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Apagar todas las fuentes de ignición. Ni bengalas, ni humo, ni llamas en en el área de riesgo. Evite respirar vapor o neblina. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

Para el personal de emergencia : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".

Sección 6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones relativas al medio ambiente : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).

Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

Gran derrame : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13). Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado. Nota: Ver la Sección 1 para información sobre los contactos de emergencia y la Sección 13 para la eliminación de los residuos.

Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección : Usar un equipo de proteccion personal adecuado (Consultar Sección 8). Evítese la exposición - recábense instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. No introducir en ojos en la piel o en la ropa. No ingerir. Evite respirar vapor o neblina. Use sólo con ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. No entre en áreas de almacenamiento y espacios cerrados a menos que estén ventilados adecuadamente. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, o de cualquier otra fuente de ignición. Use equipo eléctrico (de ventilación, iluminación y manipulación de materiales) a prueba de explosiones. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra la acumulación de cargas electrostáticas. Los envases vacíos retienen resíduos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberan lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades : Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en un área separada y homologada. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Guardar bajo llave. Eliminar todas las fuentes de ignición. Manténgase alejado de los materiales oxidantes. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Nombre del ingrediente	Límites de exposición
xileno	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022). [xylene]** STEL: 651 mg/m³ 15 minutos. TWA: 434 mg/m³ 8 horas. TWA: 20 ppm 8 horas.
1-metoxipropan-2-ol	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022).** STEL: 369 mg/m³ 15 minutos. STEL: 100 ppm 15 minutos. TWA: 184 mg/m³ 8 horas. TWA: 50 ppm 8 horas.
acetato de etilo	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022).** TWA: 1440 mg/m³ 8 horas. TWA: 400 ppm 8 horas.
etilbenceno	**ACGIH TLV (Estados Unidos, 1/2022). Ototóxico.** TWA: 20 ppm 8 horas.
ligroína	**ACGIH TLV (Estados Unidos).** TWA: 300 ppm 8 horas.

Controles técnicos apropiados : Use sólo con ventilación adecuada. Utilizar aislamientos de áreas de producción, sistemas de ventilación locales, u otros procedimientos de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios. Los controles de ingeniería también deben mantener el gas, vapor o polvo por debajo del menor límite de explosión. Utilizar equipo de ventilación anti-explosión.

Controles de exposición medioambiental : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas protectoras contra salpicaduras químicas.

Protección de la piel

Protección de las manos : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Tomando en consideración los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, comprobar durante el uso que los guantes siguen conservando sus propiedades protectoras. Hay que observar que el tiempo de paso de cualquier material utilizado con guantes puede ser diferente para distintos fabricantes de guantes. En el caso de mezclas, consistentes en varias sustancias, no es posible estimar de manera exacta, el tiempo de protección que ofrecen los guantes.

Sección 8. Controles de exposición/protección individual

Protección corporal : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Cuando haya riesgo de ignición a consecuencia de cargas electrostáticas, utilizar indumentaria de protección antiestática. Para ofrecer la máxima protección frente a descargas electrostáticas, la indumentaria debe incluir monos, botas y guantes con propiedades antiestáticas.

Otro tipo de protección cutánea : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria : Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso. Llevar un respirador conforme a la norma EN140 con filtro de tipo A/P2 o mejor.

El lijado en seco, el cortado con llama y/o el soldado de películas secas de pintura producirá polvo y/o humos nocivos. Un lijado o matizado húmedos son preferibles si es posible. Si no puede evitarse la exposición por la ventilación de extracción debe usarse adecuado equipo de protección respiratoria.

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

Aspecto

Estado físico : Líquido.

Color : Amarillo.

Olor : Característico.

Umbral olfativo : No disponible.

pH : No aplicable.

Punto de fusión/punto de congelación : No disponible.

Punto de ebullición, punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición : 139°C (282.2°F)

Punto de inflamación : Vaso cerrado: 24°C (75.2°F)

Tasa de evaporación : No disponible.

Inflamabilidad : No disponible.

Límite superior e inferior de explosividad : 20 - 70 g/m3

Presión de vapor :

Nombre del ingrediente	Presión de vapor a 20 °C		
	mm Hg	kPa	Método
acetato de etilo	81.59	10.9	
etilbenceno	9.3	1.2	
1-metoxipropan-2-ol	8.5	1.1	

Densidad de vapor relativa : No disponible.

Densidad : 1.161 g/cm³

Solubilidad(es) :

Soporte	Resultado
agua fría	No soluble [OECD (TG 105)]

82

Sección 9. Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable.

Temperatura de auto-inflamación :

Nombre del ingrediente	°C	°F
1-metoxipropan-2-ol	270	518
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	333	631.4
acetato de etilo	426.67	800

Temperatura de descomposición : No disponible.

Viscosidad : Cinemática (temperatura ambiente): 695 mm^2/s (695 cSt)
Cinemática (40°C (104°F)): 101 mm^2/s (101 cSt)

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio : No aplicable.

Porcentaje de partículas con diámetro aerodinámico ≤ 10 µm : 0

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Reactividad : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

Estabilidad química : El producto es estable.

Posibilidad de reacciones peligrosas : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

Condiciones que deben evitarse : Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama). No someta a presión, corte, suelde, suelde con latón, taladre, esmerile o exponga los envases al calor o fuentes térmicas.

Materiales incompatibles : Reactivo o incompatible con los siguientes materiales:
materiales oxidantes

Productos de descomposición peligrosos : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

Sección 11. Información toxicológica

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
xileno	DL50 Oral	Rata	4300 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Rata	1700 mg/kg	-
1-metoxipropan-2-ol	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	10000 ppm	5 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	13 g/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	3720 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Ratón	5300 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Conejo	1200 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Rata	4200 mg/kg	-

Sección 11. Información toxicológica

	DL50 Oral	Ratón	11700 mg/kg	-
	DL50 Oral	Conejo	5700 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	6600 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Conejo	5 g/kg	-
	DL50 Subcutánea	Rata	7800 mg/kg	-
acetato de etilo	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	1600 ppm	8 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	45 g/m³	2 horas
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	709 mg/kg	-
	DL50 Oral	Cobaya	5.5 g/kg	-
	DL50 Oral	Cobaya	5500 mg/kg	-
	DL50 Oral	Ratón	4.1 g/kg	-
	DL50 Oral	Ratón	4100 mg/kg	-
	DL50 Oral	Conejo	4935 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	5620 mg/kg	-
	DL50 Subcutánea	Cobaya	3 g/kg	-
etilbenceno	CL50 Por inhalación Gas.	Conejo	4000 ppm	4 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Ratón	35500 mg/m³	2 horas
	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	55000 mg/m³	2 horas
	DL50 Cutánea	Conejo	>5000 mg/kg	-
	DL50 Cutánea	Conejo	17800 uL/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	2624 uL/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3500 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3500 mg/kg	-
ligroina	CL50 Por inhalación Gas.	Rata	3400 ppm	4 horas
	DL50 Intravenosa	Ratón	40 mg/kg	-
1-metil-2-pirrolidona	DL50 Cutánea	Conejo	8 g/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Ratón	3050 mg/kg	-
	DL50 Intraperitoneal	Rata	2472 mg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Ratón	54500 µg/kg	-
	DL50 Intravenosa	Rata	80500 µg/kg	-
	DL50 Oral	Ratón	5130 mg/kg	-
	DL50 Oral	Rata	3914 mg/kg	-
	DL50 Ruta de exposición sin informar	Rata	7 g/kg	-
	DL50 Subcutánea	Rata	>2 g/kg	-

Irritación/Corrosión

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
xileno	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	87 mg	-
	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	24 horas 5 mg	-
	Piel - Irritante leve	Rata	-	8 horas 60 Ul	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	100 %	-
	Piel - Irritante moderado	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
1-metoxipropan-2-ol	Ojos - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 500 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	500 mg	-
etilbenceno	Ojos - Muy irritante	Conejo	-	500 mg	-
	Piel - Irritante leve	Conejo	-	24 horas 15 mg	-
1-metil-2-pirrolidona	Ojos - Irritante moderado	Conejo	-	100 mg	-

Sensibilización

No disponible.

Mutagénesis

No disponible.

Carcinogenicidad

693

Sección 11. Información toxicológica

No disponible.

Clasificación

Nombre del producto o ingrediente	IARC
xileno	3
etilbenceno	2B

Toxicidad para la reproducción

No disponible.

Teratogenicidad

No disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Nombre	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	Categoría 3	-	Efectos narcóticos
xileno	Categoría 3	-	Irritación de las vías respiratorias
1-metoxipropan-2-ol	Categoría 3	-	Efectos narcóticos
acetato de etilo	Categoría 3	-	Efectos narcóticos
1-metil-2-pirrolidona	Categoría 3	-	Irritación de las vías respiratorias

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Nombre	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
etilbenceno	Categoría 2	-	órganos auditivos

Peligro de aspiración

Nombre	Resultado
xileno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
etilbenceno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
ligroína	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Por inhalación : Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC). Puede provocar somnolencia o vértigo.

Contacto con la piel : Provoca una leve irritación cutánea.

Ingestión : Puede causar una depresión del sistema nervioso central (SNC).

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
dolor o irritación
lagrimeo
rojez

Por inhalación : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
náusea o vómito
dolor de cabeza
somnolencia/cansancio
mareo/vértigo
inconsciencia

Sección 11. Información toxicológica

Contacto con la piel : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:
irritación
rojez

Ingestión : Ningún dato específico.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

General : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Carcinogenicidad : Puede provocar cáncer. El riesgo de cáncer depende de la duración y el grado de exposición.

Mutagénesis : Puede provocar defectos genéticos.

Toxicidad para la reproducción : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Medidas numéricas de toxicidad

Estimaciones de toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Oral (mg/kg)	Cutánea (mg/kg)	Inhalación (gases) (ppm)	Inhalación (vapores) (mg/l)	Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l)
Producto tal y como suministrado	N/A	19115.4	N/A	154.8	N/A
xileno	N/A	1100	N/A	11	N/A
etilbenceno	N/A	N/A	N/A	11	N/A

Sección 12. Información ecológica

Toxicidad

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Exposición
xileno	Agudo EC50 90 mg/l Agua fresca	Crustáceos - Cypris subglobosa	48 horas
	Agudo CL50 8.5 ppm Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio - Adulto	48 horas
	Agudo CL50 8500 µg/l Agua marina	Crustáceos - Palaemonetes pugio	48 horas
	Agudo CL50 16940 µg/l Agua fresca	Pescado - Carassius auratus	96 horas
	Agudo CL50 15700 µg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 20870 µg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus	96 horas

Sección 12. Información ecológica

	Agudo CL50 19000 µg/l Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus	96 horas
	Agudo CL50 13400 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
acetato de etilo	Agudo EC50 2500000 µg/l Agua fresca	Algas - Selenastrum sp.	96 horas
	Agudo CL50 1600000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Asellus aquaticus	48 horas
	Agudo CL50 750000 µg/l Agua fresca	Crustáceos - Gammarus pulex	48 horas
	Agudo CL50 175000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia cucullata	48 horas
	Agudo CL50 154000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia cucullata	48 horas
	Agudo CL50 560000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 230000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia pulex	48 horas
	Agudo CL50 295000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia pulex	48 horas
	Agudo CL50 212500 µg/l Agua fresca	Pescado - Heteropneustes fossilis	96 horas
	Agudo CL50 484000 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 425300 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 230000 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
	Crónico NOEC 12 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	21 días
	Crónico NOEC 2400 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	21 días
	Crónico NOEC 75.6 mg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas - Embrión	32 días
etilbenceno	Agudo EC50 4600 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 5400 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	72 horas
	Agudo EC50 3600 µg/l Agua fresca	Algas - Pseudokirchneriella subcapitata	96 horas
	Agudo EC50 4900 µg/l Agua marina	Algas - Skeletonema costatum	72 horas
	Agudo EC50 7700 µg/l Agua marina	Algas - Skeletonema costatum	96 horas
	Agudo EC50 6.53 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 13.3 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo EC50 2.97 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo EC50 2.93 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 8.78 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 13.3 mg/l Agua marina	Crustáceos - Artemia sp. - Nauplio	48 horas
	Agudo CL50 40000 µg/l Agua marina	Crustáceos - Cancer magister - Zoea	48 horas
	Agudo CL50 18.4 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 13.9 mg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna - Neonato	48 horas
	Agudo CL50 75000 µg/l Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 5100 µg/l Agua marina	Pescado - Menidia menidia	96 horas
	Agudo CL50 4.3 ul/L Agua marina	Pescado - Morone saxatilis - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado)	96 horas
	Agudo CL50 4200 µg/l Agua fresca	Pescado - Oncorhynchus mykiss	96 horas
	Agudo CL50 9090 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
	Agudo CL50 9100 µg/l Agua fresca	Pescado - Pimephales promelas	96 horas
1-metil-2-pirrolidona	Agudo CL50 1.23 ppm Agua fresca	Dafnia - Daphnia magna	48 horas
	Agudo CL50 832 ppm Agua fresca	Pescado - Lepomis macrochirus	96 horas

Persistencia/degradabilidad

No disponible.

Sección 12. Información ecológica

Potencial de bioacumulación

Nombre del producto o ingrediente	$LogP_{ow}$	FBC	Potencial
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	1.2	-	bajo
xileno	3.12	8.1 a 25.9	bajo
1-metoxipropan-2-ol	<1	-	bajo
acetato de etilo	0.68	30	bajo
etilbenceno	3.6	-	bajo
ligroína	-	10 a 2500	alta
1-metil-2-pirrolidona	-0.46	-	bajo

Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición tierra/agua (K_{OC}) : No disponible.

Otros efectos adversos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Sección 13. Consideraciones relativas a la eliminación

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. El vapor procedente de residuos del producto puede crear una atmósfera altamente inflamable o explosiva en el interior del recipiente. No cortar, soldar ni esmerilar recipientes usados salvo que se hayan limpiado a fondo por dentro. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

Sección 14. Información relativa al transporte

	Carretera - UN	Marítimo - IMDG	Aéreo - IATA
Número ONU	UN1263	UN1263	UN1263
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	PINTURAS	PINTURAS	PAINT
Clase(s) de peligro para el transporte	3 	3 	3 
Grupo de embalaje	III	III	III
Peligros para el medio ambiente	No.	No.	No.

Sección 14. Información relativa al transporte

Información adicional

IMDG : **Programas de emergencia** F-E, _S-E_
Excepción de líquido viscoso Este líquido viscoso de clase 3 no está sujeto a regulación en embalajes de hasta 450 l según 2.3.2.5.

Precauciones particulares para los usuarios : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

Transporte a granel según los instrumentos de la IMO : No disponible.

Sección 15. Información reglamentaria

Lista de inventario

Australia : No determinado.
Canadá : No determinado.
China : No determinado.
Unión Económica Euroasiática : **Inventario de la Federación Rusa**: No determinado.
Japón : **Inventario de Sustancias de Japón (CSCL)**: No determinado.
Inventario de Sustancias de Japón (ISHL): No determinado.
Nueva Zelandia : No determinado.
Filipinas : No determinado.
República de Corea : No determinado.
Taiwán : No determinado.
Tailandia : No determinado.
Turquía : No determinado.
Estados Unidos : No determinado.
Vietnam : No determinado.

Regulaciones Nacionales: El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.
Decreto 1496 del 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Decreto 0773 del 2021 Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Sección 16. Otra información

Historial

Fecha de impresión : 10-5-2024
Fecha de emisión/ Fecha de revisión : 6-5-2024
Fecha de la emisión anterior : No hay validación anterior
Versión : 1
Unique ID : 7E46AA28D30B1EEF82FB4663398AD168

Sección 16. Otra información

Clave para las abreviaciones : ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
FBC = Factor de Bioconcentración
SGA - Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)
N/A = No disponible
SGG = Grupo de segregación
ONU = Organización de las Naciones Unidas

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación

Clasificación	Justificación
LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 3	En base a datos de ensayos
IRRITACIÓN CUTÁNEA - Categoría 3	Método de cálculo
MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES - Categoría 1B	Método de cálculo
CARCINOGENICIDAD - Categoría 1B	Método de cálculo
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA (Efectos narcóticos) - Categoría 3	Método de cálculo

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Aviso al lector

PARA USO PROFESIONAL SOLAMENTE
NOTA IMPORTANTE: La información en esta hoja de datos no pretende ser exhaustiva y está basada en el estado actual de nuestro conocimiento y en las leyes vigentes : cualquier persona usando el producto para cualquier otro propósito que el especificamente recomendado en la hoja técnica de datos, sin primero obtener nuestra confirmación escrita de la idoneidad para el propósito pretendido, lo hará bajo su propia cuenta y riesgo. Es siempre responsabilidad del usuario seguir todos los pasos necesarios para cumplir toda la serie de demandas de las leyes locales y la legislación. Siempre lea la hoja de datos de seguridad y la hoja técnica de datos para este producto, si están disponibles. Todo consejo que demos o cualquier declaración hecha por nosotros acerca del producto (tanto en esta hoja técnica o en otro lugar distinto) es correcto según nuestro mejor conocimiento pero nosotros no tenemos control sobre la calidad o el estado del substrato ni de los muchos factores que afectan al uso y aplicación del producto. Por consiguiente, a menos que especificamente lo acordemos por escrito de otro modo, no aceptamos ninguna responsabilidad en todo lo que sea relacionado con las prestaciones técnicas del producto o por cualquier pérdida o daño emanado del uso del producto. Todos los productos suministrados y los consejos técnicos dados están sujetos a nuestros plazos de tiempo normales y condiciones de venta. Debería solicitar una copia de este documento y revisarlo cuidadosamente. La información contenida en esta hoja técnica está sujeta a modificación de cuando en cuando a las luces de la experencia y de nuestra política de continuo desarrollo. Es responsabilidad del usuario verificar que esta hoja técnica es la actual antes de usar el producto.

Las marcas de fábrica mencionadas en esta hoja técnica son marcas registradas o licenciatarias de Akzo Nobel.

REPSOL

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento CE N° 1907/2006 - REACH y Reglamento CE N° 1272/2008 - CLP y sus posteriores modificaciones

GASOLINA REGULAR

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial GASOLINA REGULAR
Nombre Químico Gasolina No Plomada.
Sinónimos Primera fracción de productos de craqueo catalítico y de la destilación de petróleo; naftas de baja temperatura de ebullición.

N° CAS NP
N° CE (EINECS) NP
N° Índice (Anexo VI Reglamento CE N° NP
1272/2008)
N° Registro NP
N° Autorización NP

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Combustible para motores de explosión diseñados para funcionar con gasolina sin plomo.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa REFINERÍA LA PAMPILLA, S.A.A.

Dirección Casilla Postal 10245 Km. 25 Carretera a Ventanilla. Lima-1 PERU

Teléfono (51-1) 517-2021(51-1) 517-2022

Fax (51-1) 5172026

Correo electrónico NP

1.4 Teléfono de emergencia
Carechem 24: +34 9 1114 2520
Carechem 24: +44 (0) 1235 239 670

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla	2.2 Elementos de la etiqueta
Clasificación Reg. (CE) 1272/2008 (CLP)	Etiquetado

697

Flam. Liq. 1; Líquidos inflamables Categoría 1 Skin Irrit. 2; Irritación cutánea Categoría 2 Asp. Tox. 1; Peligro por aspiración Categoría 1 Repr. 2; Toxicidad para la reproducción Categoría 2 Muta. 1B; Mutagenicidad en células germinales Categoría 1B Carc. 1B; Carcinogenicidad Categoría 1B STOT SE 3; STOT única Categoría 3 Aquatic Chronic 2; Peligroso para el medio ambiente acuático crónico Categoría 2	**Pictogramas** GHS02 GHS07 GHS08 GHS09	
	Palabra de advertencia	Peligro
	Indicaciones de peligro	H224: Líquido y vapores extremadamente inflamables. H315: Provoca irritación cutánea. H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H361: Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto. H340: Puede provocar defectos genéticos. H350: Puede provocar cáncer. H336: Puede provocar somnolencia o vértigo. H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
	Información suplementaria	NP
	Consejos de prudencia	P201: Solicitar instrucciones especiales antes del uso. P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P301+P310: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. P501: Eliminar el contenido/recipiente en el contenedor habilitado para tal efecto conforme a la normativa vigente.

- Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas

NP

- **Requisitos especiales de envasado**
  Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños:
  No aplica.
  Advertencia de peligro táctil:
  No aplica.

2.3 Otros peligros

Los resultados de la valoración PBT y mPmB del producto, de conformidad con los criterios establecidos en el anexo XIII del reglamento REACH, se pueden consultar en la sección 12.5 de esta FDS.

La información relativa a otros peligros, diferentes a los de la clasificación, pero que, pueden contribuir a la peligrosidad general del producto, se puede consultar en las secciones 5, 6 y 7 de esta FDS.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No aplica.

3.2. Mezclas

(Benceno >0,1%; Tolueno >5%; n-hexano >5%).
Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por destilación del petróleo crudo.
Compuesta principalmente de hidrocarburos alifáticos, con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo C4 a C10 y con un intervalo de ebullición aproximado de menos 20 °C a 180 °C.

Componentes peligrosos Reg. (CE) 1272/2008 (CLP)	Concentración (%)	Indicaciones de peligro
Nafta (petróleo), primera fracción de la destilación del petróleo; nafta de baja temperatura de inflamación. **Nº CAS**: 64741-42-0 **Nº CE (EINECS)**: 265-042-6	>99	H224, H304, H315, H336, H340, H350, H361, H411

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Trasladar al afectado a una zona de aire fresco.
Si la respiración es dificultosa, practicar respiración artificial o aplicar oxígeno.
Solicitar asistencia médica.

Ingestión/aspiración: No administrar nada por la boca.
NO INDUCIR EL VÓMITO.
Solicitar asistencia médica.

Contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa impregnada.
Lavar las partes afectadas con agua y jabón.
Solicitar asistencia médica.

888

Contacto con los ojos: Lavar las partes afectadas con agua y jabón.
En caso de contacto con los ojos, lavar abundantemente con agua durante unos 15 minutos.
Solicitar asistencia médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Inhalación: Los vapores y nieblas pueden irritar las vías respiratorias.
La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Ingestión/aspiración: Produce irritación en el tubo digestivo.
A esto pueden seguir vómitos, diarrea, mareos e intoxicación.
La aspiración de gasolina a los pulmones puede producir edema pulmonar.

Contacto con la piel: El contacto prolongado y repetido puede producir irritación y causar dermatitis.

Contacto con los ojos: Puede producir irritación, conjuntivitis y quemaduras.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Solicitar asistencia médica.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Agua pulverizada, espuma, polvo químico, CO2. NO UTILIZAR NUNCA CHORRO DE AGUA DIRECTO.

Contraindicaciones: NP

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión: CO2, H2O, CO (en caso de combustión incompleta), hidrocarburos inquemados.

Medidas especiales: Mantener alejados de la zona de fuego los recipientes con producto. Enfriar los recipientes expuestos a las llamas. Si no se puede extinguir el incendio dejar que se consuma controladamente. Consultar y aplicar planes de emergencia en caso de que existan.

Peligros especiales: Material fácilmente inflamable y combustible. Puede inflamarse por calor, chispas, electricidad estática o llamas. Los vapores son más pesados que el aire y pueden desplazarse hacia fuentes remotas de ignición. Los contenedores pueden explotar con el calor del fuego. Peligro de explosión de vapores en el interior, exterior o en conductos. Vertido a una alcantarilla o similar puede inflamarse o explotar.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:
Guantes y trajes resistentes al calor. Equipo de respiración autónoma en caso de elevadas concentraciones de vapores o humos densos.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales: Aislar el área.
Prohibir la entrada a la zona a personal innecesario.
No fumar.
Evitar zonas bajas donde se pueden acumular vapores.
Evitar cualquier posible fuente de ignición.
Cortar el suministro eléctrico.
Evitar las cargas electrostáticas.

Protección personal: Guantes impermeables de PVC.
Calzado de seguridad antiestático.
Protección ocular para prevenir el riesgo de salpicaduras.
Equipos de respiración autónoma en caso de altas concentraciones de vapores.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente
Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
Los vertidos forman una película sobre la superficie del agua impidiendo la transferencia de oxígeno.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza
Derrames pequeños: Secar la superficie con materiales ignífugos y absorbentes.
Depositar los residuos en contenedores cerrados para su posterior eliminación.
Derrames grandes: Evitar la extensión del líquido con barreras y actuar de modo análogo a los derrames pequeños.

6.4. Referencia a otras secciones

El apartado 8 contiene consejos más detallados sobre los equipos de protección individual y el apartado 13 sobre la eliminación de los residuos.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones generales: Disponer de un sistema de ventilación adecuado que impida la formación de vapores, neblinas o aerosoles.
Evitar la exposición a los vapores.
En el trasvase utilizar guantes y gafas para protección de salpicaduras accidentales.
No fumar y eliminar todas las posibles fuentes de ignición en el área de manejo y almacenamiento del producto.
Para el trasvase utilizar equipos conectados a tierra Evitar el mal uso del producto; por ejemplo emplearlo como un agente disolvente o de limpieza o succionar el producto de un depósito con un sifón para vaciarlo.
Garantizar la implementación de procedimientos de trabajo seguros.

Condiciones especificas: Se recomienda control médico apropiado de la exposición al producto en el trabajo.
Se deben emplear procedimientos especiales de limpieza y mantenimiento de los tanques para evitar la exposición a vapores y la asfixia (consultar códigos o manuales de seguridad).

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Temperatura y productos de descomposición: A elevadas temperaturas se puede generar monóxido de carbono (gas tóxico) por combustión incompleta.

Reacciones peligrosas: Producto fácilmente inflamable y combustible.

Condiciones de almacenamiento: Guardar el producto en recipientes cerrados y etiquetados.
Mantener los recipientes en lugar fresco y ventilado, alejados del calor y de fuentes de ignición.
Mantener alejado de oxidantes fuertes.

Materiales incompatibles: Sustancias oxidantes fuertes.

7.3. Usos especificos finales

Ver apartado 1 ó escenario de exposición

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Gasolina (Nº CAS: 86290-81-5):
INSHT (España). VLA-ED: 300 ppm. ACGIH (USA). TLV/TWA: 300 ppm / TLV/STEL: 500 ppm. Lijst Grenswaard en / Valeurs Limites (Bélgica). TWA: 300 ppm (903 mg/m³) / STEL: 500 ppm (1501 mg/m³). РБ МТСП и МЗ Наредба №13/2003 (Bulgaria). MAHCL-24h: 1,5 mg/m³ / MAHCL-30min: 5 mg/m³. 178/2001 (República Checa). TWA: 400 mg/m³. NAOSH (Irlanda). TWA: 300 ppm / STEL: 500 ppm. Ministero della Salute (Italia). TWA: 300 ppm / STEL: 500 ppm. Del Lietuvos Higienos Normos (Lituania). TWA-IPRD: 200 mg/m³ / STEL-TPRD: 300 mg/m³ MinSZW Wettelijke Grenswaarden (Holanda). TWA: 240 mg/m³ / STEL: 480 mg/m³. Instituto Português da Qualidade (Portugal). TWA: 300 ppm / STEL: 500 ppm. AFS 2005:17 (Suecia). LLV: 250 mg/m³

DNELDN(M)ELs para trabajadores

Efecto sistémico, exposición aguda, Dérmica (mg/kg bw /día) : Benceno 23,4
Efecto sistémico, exposición aguda, Inhalación (mg/m3/15 min): 1300 (DMEL Benceno 1ppm)
Efecto local, exposición aguda, Dérmica (mg/kg bw /día): Los datos no permiten el establecimiento de un DNEL
Efecto local, exposición aguda, Inhalación (mg/m3/15 min): 1100
Efecto sistémico, exposición prolongada, Dérmica (mg/kg bw /día): Benceno 23,4 (Se incluye efectos no reproductivos y de desarrollos/reproductivos. Se muestra el más bajo DNEL.)
Efecto sistémico, exposición prolongada, Inhalación (ppm): DMEL Benceno 1 (Se incluye efectos no reproductivos y de desarrollos/reproductivos. Se muestra el más bajo DNEL..)
Efecto local, exposición prolongada, Dérmica (mg/kg bw /día): Los datos no permiten el establecimiento de un DNEL
Efecto local, exposición prolongada, Inhalación (mg/m3/8 h): 840

DN(M)ELs para la población

Efecto sistémico, exposición aguda, Dérmica (mg/kg bw /día) : Benceno 23,4
Efecto sistémico, exposición aguda, Inhalación (mg/m3/15 min): 1200 (DMEL Benceno 1 µg/kg/día)
Efecto local, exposición aguda, Dérmica (mg/kg bw /día): Los datos no permiten el establecimiento de un DNEL
Efecto local, exposición aguda, Inhalación (mg/m3/15 min): 640
Efecto sistémico, exposición prolongada, Dérmica (mg/kg bw /día): Benceno 23,4
Efecto sistémico, exposición prolongada, Inhalación (µg/kgbw/día): DMEL Benceno 1 (Se incluye efectos no reproductivos y de desarrollos/reproductivos. Se muestra el más bajo DNEL.)
Efecto sistémico, exposición prolongada, Oral (µg/kg bw /día): Benceno 0,234 (Se incluye efectos no reproductivos y de desarrollos/reproductivos. Se muestra el más bajo DNEL)
Efecto local, exposición prolongada, Dérmica (mg/kg bw /día): Los datos no permiten el establecimiento de un DNEL

690

Efecto local, exposición prolongada, Inhalación (mg/m3/24 h):180

PNEC

PNEC agua, sedimentos, suelo, planta de tratamiento de aguas residuales

Esta sustancia es un hidrocarburo de composición compleja, desconocida o variable. Los métodos convencionales utilizados para calcular las concentraciones de PNEC no convienen y resulta imposible identificar una sola concentración de PNEC típica para tales sustancias.

PNEC oral Envenenamiento secundario oral

Para el NOEL hubo necesidad de dirigirse al punto final porque no se pudo obtener a partir de los datos disponibles en CSR. Por lo tanto, el PNEC oral no se puede derivar.

8.2 Controles de la exposición

Evitar el contacto prolongado y la inhalación de vapores.

Equipos de protección personal

Protección respiratoria: Máscara de protección respiratoria en presencia de vapores o equipo autónomo en altas concentraciones.

Protección cutánea: Guantes de PVC. Calzado de seguridad antiestático.

Protección ocular: Gafas de seguridad. Lavaojos.

Otras protecciones: Cremas protectoras para prevenir la irritación. Duchas en el área de trabajo.

Prácticas higiénicas en el trabajo: La ropa empapada debe ser mojada con abundante agua (preferentemente bajo la ducha) para evitar el riesgo de inflamación y ser retirada lo más rápidamente posible, fuera del radio de acción cualquier fuente de ignición. Seguir las medidas de cuidado e higiene de la piel, lavando con agua caliente y jabón frecuentemente y aplicando cremas protectoras. No utilizar disolventes.

Condiciones médicas agravadas por la exposición: Problemas respiratorios y afecciones dermatológicas. Evitar el uso de epinefrina debido a posibles efectos adversos sobre el miocardio. No se debe ingerir alcohol dado que promueve la absorción intestinal del producto.

Controles de exposición medioambiental:
El producto no debe alcanzar el medio a través de desagües ni del alcantarillado. Las medidas a adoptar en caso de vertido accidental se pueden consultar en la sección 6 de esta FDS.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades fisicas y quimicas básicas

Aspecto: Líquido brillante y transparente.
Olor: Característico.
Umbral olfativo: NP (*)
Color: Visual: Rojo.
Valor pH: NP (*)
Punto fusión/Punto de congelación: NP (*)
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: PI: 36 °C / PF: 221 °C
Punto de inflamación: - 46 °C
Tasa de evaporación: NP (*)
Inflamabilidad (sólido, gas): Líquido y vapores extremadamente inflamables.
Límite superior / inferior de inflamabilidad o de explosividad: Límite superior explosivo: 5.0%
Límite inferior explosivo: 0.8%
Presión de vapor: 0.7 atm a 25 °C
Densidad de vapor: 3 (aire: 1)
Densidad: 0.708 - 0.719 g/cm3 a 15 °C
Solubilidad(es): Disolventes del petróleo.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua: 3,5
Temperatura de auto-inflamación: > 200 °C
Temperatura de descomposición: NP (*)
Viscosidad: NP (*)
Propiedades explosivas: NP (*)
Propiedades comburentes: NP (*)

9.2 Información adicional

Tensión Superficial: 19 - 24 dinas/cm a 25 °C
Hidrocarburos aromáticos: 6.5 % Vol. Azufre: 0.2 % Masa máx.Hidrocarburos saturados: 91.0 % Vol. Contenido de Plomo: 0,013 gr/Lt .Máx. Calor de combustión: -11400 Kcal/kg
Hidrosolubilidad: 50 mg/l

(*) No existen datos disponibles en la fecha de elaboración de este documento o no son aplicables debido a la naturaleza y peligro del producto.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad: NP

10.2. Estabilidad quimica: Extremadamente inflamable y combustible.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas: Sustancias oxidantes fuertes.

10.4. Condiciones que deben evitarse: Exposición a llamas, chispas o electricidad estática.

10.5. Materiales incompatibles: NP

10.6. Productos de descomposición peligrosos: CO2, H2O, CO (en combustión incompleta) y vapores irritantes.

691

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

La información toxicológica facilitada resulta de la aplicación de los anexos VII a XI del reglamento 1907/2006 (REACH).

Toxicidad aguda: NP

Corrosión o irritación cutáneas: Provoca irritación cutánea.

Lesiones o irritación ocular graves: NP

Sensibilización respiratoria o cutánea: NP

Mutagenicidad en células germinales: Puede provocar defectos genéticos.

Carcinogenicidad: Puede provocar cáncer. Clasificación IARC: Grupo 2B (El agente es posiblemente carcinogénico para el hombre).

La clasificación del producto se corresponde con la comparación de los resultados de los estudios toxicológicos realizados con los criterios que figuran en el Reglamento (CE) nº 1272/2008 para los efectos CMR, categorías 1A y 1B.

Toxicidad para la reproducción: Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: NP

Peligro de aspiración: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Evitar que el vertido alcance el alcantarillado o cursos de agua.

12.2. Persistencia y degradabilidad: Los microorganismos presentes en el agua y en los sedimentos son capaces de degradar los constituyentes de este producto. La fracción aromática es muy tóxica debido a su relativa solubilidad y toxicidad acuática. Los componentes de menor peso molecular (C3-C9) se pierden rápidamente por evaporación, mientras que la biodegradación elimina básicamente los componentes de mayor peso molecular (C10-C11).

12.3. Potencial de bioacumulación: No presenta problemas de bioacumulación ni de incidencia

en la cadena trófica alimenticia. Presenta un potencial de contaminación física importante para los litorales costeros debido a su flotabilidad en agua.

12.4. Movilidad en el suelo: Los factores primarios que contribuyen a la movilidad de los componentes del producto son: solubilidad en agua, absorción al suelo y biodegradabilidad. Presenta un potencial de contaminación física importante para los litorales costeros debido a su flotabilidad en agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que determine su carácter PBT o vPvB.

12.6. Otros efectos adversos: NP

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminación: Los materiales muy contaminados se deben incinerar. Combustión e incineración. Los menos contaminados pueden ser depositados en vertederos controlados. Remitirse a un gestor autorizado.

Manipulación: Los materiales contaminados por el producto presentan los mismos riesgos y necesitan las mismas precauciones que el producto y deben considerarse como residuo tóxico y peligroso. No desplazar nunca el producto a drenaje o alcantarillado. Los bidones semivacíos son más peligrosos que los llenos.

Disposiciones: Los establecimientos y empresas que se dediquen a la recuperación, eliminación, recogida o transporte de residuos deberán cumplir la ley 27314, ley general de residuos sólidos, su reglamento D. S. 057-2004-PCM y las normas sectoriales y locales específicas y las disposiciones vigentes del D. S. 015-2006-EM relativo a la protección ambiental en las actividades de hidrocarburos u otras disposiciones en vigor.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU: UN 1203

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:
DESTILADOS DE PETRÓLEO, N. E. P. O PRODUCTOS DE PETRÓLEO, N. E. P.
(PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE)

14.3. Clases de peligro para el transporte: 33

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID: Clase 3.Código de clasificación: F1.Grupo de embalaje: II.Código de restricción en túneles: D/E.

IATA-DGR: Clase 3.Grupo de embalaje: II.COMBUSTIBLE PARA MOTORES o GASOLINA o

E92

PETRÓLEO.

IMDG: Clase 3. Grupo de embalaje: I.

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: Peligroso para el medioambiente.

IATA-DGR: Peligroso para el medioambiente.

IMDG: Contaminante del mar.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios
Estable a temperatura ambiente y durante el transporte. Almacenar en lugares frescos y ventilados.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio Marpol y del código IBC
No tiene categoría asignada para código IBC.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
REGLAMENTO (UE) Nº 2015/830.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).
Reglamento (CE) no 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP).
Ley N° 27314: Ley general de residuos sólidos.
D.S. 057-2004-PCM: que aprueba el reglamento de la Ley N° 27314, Ley general de residuos sólidos.
D.S. 015-2006-EM: Reglamento para la protección ambiental en las actividades de hidrocarburos.
D.S. 026-94-EM: Reglamento de seguridad para el transporte de hidrocarburos.
D.S. 030-98-EM: Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos.
D.S. 045-2001-EM: Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y otros Productos Derivados de los Hidrocarburos.
D. S. 041-2005-EM: Modificación del D. S. 025-2005-EM que aprueba el cronograma de reducción progresiva del contenido de azufre en el combustible Diesel N.° 1 y N.° 2.
D. S. 025-2005-EM: Aprueban cronograma de reducción progresiva del contenido de azufre en el combustible Diesel N.° 1 y N.° 2.
Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR).
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.
D.S. 021-2007-EM: Reglamento para la Comercialización de Biocombustibles.
D.S. 064-2008-EM: Modifican Artículos del Reglamento para la Comercialización de Biocombustibles.

RCD-206-2009-OS-CD - Procedimiento Control Calidad de Biocombustibles y Mezclas.
RM 515-2009-MEM-DM - Establecen las Especificaciones de Calidad para el Gasohol.
R. S. 165-2008-MEM/DM: Calidad y métodos de ensayo para medir las propiedades de los combustibles Diesel B2, Diesel B5 y Diesel B20.
D.S. 061-2009-EM: Establecen criterios para determinar zonas geográficas en que se podrá autorizar la comercialización de combustible diesel un contenido de azufre máximo de 50 ppm.
Código internacional de sustancias químicas a granel (Código IMSBC), Convenio Marpol 73/78.
D.S. 014-2021-EM: Decreto Supremo que establece medidas relacionadas al contenido de azufre en el Diesel, Gasolina y Gasohol para su comercialización y uso y simplifican el número de Gasolinas y Gasohol

Reglamento Otros peligros
NP

15.2. Evaluación de la seguridad química
No se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Glosario
MSDS: Material safety data sheet.
CAS: Servicio de Resúmenes Químicos.
IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer.
ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
TLV: Valor Límite Umbral.
TWA: Media Ponderada en el tiempo.
STEL: Límite de Exposición de Corta Duración.
REL: Límite de Exposición Recomendada.
PEL: Límite de Exposición Permitido.
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria.
VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.
DNEL/DMEL: Nivel sin efecto derivado / Nivel derivado con efecto mínimo.
PNEC: Concentración prevista sin efecto.
DL50: Dosis Letal Media.
CL50: Concentración Letal Media.
CE50: Concentración Efectiva Media.
CI50: Concentración Inhibitoria Media.
BOD: Demanda Biológica de Oxígeno.
NOAEL: nivel sin efectos adversos observados
NOEL: nivel de efecto nulo
NOAEC: Concentración sin efecto adverso observado
NOEC: Concentración sin efecto observado
NP: No procede

Bases de datos consultadas
EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
TSCA: Toxic Substances Control Act, US Environmental Protection Agency.
HSDB: US National Library of Medicine.

RTECS: US Dept. of Health & Human Services.

Texto completo de las indicaciones de peligro que no están incluidas en el apartado 2
NP: No procede

Las empresas compradoras tienen la obligación de asegurar que sus empleados cuentan con la formación adecuada para manipular y utilizar el producto de forma segura, conforme a las indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad.

Asimismo, las empresas compradoras de este producto tienen la obligación de informar a sus empleados, y a las personas que pudieran manipularlo o utilizarlo en sus instalaciones, de todas las indicaciones incluidas en la ficha de datos de seguridad, especialmente, las referidas a los riesgos del producto para la seguridad y salud de las personas y para el medio ambiente.

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

SECCIÓN 1: Identificación del producto

1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del Producto: TERPEL OILTEC 20W50 TITANIO

No. CAS: Mezcla

1.2 Otros medios de identificación

No se conoce

1.3 Uso recomendado del producto quimico y restricciones

Usos Recomendados del Producto: Aceite lubricante para motores a gasolina de uso Automotor

Restricciones de uso: No determinado.

1.4 Datos sobre el proveedor

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A
Carrera 7 No. 75-51 Bogotá- Colombia
Información técnica del producto 01 8000 966245
Contacto general del proveedor (571) 326 7878

1.5 Número de teléfono para emergencias

Linea telefónica para emergencias quimicas y toxicológicas 24 horas CISPROQUIM®: 2886012 (Bogotá), 018000916012 (Colombia), 08001005012 (Venezuela), 080-050-847 (Perú), 1800-59-3005 (Ecuador).

SECCIÓN 2: Identificación del peligro o peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Esta sustancia o mezcla es considerada como peligrosa de acuerdo con los criterios de clasificación de peligros del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), Sexta Edición aprobada en Colombia mediante el Decreto 1496 de 2018.

Peligro por aspiración, categoría 1
Lesiones oculares graves/ irritación ocular, categoría 2B

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de Peligro:

694



Palabra de Advertencia:

Peligro

Indicaciones de Peligro:

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H320 Provoca irritación ocular.

Consejos de Prudencia:

Preventivos:

P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.

De Intervención:

P301+P310:	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. NO provocar el vómito.
P305 + P351 + P338:	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación

EFECTOS POTENCIALES CONTRA LA SALUD: PIEL El contacto puede causar enrojecimiento, picazón e inflamación.
EFECTOS POTENCIALES CONTRA LA SALUD: OJOS Puede ocasionar una leve irritación pasajera, lagrimeo (lágrimas) y la sensación de ardor en los ojos.
EFECTOS POTENCIALES CONTRA LA SALUD: INHALACION. En condiciones normales, su inhalación no debiera ser un problema. Sin embargo, puede producir una irritación del tracto respiratorio, cuando existe la exposición a gases o vapores. Puede causar la depresión u otros efectos en el sistema nervioso central. Los síntomas pueden incluir dolor de cabeza, excitación, euforia, mareo, falta de coordinación, somnolencia, aturdimiento, visión borrosa, fatiga, estremecimientos, convulsiones, pérdida de conocimiento, coma, paro respiratorio y muerte, según la concentración y la duración de la exposición.
La sobreexposición a este material puede provocar daño sistémico, incluyendo efectos en órganos objetivos/afectados, que se detallan en "Información toxicológica" (Sección 11).
EFECTOS POTENCIALES CONTRA LA SALUD: INGESTION Tragar este material puede ser perjudicial. Puede causar irritación de la boca, garganta y tracto gastrointestinal. El aspirar en los pulmones puede causar pulmonía química y daños a los pulmones. La exposición a este material también puede provocar síntomas del sistema nervioso central parecidos a los mencionados en "Inhalación" (consulte la sección Inhalación).

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER Editar perfil

Inicio Ayuda Salir

Pasos

1. ***Diligenciar los datos del formulario***
2. Resumen de la información diligenciada
3. Datos de confirmación del trámite

La información fue procesada exitosamente

Imprimir Guardar

Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas
Número de radicación	2025ER255322
Fecha inicio	2025-10-27 14:14:09
Fecha fin	2025-10-27 15:21:23
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

En ejecución (10 / 270)

Pendientes (1)

Todos los trámites

Administrar sedes

Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas

Cancelar Anterior Siguiente

619

COI No. 52
DICIEMBRE 25 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		UBICACIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHAS		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ENC. RESPONSABLE	No. RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
36421	1009028	1000824	CL 190 KR 18	CL 188 KR 16	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025	26-dic-25	31-ene-26	07:00-17:00	24 HORAS	FOLIOS 788-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACIÓN CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCIÓN. 2. NO SE AUTORIZA INTERVENCIÓN DE LAS INTERSECCIONES CL 188 POR KR 18 Y POR KR 16. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDEN NORTE Y SUR PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA TRASLADO DEL PEATÓN A CALZADA DEBIDAMENTE DESPEJADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN DE OBRA Y DESVÍOS PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA, NO SE AUTORIZA INTERVENCIÓN DE LAS INTERSECCIONES. GARANTIZAR PASO PEATONAL LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL A LA OBRA CON UN ANCHO MÍNIMO DE 1.2m CÓMODO Y SEGURO. SEÑALIZACIÓN DE OBRA Y DE DESVÍOS, BARRICADAS, AUXILIARES DE TRÁNSITO Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCIÓN. GARANTIZAR EL ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR A LOS PREDIOS AFECTADOS POR EL CIERRE. NO SE AUTORIZA POR NINGÚN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHÍCULOS EN VÍA NI FORMACIÓN DE COLAS. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD EL CIERRE Y LA SEÑALIZACIÓN APROBADA.	SI	USAQUÉN	YURY Y. VALDELENA A.	20DM 20461362
36422	1009028	1009804	CL 190 KR 16	CL 190 KR 19	CONSORCIO USAQUÉN VIAL 2025	-	-	-	-	FOLIOS 788-2024	LA SDM DA POR TERMINADO EL PMT AUTORIZADO EN EL COI 40-25 - NUMERAL 36078, CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, POR SOLICITUD DIRECTA DEL CONTRATISTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 24/DIC/25, CORRESPONDIENTE A LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DEL RADICADO 20DM-20259 1304611362	TERMINADO	USAQUÉN	YURY Y. VALDELENA A.	CORREO ELECTRÓNICO DEL 24-DIC-25
36423	10011883	N/A	KR 16B BIS No 76C 22 SUR	N/A	CONSORCIO VÍA ADECUACIONES	27-dic-25	19-ene-26	LUNES A VIERNES 07:00-18:00 SÁBADOS 07:00-12:00	N/A	FOLIOS 686-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACIÓN CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCIÓN. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO ORIENTAL PARA LA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS. PRODUCTO DEL DESARRAIGAMIENTO DE FAMILIAS NO DESMANTELE. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE CARGA SOBRE LAS VÍAS ALEDAÑAS. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDERILLEROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASIÓN DE LA ACTIVIDAD AQUÍ APROBADA, POR LO QUE DEBERÁ REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHÍCULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACIÓN DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA.	SI	CIUDAD BOLÍVAR	OSCAR M. VILLALOBOS S.	20258125484832
36424	1101208	N/A	AC 153 #28H-14, OCCIDENTE DE LA AUTO NORTE (KR 45)	N/A	CONSORCIO VIAL COLOMBIA 2021	27-dic-25	3-jun-26	21:00-05:00	N/A	EU-1737-2021	NOTAS: 1. ESTE FRENTE DE OBRA NO CUNTO CON AUTORIZACIÓN ENTRE EL 20-NOV-25 Y 29-DIC-25, INCUMPLIENDO LO SEÑALADO EN EL ART. 101 DE LA LEY 769-02 (CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE). LA RETROALIMENTACIÓN DE ESTE FRENTE ES POR REUBICACIÓN DEL ACCESO DE LOS VEHÍCULOS DE OBRA. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS DURANTE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE DE LA AV. BRERA (AC 153) CON AUTO NORTE (PMT-46), CUMPLIENDO CON LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: 1. GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRÁNSITO DURANTE TODA LA INTERVENCIÓN Y EN LOS SITIOS PROPUESTOS EN EL PMT, APOYANDO EN TODO MOMENTO LA ACTIVIDAD DE INGRESO Y SALIDA DE VEHÍCULOS DE OBRA. 2. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PROPIOS DE LA OBRA SOBRE EL CORREDOR VIAL. 3. NO SE AUTORIZAN COLAS DE VEHÍCULOS PARA INGRESO A LA ZONA DE OBRA 4. LA INTERVENTORÍA DEBE VERIFICAR LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT AUTORIZADO POR LA SDM Y REALIZAR EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO. 5. LA INTERVENTORÍA DEBE VALIDAR QUE EL CONTRATISTA CUENTE CON TODOS LOS PERMISOS EXIGIDOS PARA ESTA ACTIVIDAD 6. LAS VÍAS UTILIZADAS PARA EL TRÁNSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS 7. SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. 8. SE DEBE ADATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA.	SI	SUBA	DIANA P. MARTÍNEZ T.	20258126483883

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con la totalidad de la normatividad vigente
La Secretaría Distrital de Movilidad / Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito, en ningún caso, solicitará/exigirá el cumplimiento de normatividad que no aplique exclusivamente en Distrito Capital, únicamente
La reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad vial son de obligatorio cumplimiento en la ejecución de obras viales

A. BENEFICIO PÚBLICO
Segundo Título del 2022 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 55, 62, 76, 78, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 114, 116, 119, 121, 131

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 672 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se toman otras disposiciones"
Decreto 677 del 30 de marzo de 2022 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 672 de 27 de diciembre de 2019 y se toman otras disposiciones"

NOTA
1. En ningún caso de ocupación de las señalizaciones retiradas permanecerán más del plazo del PMT aprobado, de la autorización emitida por la SDM, para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a lo permanencia del PMT.
2. No se admite la simple declaratoria de terminación con fecha de vencida de PMT.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidarios frente a la correcta implementación del PMT.
4. En tramos nocturnos y en cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe generar la instalación de señalización luminosa conforme a lo establecido en el Manual de Señalización Vial - vigente
5. Dependiendo con la velocidad de operación y diseño, deberán alternarse conos con barricadas mediante cintas plásticas reflectivas
6. En caso de congestión vehicular por un accidente externo a la Policía de Tránsito, deberá informar el caso y coordinar con la intervención un contenedor técnico de tránsito y seguridad vial
7. La señalización e implementos deben cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial - vigente
8. La fotografía de inventario e implementos para cierres de cierre deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial - vigente
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y festivos se debe contar con la autorización por parte de la entidad local de acuerdo con lo establecido en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.5.1.7.11 y aquellas normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Dar aviso de influencia del proyecto a/con todos los comercios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.5.1.7.11 numeral 4 y aquellas normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan
11. Previo a la implementación se debe socializar las intervenciones, el PMT y demás instalaciones con la comunidad directamente afectada y las responsabilidades de la intervención y la entidad competente verificar el cumplimiento de lo aquí señalado

Ana Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

969

COI No. 51
DICIEMBRE 18 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	PREDIO NO REGISTRADO EN VIAL (CEV)		UBICACIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHAS		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No. RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
20264	20230197	1234128	KR 22 CL 126B	KR 22 CL 131A	CONSORCIO USAQUEN VIAL 2025	19-dic-25	22-ene-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLUSA-709-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO, DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 2. GARANTIZAR PASO PEATONAL TRANSVERSAL A LA OBRA CON UN ANCHO MINIMO DE 1.5m CONIDO Y SEGURO EN LAS ESQUINAS. 3. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACOMPAÑAMIENTO DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL FLUJO PEATONAL Y VEHICULAR. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO PUBLICO EN DOS (2) ETAPAS NO SIMULTANEAS 01. CIERRE TOTAL DE CALZADA 02. CIERRE TOTAL DE ANDEN OCCIDENTAL ENTRE LA CL 126B Y CL 126. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS, AUXILIARES DE TRANSITO Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA AFECTACION DEL ANDEN Y SE DEBE GARANTIZAR EL ACCESO PEATONAL A TODOS LOS PREDIOS ADYACENTES A LA OBRA. EN AFECTACION DE GARAJES COORDINAR PREVIAMENTE CON LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHICULOS EN VIA NI FORMACION DE COLAS. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD EL CIERRE Y LA SEÑALIZACION APROBADA.	01	USAQUEN	WILLIAM R. REYES C.	20250120452802
20265	20230198	N/A	CL 126D KR 20	CL 126D 50m AL OCCIDENTE	CONSORCIO USAQUEN VIAL 2025	19-dic-25	22-ene-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLUSA-709-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 2. GARANTIZAR PASO PEATONAL TRANSVERSAL A LA OBRA CON UN ANCHO MINIMO DE 1.5m CONIDO Y SEGURO EN LAS ESQUINAS. 3. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACOMPAÑAMIENTO DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR EL FLUJO PEATONAL Y VEHICULAR. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA UBICACION DE VEHICULOS DE OBRA, CAMPAMENTOS Y ZONA DE ACOPIO DURANTE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL EN LA KR 20. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS, AUXILIARES DE TRANSITO Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA AFECTACION DEL ANDEN Y SE DEBE GARANTIZAR EL ACCESO PEATONAL A TODOS LOS PREDIOS ADYACENTES A LA OBRA. EN AFECTACION DE GARAJES COORDINAR PREVIAMENTE CON LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHICULOS EN VIA NI FORMACION DE COLAS. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD EL CIERRE Y LA SEÑALIZACION APROBADA.	01	USAQUEN	WILLIAM R. REYES C.	20250120452802
20266	20230200	N/A	CL 80C BIS# Nte 16C 33 ESTE	N/A	CONSORCIO VIE ADECUACIONES	19-dic-25	12-feb-26	07:00-18:00	N/A	FCDIGDR-080-2025	NOTAS: 1. DEBE CONTAR CON LA LICENCIA DE URBANISMO Y/O CONSTRUCCION VIGENTE Y EJECUTORIADA SEGUN LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRE EL PROYECTO. 2. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 3. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL PREDIO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS COSTADO SUR PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PAVIMENTO. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. SDM GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO CONTENIDO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	01	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	20250120452812

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con la normatividad en movilidad de referencia vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad - Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito no exime, ni limita, el cumplimiento de la normatividad que rige el ejercicio del Oficio Cadete, principalmente la reglamentación que rige la utilización de espacio público, la ocupación de vehículos durante del permiso, usuario, almacén de tránsito y seguridad para peatones para la ejecución de obras viales.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículos 60 60 Ter 76 78 101 102 103 104 105 113 114 116 119 127 131

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 847 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen los condicionantes y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 031 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 847 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En ningún caso de desarrollo de las actividades deberá permanecer ningún tipo de predio sin PMT aprobado y no se autorizará ampliación por parte de los ejecutores, independiente del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se acepta y acepta de documentos o implementación por forma errónea en obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En turnos nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas o el estado de vías generen la necesidad de utilizar otros elementos reflectivos diferentes a los exigidos en el Manual de Señalización Vial - vigente.
5. El ancho de las vías peatonales superior a 0.80m, deberán estar libre de cualquier tipo de obstáculo mientras duren las obras ejecutadas.
6. En caso de colgados vehiculares y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá invertir en cierre y habilitar la zona intervenida en cumplimiento a normas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización e implementos deben cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial - vigente.
8. Los ingresos vehiculares e implementar para cierre de cuerpo deberán cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial - vigente.
9. Para trabajos nocturnos, deberán/no/no se debe contar con la autorización prevista de la vecindad local de acuerdo con lo establecido en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.5.1.13. (subrayar según sea la solicitud, modificando o cuando).
10. Son aquellas de influencia del proyecto en las vías de penetración, el contratista debe preservar por la integridad de que vienen durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de bienes y elementos de mobiliario urbano afectos a las intervenciones que se desarrollen dentro y en el entorno de la misma.
11. Previo a la ejecución de cada una de las actividades, el PMT y demás relacionados con la seguridad de peatones, vías y responsabilidad de la intervención y/o el cual considera verificar el cumplimiento de esta condición.

Ana. Juan Camilo Rodríguez Climirios
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Kayrond Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y aprobados por la Subdirectora

COI No. 51
DICIEMBRE 18 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	COORD DE IDENTIFICACIÓN VIAL (IDV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
30287	1907-1560	N/A	CL 77 SUR No 19H-42	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	19-dic-25	13-feb-26	07:00-16:00	N/A	FCDEUR-0064-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACIÓN CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCIÓN. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO NORTE PARA LA DEMOLICIÓN DERRIDOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDERINEROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	58	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR M. VELANDIA G.	20258130452000S2
30288	1907-1511	N/A	CL 74D SUR No 19 71	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	19-dic-25	13-feb-26	07:00-16:00	N/A	FCDEUR-0064-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACIÓN CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCIÓN. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO SUR PARA LA DEMOLICIÓN DERRIDOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDERINEROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	58	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR M. VELANDIA G.	20258130452000S2
30289	1903-0991	N/A	KR 19A BIS No 69 98 SUR	N/A	CONSORCIO VB ADECUACIONES	19-dic-25	13-feb-26	07:00-16:00	N/A	FCDEUR-0064-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACIÓN CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCIÓN. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO ORIENTAL PARA LA DEMOLICIÓN DERRIDOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDERINEROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	58	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR M. VELANDIA G.	20258130452000S2

NORMATIVIDAD
El PMT de Manejo de Tránsito debe cumplir con la señalización en el Manual de señalización vial vigente
La Secretaría Distrital de Movilidad se reserva la facultad de controlar, en cualquier caso, el cumplimiento de la normatividad que rige sobre las restricciones de Distrito Capital, con ocasión a la vigente Resolución que rige la utilización del espacio público, la movilidad de vehículos dentro del perímetro urbano, almacenaje de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles

8. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 60 60 76 78 79 101 102 103 104 109 112 114 116 119 127 131

9. RESTRICCIONES PARA CIERRE Y OCUPACIÓN DE VÍAS Y/O LOTES
Decreto 540 del 27 de diciembre de 2018 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 031 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 540 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar no deberán ser los vendedores ambulantes permanente cerca del punto del PMT autorizado, y en la autorización emitida por la IDM, para la restricción por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se dispone ningún tipo de escombros o materiales por fuera del área de obra.
3. El CONTRATISTA y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa contenida en especificaciones técnicas integrantes en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Cualquiera con prioridad superior a 3 Sm, deberán elaborar y/o actualizar y radicar nuevos planos intervenidos.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá suspender el cierre y reabrir la zona intervenida en cualquiera horarios de cierre y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La limpieza de aspersión e impedimento para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización vial vigente.
9. Para horarios nocturnos, diurnos/días y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo establecido en el decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.1.7.5.10 o aquella norma que la adicione, modifique o sustituya.
10. Dado el grado de influencia del proyecto sobre redes de semaforización, el contratista debe preparar por su integridad. De igual manera cumplir a ejecución de obras en contratista responsable de la custodia de redes y elementos de tránsito semafórico y de radiodifusión que se llenen en dicho a los controles semafóricos.
11. Previo a la ejecución de obra verificar las condiciones con la comunidad colocando la afectación, y es responsabilidad de la interventoría y contratista cumplir y verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Contreras
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y aprobados por la Subdirectora

COI No. 46
NOVIEMBRE 13 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (VIA)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	INTERVENTOR	LOCALIDAD	ENC. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	Malla	Nal	NACE	FIN		INICIO	FIN								
30264	19007846	N/A	CL 64BIS SUR No 19A 20	N/A	CONSORCIO VIAS BOSA 2023	14-nov-25	12-feb-26	07:00-15:00	N/A	FDCB-SUB-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO NORTE PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGABLES. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDEREROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	01	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR M. VELANDIA S.	20258132888102
30265	19007846	N/A	CL 63BIS SUR No 19A 32	N/A	CONSORCIO VIAS BOGOTA 2023	14-nov-25	12-feb-26	07:00-15:00	N/A	FDCB-SUB-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO NORTE PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGABLES. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDEREROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	01	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR M. VELANDIA S.	20258132888102
30266	7908417	N/A	KR 95A CL 69 SUR	KR 95A CL 69A SUR	CONSORCIO VIAS BOSA 2023	-	-	-	-	FDLB-011-2025	LA SDM NO AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE REPAVIMENTACION DE CALZADA Y RECONSTRUCCION DEL ANDEN POR ETAPAS NO SIMULTANEAS, TENIENDO EN CUENTA LA SOLICITUD DIRECTA DEL CONTRATISTA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 07-NOV-25 DONDE MANIFIESTA EL DESISTIMIENTO DEL RADICADO 20258126887882.	NO	BOSA	MIGUEL Y. RUBIO V.	20258132887882

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con la señalización de la Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de conductor no le exime de cumplir con el cumplimiento de la ley nacional que rige el tráfico en carreteras en Distrito Capital, principalmente
la siguiente norma que rige la ocupación de espacios públicos, la emulación de vallados dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para personas por la ejecución de obras viales

4. DEPÓSITO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre, Artículo 65-66-76-78-101-102-105-106-124-132-133-134-135-136-137-141

5. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 555 de 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el manejo de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
Decreto 397 de 06 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 555 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM, para la verificación por parte de autoridades competentes del cumplimiento e implementación del PMT.
2. No se admiten cierres de emergencia o inmediatos por fuera de la COI-02-2019.
3. El contratista y el interventor son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno sólo cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de reflectividad suficiente y cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial, vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse por completo de tránsito vehicular y peatonal.
6. En caso de emergencia comunicar ubicación por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá mantener cierre y habilitar la zona afectada en condiciones normales de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe coincidir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial, vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial, vigente.
9. Para trabajos nocturnos, diurnos/días y/o festivos se debe cumplir con la autorización por parte de la entidad local de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1076 de 2019, artículo 2.2.5.1.4.11. La vigencia corresponderá a semanas, modificando o cumpliendo
10. En el área de influencia del proyecto existen redes de comunicación, en caso que alguna sea afectada por su integridad, de igual manera se debe informar a la entidad correspondiente para coordinar la reubicación de postes y elementos de mobiliario semafórico, y de hallarse que se deben construir o los comunes pertinentes.
11. Previo a la presentación de este soporte a las autoridades, el PMT y demás implementos con la comunidad circundante de afectada y en especial deberán de la intervención y la entidad competente verificar el cumplimiento de esta condición.

Ana. Juan Camilo Rodriguez Gutierrez
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y aprobados por la Subdirección

COI No. 46
NOVIEMBRE 13 DE 2025
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CODIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	Fechas		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	RES. RESPONSABLE	No. RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
50248	4009806	N/A	TV 130 ESTE No 47 54 SUR	N/A	CONSORCIO VIA ADECUACIONES	14-nov-25	5-feb-26	07:00-15:00	N/A	FCDO032A-0008-2025	NOTAS: 1. DEBE CONTAR CON LA LICENCIA DE URBANISMO Y/O CONSTRUCCION VIGENTE Y EJECUTARSE SEGÚN LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRE EL PROYECTO. 2. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 3. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL PREDIO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD A(S) APROBADA, POR LO CUAL DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS COSTADO ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PREDIOS TRANSPORTE Y DISPOCICION FINAL DE ESCOMBROS. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	EI	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO P.	20259120369I1053
50340	4009877	N/A	CL 47A SUR No 130 84 ESTE	N/A	CONSORCIO VIA ADECUACIONES	14-nov-25	5-feb-26	07:00-15:00	07:00-15:00	FCDO032A-0008-2025	NOTA: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DEL ESPACIO PUBLICO COSTADO NORTE PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PREDIO Y TRASCEGO DE MATERIALES. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. LA SEÑALIZACION DE OBRA Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION, MANTENER EN TODO MOMENTO ARSLADA LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA, CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	EI	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO P.	20259120369I1052
30293	4009877	N/A	CL 47A SUR No 130 56 ESTE	N/A	CONSORCIO VIA ADECUACIONES	14-nov-25	5-feb-26	07:00-16:00	07:00-16:00	FCDO032A-0008-2025	NOTA: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DEL ESPACIO PUBLICO COSTADO NORTE PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PREDIO Y TRASCEGO DE MATERIALES. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. LA SEÑALIZACION DE OBRA Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION, MANTENER EN TODO MOMENTO ARSLADA LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA, CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	EI	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO P.	20259120369I1052

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de conductor (a) le exige, en cinco (5) casos, del cumplimiento de las mismas que rige a todos los habitantes en Distrito Capital, principalmente lo siguiente: que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de residuos y seguridad vial, en especial por la ejecución de obras viales.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre, Artículos 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 672 de 07 de diciembre de 2018 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el ingreso de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 031 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica y el Decreto Distrital 672 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades debe cumplirse con todo el plan del PMT aprobado y no se autoriza ninguna variación sin la debida autorización del funcionario a la implementación del PMT.
2. No se autoriza ocupar de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la dependencia son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. Se tendrá presente otras cosas de condiciones adicionales a juicio de este garantizar la instalación de señalización correcta conforme las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excepciones con profundidad superior a 0.80m, deberán estarse y/o cumplirse mediante barreras plásticas antivandalismo.
6. En caso de congestión vehicular ella por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en permanencia (Normas de manejo y seguridad vial).
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La limpieza de transición a implementar para cierres no con tránsito cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, deberán/n ser reforzados con luces intermitentes en cada uno de los cierres ubicados en el tramo. NORMA 2018, artículo 2.2.6.1.1.12, y aquellos cierres que lo ameriten según la situación, modificarlo o ubicarlo.
10. En el área de influencia del proyecto existen redes de telecomunicación, el contratista debe notificar por su obligación de que manera durante la ejecución de obras el contenido no responsable de la ruptura de redes y afectaciones de servicios prestados y de incidentes que se generen por estos a los usuarios afectados.
11. Previo a la implementación en obra solicitar las autorizaciones al PMT y demás relacionados con el cumplimiento del cierre de vías/ y/o responsables de su mantenimiento y la entidad encargada verificar el cumplimiento de esta condición.

Ing. Walther Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

Arq. Juan Camilo Rodriguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

COI No. 46

NOVIEMBRE 13 DE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
32251	4005808	N/A	TV 13C ESTE CL 47A SUR	TV 13C ESTE 30m AL NORTE	CONSORCIO VIE ADECUACIONES	14-nov-25	5-feb-26	07:00-18:00	07:00-18:00	FCDS-SVE-1064-2025	NOTA: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DEL CARRIL ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. NO SE AUTORIZA EL CIERRE TOTAL DE LA CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE EJECUCION. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO MINIMO UN ANCHO DE CALZADA LIBRE PARA CIRCULACION VEHICULAR DE MINIMO 3.0m. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE FUERA DEL CERRAMIENTO DE LA OBRA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	01	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	20250120086382
32252	19007790	N/A	KR 19L No 68F-33 SUR	N/A	CONSORCIO VE ADECUACIONES	14-nov-25	13-feb-26	07:00-18:00	N/A	FCDS-SVE-1064-2025	NOTA: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO OCCIDENTAL PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGABLES. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDERILLEROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	01	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR EL VILLAVICEN S.	20250120086145
32253	10004838	N/A	DG 69H SUR No 19M 27	N/A	CONSORCIO VIE ADECUACIONES	14-nov-25	13-feb-26	07:00-15:00	N/A	FCDS-SVE-1064-2025	NOTA: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO SUR PARA LA DEMOLICION DE EDIFICACIONES TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS, PRODUCTO DEL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS NO MITIGABLES. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA SOBRE LAS VIAS ALEDAÑAS. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDERILLEROS PARA COORDINAR LOS FLUJOS AFECTADOS. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL ACCESO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA, POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. DEBE ACOGERSE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	01	CIUDAD BOLIVAR	OSCAR M. VILLAVICEN S.	20250120086180

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con la reglamentación en el Manual de señalización vial vigente.

La(s) vía(s) objeto de intervención no puede(n) ser cerrada(s) en horas de la noche, sin previo aviso, sin cumplimiento de la normatividad vigente y sin autorización del Distrito Capital, principalmente la reglamentada que rige la utilización de espacios públicos, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. EMPASO PUBLICO

Según ley 769 de 2002 – Código nacional de Tránsito Terrestre, Artículos 65-66-76-78-79-120-122-123-124-126-127-131

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 840 del 27 de noviembre de 2013 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"

Decreto 027 del 30 de enero de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2013 y se dictan otras disposiciones"

NOTA

1. En el lugar de ejecución de las actividades deberá permanecer copia del plan PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM, para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se deberán ocupar zonas comunes o inadecuadas por fuera de la jurisdicción.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En ningún momento y por ningún motivo podrán ser retirados los elementos de señalización sin previo aviso y sin la respectiva autorización de la autoridad competente.
5. Estas medidas son provisionales mientras se dan las condiciones ideales para el normal flujo vehicular y peatonal.
6. En caso de congestión vehicular, por una actividad ajena a la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la vía inmediatamente en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las medidas técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La ubicación de barandas o cinta reflectiva para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para tramos nocturnos, automóviles y/o tractos se debe cerrar con la antelación por parte de la señalización de reserva con lo establecido en el decreto 1079 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.10. cuando no se cumplan estas condiciones.
10. En el área de influencia del proyecto existen redes de servicios públicos, se contratista debe proceder con las siguientes: De igual manera durante la ejecución de obras el CONTRATISTA responsable de la custodia de cables y elementos de mobiliario semafórico y de instalaciones que se demuestren afectos a los servicios semafóricos.
11. Previo a la ejecución de las obras de las actividades, el PMT y demás instalaciones con la comunidad directamente afectada, y las organizaciones de administración y la entidad competente del cumplimiento de esta consulta.

Arq. Juan Devis Rodriguez Cisneros
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Wilfrid Cecilio Bolaños Gómez
Subdirector Técnico de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT publicados con 1 no tuvieron revisados y autorizados por la Subdirectora.

COI No. 03
ENERO 15 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	VIGENCIA DE AUTORIZACIÓN VIAL (PMT)		UBICACIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHAS		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ARQ. RESPONSABLE	No. RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
633	8063000	8023400	CL 30 SUR KR 65B	CL 33 SUR KR 62	CONSORCIO SEGURVIAL BOGOTA	6-ene-26	21-ene-26	22:00-05:00	22:00-05:00	SDM-3001-2024	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 6-ENE-26, PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL CONFORME A LOS PLANOS TIPICOS 22.1, 22.2, 24.1, 24.2, 24.3, 24.4, 26.1, 26.2, 26.3 Y 26.4.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	KENNEDY	JULIO E. LANDINEZ H.	CORREO ELECTRONICO DEL 06 ENE-26
634	8023400	N/A	DG 34A SUR KR 81F	DG 34A SUR KR 82	CONSORCIO SEGURVIAL BOGOTA	6-ene-26	21-ene-26	22:00-05:00	22:00-05:00	SDM-3001-2024	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 6-ENE-26, PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL CONFORME A LOS PLANOS TIPICOS 22.1, 22.2, 24.1, 24.2, 24.3, 24.4, 26.1, 26.2, 26.3 Y 26.4.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	KENNEDY	JULIO E. LANDINEZ H.	CORREO ELECTRONICO DEL 06 ENE-26
635	8012278	8003460	DG 34A SUR KR 82	DG 34A SUR KR 82	CONSORCIO SEGURVIAL BOGOTA	6-ene-26	21-ene-26	22:00-05:00	22:00-05:00	SDM-3001-2024	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 6-ENE-26, PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL CONFORME A LOS PLANOS TIPICOS 22.1, 22.4, 24.5, 24.6, 24.7 Y 24.8.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	KENNEDY	JULIO E. LANDINEZ H.	CORREO ELECTRONICO DEL 06 ENE-26
636	8004453	8000743	CL 40C SUR DG 40C SUR	CL 40C SUR KR 72B	CONSORCIO SEGURVIAL BOGOTA	7-ene-26	21-ene-26	22:00-05:00	22:00-05:00	SDM-3001-2024	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 7-ENE-26, PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS DE LA CALZADA MITA SUR (SENTIDO OCCIDENTE-ORIENTE) PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL CONFORME A LOS PLANOS TIPICOS 41.1, A1.2, 26.7 Y 26.8.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	KENNEDY	JULIO E. LANDINEZ H.	CORREO ELECTRONICO DEL 07 ENE-26
637	8003453	8000743	CL 40C SUR DG 40C SUR	CL 40C SUR KR 72B	CONSORCIO SEGURVIAL BOGOTA	7-ene-26	21-ene-26	22:00-05:00	22:00-05:00	SDM-3001-2024	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 7-ENE-26, PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS DE LA CALZADA MITA NORTE (SENTIDO ORIENTE-OCCIDENTE) PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL CONFORME A LOS PLANOS TIPICOS 41.1, A1.2, 26.7 Y 26.8.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	KENNEDY	JULIO E. LANDINEZ H.	CORREO ELECTRONICO DEL 07 ENE-26
638	13000877	13003087	TV 58A AK 80	TV 59A CL 80	CONSORCIO TEUSAVIAL	15-ene-26	6-feb-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLT-002-2024	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR A OTRO CONTRATISTA REALIZANDO ACTIVIDADES EN ESTE MISMO FRENTE DE OBRA, SE DEBE COORDINAR LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD Y LA SEÑALIZACION DE TAL FORMA QUE NO SE GENEREN CIERRES TOTALES DE CALZADA NI DESINFORMACION A LOS USUARIOS. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL (TRAMOS MAYORES DE 100m), SEGUN LOS ESQUEMAS TIPICOS PRESENTADOS. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. SEÑALIZACION DE OBRA Y CONOS, BARRICADAS Y CINTAS DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA, GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE NO DEBE REALIZARSE DENTRO DE LA ZONA DE OBRA, NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA, NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE RETIRAR LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	TEUSAQUILLO	NELSON EDITH G.	20260120013402
639	4007946	N/A	CL 46BIS A SUR Ks 6 20 ESTE	N/A	CONSORCIO VIA ADECUACIONES	19-ene-26	13-feb-26	LUNES A VIERNES 07:00-18:00 SABADOS 07:00-12:00	N/A	FDCIGAP-CM-2025	NOTAS: 1. DEBE CONTAR CON LA LICENCIA DE URBANISMO Y/O CONSTRUCCION VIGENTE Y EJECUTORIADA SEGUN LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRE EL PROYECTO. 2. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 3. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL PREDIO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD NO LE APROBADA. POR LO CUAL DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA MOVILIDAD VIAL. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS COSTADO SUR PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PREDIOS. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS NO DEBERAN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	20250120208972

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con la totalidad de la normatividad vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la validez de cualquier licencia, permiso o autorización está sujeta al cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital y especialmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad vial generada por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según los Decreto 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1333 de 2009 - Procedimiento Sancionatorio Ambiental, Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1564 de 2012 - Código General del Proceso, Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1333 de 2009 - Procedimiento Sancionatorio Ambiental, Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1564 de 2012 - Código General del Proceso.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 de 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen los condicionamientos y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
Decreto 677 de 29 de diciembre 2023 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones".

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM, para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables exclusivamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten, se debe garantizar la instalación de señalización y cercos conforme un manual de señalización vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán estar protegidas mediante mallas o cercos provisionales.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá acatar en cuanto a horarios la hora indicada por el contratista (cierres de tránsito y seguridad vial).
7. La pavimentación e implementación deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. Las angulas de transición a implementar para cierres de carril deberán cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, deberá contar el frentero se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo ordenado en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.5.1.5.16, o aquellas normas que lo sustituyan, modifiquen o complementen.
10. Se le recuerda que cualquier modificación sobre las características de la señalización, el cerramiento debe ser aprobado por la Subgerencia de Malla Vial de manera inmediata para no incurrir en la suspensión de la misma y el retiro de los elementos ya instalados.
11. Previo a la implementación de estas actividades, el PMT y demás relacionados con la ocupación deberán estar aprobados y en responsabilidad de la interventoría y la entidad encargada verificar el cumplimiento de esta condición.

Ing. Martha Cecilia Segura Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la subdirectora

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

COI No. 03
ENERO 15 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	HORARIO DE RESTRICCIÓN VIAL (CV)		UBICACIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE LABORES	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No. CELULAR ING.
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
340	4024/2026	N/A	CL 4SABIS CUR No 8-17 CS/TE	N/A	CONSORCIO VIA ADECUACIONES	15-ene-26	9-abr-26	LUNES A VIERNES 07:00-18:00 SABADOS 07:00-12:00	N/A	FCOBU-EN-088-2025	NOTAS: 1. DEBE CONTAR CON LA LICENCIA DE URBANISMO VIG CONSTRUCCION VIGENTE Y EJECUTORIADA SEGUN LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRE EL PROYECTO. 2. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 3. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL PREDIO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA. POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS COSTADO SUR PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PREDIOS. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO. PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO P.	3226810208821102
341	4004/26	N/A	CL 62C SUR No 18B 18 ESTE	N/A	CONSORCIO VSI ADECUACIONES	15-ene-26	9-abr-26	LUNES A VIERNES 07:00-18:00 SABADOS 07:00-12:00	N/A	FCOBU-EN-088-2025	NOTAS: 1. DEBE CONTAR CON LA LICENCIA DE URBANISMO VIG CONSTRUCCION VIGENTE Y EJECUTORIADA SEGUN LA ETAPA EN QUE SE ENCUENTRE EL PROYECTO. 2. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 3. DEBE GARANTIZAR LA LIMPIEZA DE LA CALZADA FRENTE AL PREDIO CON OCASION DE LA ACTIVIDAD AQUI APROBADA. POR LO QUE DEBERA REALIZAR AL INTERIOR DEL PREDIO LA LIMPIEZA DE LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS A FIN DE EVITAR LA ACUMULACION DE RESIDUOS SOBRE LA CALZADA QUE AFECTEN LA SEGURIDAD VIAL. LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS COSTADO NORTE PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PREDIOS. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO P.	3226812209805472
342	11/2026	1/10/2026	TV 1SD/3SE KR 103	TV 1SD/3SE KR 102A	CONSORCIO VIAL SUBA 2025	19-ene-26	2-abr-26	07:00-18:00	24 HORAS	DVP-ITO-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR A OTRO CONTRATISTA REALIZANDO ACTIVIDADES EN ESTE MISMO FRENTE DE OBRA SE DEBE COORDINAR LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD Y LA SEÑALIZACION DE TAL FORMA QUE NO SE GENERE DESINFORMACION A LOS USUARIOS. 2. EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL INGRESO Y SALIDA PEATONAL DE MANERA SEGURA A LOS PREDIOS ADYACENTES A LOS CIERRES POR MEDIO DE PLANCHAS ACONDICIONADAS. 3. PREVIO A LA IMPLEMENTACION DEL PMT SE DEBERA DAR INFORMACION A LOS RESIDENTES DEL AREA A INTERVENIR. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA Y CIERRE TOTAL DE ANDENES PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DE CALZADA Y ANDENES. SE DEBERA GARANTIZAR UN SENDERO PEATONAL EN CALZADA EN TODO MOMENTO. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO CON EL FIN DE REGULAR EL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR. LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADAS, CIERRES Y DESVIOS DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA, GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA A LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES DE 1.2m MINIMO, LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONOCIDOS, CONTINUOS, SEGUROS Y DEBIDAMENTE DELIMITADOS. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA EL CIERRE DE INTERSECCIONES O AFECTACION A ESTA EN NINGUNA ETAPA DE LA OBRA. DEBE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA BRINDAR PROTECCION Y SEGURIDAD A LOS USUARIOS DEL ESPACIO PUBLICO DURANTE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES. EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES S.	2026812647774412

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con la reglamentación en vigencia en señalización vial vigente
La Secretaría Distrital de Movilidad revisa, aprueba la calidad de contenidos y no avala, en ningún caso, el cumplimiento de la normatividad que rige actos reglamentarios del Distrito Capital, principalmente la vigente frente que rige la utilización del espacio público, la protección de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para personas con la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PUBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre, Artículos 66 del Ley 99/93 - 122, 123 134, 135 | 13, 144 - 15 - 16, 127 131

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 555 del 29 de diciembre de 2015 "Por medio del cual se establecen las condiciones y medio viales para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
Decreto 047 del 04 de marzo de 2016 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 555 de 2015 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de ubicación de las señalizaciones deberá permanecer 1 copia del plano del PMT aprobado y de la aprobación emitida por la STCM, para la verificación por parte de las Autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se aceptan copias de documentos o elaborados por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y quien maneja en responsable personalmente de la correcta implementación del PMT.
4. En todos vehículos que ocupen las maniobras afectadas o atender en cada momento la movilidad en señalización temporal conforme las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial - vigente.
5. Elementos con prioridad superior a 0.50m. deberán retirarse en cercanos o mediante maestros puestos preventivos.
6. En caso de Longitud> 400 MT, se debe solicitar apoyo de la Policía de Tránsito, deberá avanzar el cierre y habilitar la Cra intermedia en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial- vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización vial- vigente.
9. Para trabajos nocturnos, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 1500 de 2019, artículo 2.2.6.1.5.15 y aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe proponer por su integridad de que manera durante la ejecución de obras se garantiza la responsabilidad de la custodia de postes y elementos de semaforización, y los inconvenientes que se deriven con relación a los controles semafóricos.
11. Previo a la terminación de obra solicitar a los funcionarios de la STMT y portal, para coordinar con la comunidad afectada de ciclistas, y la responsabilidad de la materialidad y la entidad competente verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirección

Construcción y Demolición - RCD, a nombre de Vecoagreint SAS, cuya planta se encuentra ubicada en la autopista Medellín kilómetro 2 via parcelas, 500 mts costado izquierdo, en el municipio de Cota – Cundinamarca

Esta Renovación cuenta con vigencia de un (1) año, a partir de la fecha de la presente comunicación y podrá ser cancelada en cualquier momento por este Instituto conforme a las siguientes causales establecidas en el artículo 7° de la Resolución IDU No. 001330 de 2019, así:

- *"Cuando se imponga medidas sancionatorias o cualquier suspensión que implique el cese de actividades del proveedor por parte de la autoridad competente.*

- *Cuando deje de cumplir alguno de los requisitos de inscripción o renovación establecidos en el procedimiento de Actualización Directorio Ambiental de Proveedores."*

Es de mencionar que la empresa Vecoagreint SAS, deberá garantizar que el tratamiento y aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD, provenientes de las diferentes obras de los contratistas del IDU, se realice en área del predio donde se ubica la Planta en mención; y que para efectos técnicos se encuentra amojonado como aparece en la siguiente gráfica:



Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Igualmente, se establece por disposición de la misma Resolución IDU No. 001330, que dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, se deberá reportar

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

DTINI
20252350006598l
Información Pública
Al responder cite este número

a esta Dirección Técnica[2] los volúmenes de las cantidades de materiales suministrados únicamente a Contratos del IDU, en el formato FOIC06, dispuesto en el siguiente enlace de la página Web del Instituto: https://www.idu.gov.co/page/siipviales/ambiental/portafolio.

Es importante aclarar que el citado Formato FOIC06 de Reporte que presentan ante este Directorio, es diferente a la Certificación de venta del material que deberá ser entregada al Contratista IDU.

Finalmente, es de informar, que se remite copia de la presente comunicación a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, para conocimiento y fines pertinentes en el marco de sus competencias como autoridad ambiental.

Cordialmente,

SULLY MAGALIS ROJAS BAYONA
Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación
Firma mecánica generada el 23-01-2025 03:12:56 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - Bogotá DC - Bogotá - AC 24 60 50 - sau@car.gov.co - correspondencia@car.gov.co

Elaboró: NELSON ANDRES ROMERO CARDENAS-Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación

2 Hoy Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación, de conformidad con la modificación de la denominación de la dependencia establecida en los artículos 2 y 14 del Acuerdo 06 de 2021 expedido por el Consejo Directivo del IDU.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-comunicaciones
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener su número de radicado de manera inmediata.

DTINI
202523500065981
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 22 de 2025

Señor
YEIMEN GAONA BAUTISTA
VECOAGREINT SAS
Au. MEDELLIN KM 2 VIA PARCELAS COTA, COSTADO IZ 500 M
vecoagreintsas@gmail.com
Cota - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta al Radicado Número 202552600036742.

Asunto: Renovación de vigencia Registro IDU No. 687 - 2023 en el Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición Final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU.

Respetado señor:

En atención al radicado de la referencia, relacionado con la Renovación de vigencia del Registro IDU No. 687 - 2023 en la categoría de *Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición – RCD* del Directorio de Proveedores[1], una vez revisada la información aportada, y teniendo en consideración entre otros documentos los siguientes:

1. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, expedida el 13 de enero de 2025, con matrícula mercantil a nombre de la empresa Vecoagreint SAS, NIT: 901.660.184-6, representada legalmente por Yeimen Gaona Bautista, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.761.226 de Bogotá, quien suscribe el formato FOIC07 de inscripción o renovación en el Directorio de Proveedores.

2. Copia del pronunciamiento de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, emitido el 01/11/2024 con el No. 20242095322, suscrito por Carlos Eduardo Rodríguez Suarez, en su calidad de director, en el que informa:

   "ASUNTO: Notificación de Seguimiento a la Planta de Aprovechamiento de RCD, con Registro de Inscripción No. 54.

[1] Resolución No. 001330 del 01 de abril de 2019, "Por medio de la cual se establecen los lineamientos del Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU".

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-comunicaciones
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Línea: 195
FO-DO-07_V15

702

DTINI
20252350006598l
Información Pública
Al responder cite este número

Cordial Saludo,

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, desde la Dirección de Evaluación Seguimiento y Control Ambiental – DESCA, específicamente el grupo de Residuos de Construcción y Demolición – RCD informa lo siguiente:

Se realizó visita de seguimiento y control el día 10 de octubre del 2024, que generó Informe técnico DESCA No. 0859 de 31 de octubre del 2024, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones como gestores de RCD´s contempladas en la Resolución 1257 de 2021 y la Resolución 0472 de 2017, del establecimiento PLANTA DE APROVECHAMIENTO VECOAGREINT S.A.S.

En consideración a las condiciones evidenciadas en la visita de seguimiento y control realizada el día 10 de octubre del 2024, respecto a la implementación de las medidas mínimas de manejo ambiental formuladas en la documentación técnica allegada a la Corporación por la empresa PLANTA DE APROVECHAMIENTO VECOAGREINT S.A.S., mediante radicado CAR No. 20231024191 del 16 de marzo del 2023, y según lo conceptuado en este informe técnico citado anteriormente, se establecen las siguientes recomendaciones y obligaciones así:

(...)

A la empresa VECOAGREINT S.A.S. con registro No. 54 en la modalidad de Planta de Aprovechamiento de RCD, y conforme al control y seguimiento que realizará la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental – DESCA, a través del grupo de RCD, garantizar el ingreso de los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR para la evaluación de los componentes ambientales con el fin de establecer su cumplimento y/o incumplimiento en los términos señalados en el marco legal ambiental.

Se recuerda a la persona jurídica VECOAGREINT S.A.S., identificado con NIT 901660184-6, quien debe dar cumplimiento a los reportes trimestrales de los residuos aprovechados acorde a la Resolución 1257 del 2021 dentro de sus anexos, los cuales debe ser remitidos a esta Corporación dentro de sus términos, de igual forma entregar las evidencias, certificados y/o constancias de los residuos aprovechados a cada uno de los generadores."

Esta Dirección Técnica, informa que la documentación presentada cumple con los requisitos establecidos en la Resolución IDU No. 001330 de 2019, por cuanto procede a realizar la Renovación de vigencia del Registro número 687 - 2023, dentro del "*Directorio Ambiental de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU*", en la categoría de *Transformación y Aprovechamiento de Residuos de*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar las comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11001
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195
FO-DC-07_V15

Finalmente, se aclara que esta comunicación no constituye certificación alguna, sino que corresponde a un pronunciamiento derivado de la revisión de la información disponible a la fecha de la consulta. Así mismo, se recuerda que la inscripción como gestor de RCD no sustituye ni exime el cumplimiento de otros permisos, licencias o autorizaciones ambientales que resulten aplicables conforme a la normativa vigente."

Esta Dirección Técnica, informa que la documentación presentada cumple con los requisitos establecidos en la Resolución IDU No. 001330 de 2019, por cuanto procede a realizar la Renovación de vigencia del Registro número 683 - 2023, dentro del "*Directorio Ambiental de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU*", en la categoría de *Agregados a partir de Residuos de Construcción y Demolición - RCD*, a nombre de Vecoagreint SAS, cuya planta se encuentra ubicada en la autopista Medellín kilómetro 2 vía parcelas, 500 mts costado izquierdo, en el municipio de Cota – Cundinamarca

Esta Renovación cuenta con vigencia de un (1) año, a partir del 16 de agosto de 2025 y podrá ser cancelada en cualquier momento por este Instituto conforme a las siguientes causales establecidas en el artículo 7° de la Resolución IDU No. 001330 de 2019, así:

- *"Cuando se imponga medidas sancionatorias o cualquier suspensión que implique el cese de actividades del proveedor por parte de la autoridad competente.*

- *Cuando deje de cumplir alguno de los requisitos de inscripción o renovación establecidos en el procedimiento de Actualización Directorio Ambiental de Proveedores."*

Igualmente, se establece por disposición de la misma Resolución IDU No. 001330, que dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, se deberá reportar a esta Dirección Técnica[2] los volúmenes de las cantidades de materiales suministrados únicamente a Contratos del IDU, en el formato FOIC06, dispuesto en el siguiente enlace de la página Web del Instituto: https://www.idu.gov.co/page/siipviales/ambiental/portafolio.

Es importante aclarar que el citado Formato FOIC06 de Reporte que presentan ante este Directorio, es diferente a la Certificación de venta del material que deberá ser entregada al Contratista IDU.

[2] Hoy Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación, de conformidad con la modificación de la denominación de la dependencia establecida en los artículos 2 y 14 del Acuerdo 06 de 2021 expedido por el Consejo Directivo del IDU.

703

DTINI
202523500876811
Información Pública
Al responder cite este número

Finalmente, es de informar, que se remite copia de la presente comunicación a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, para conocimiento y fines pertinentes en el marco de sus competencias como autoridad ambiental.

Cordialmente,

SULLY MAGALIS ROJAS BAYONA
Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación
Firma mecánica generada el 14-08-2025 06:00:39 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - Bogotá DC - Bogotá - KR 10 16 82 Piso 4 - sau@car.gov.co

Elaboró: NELSON ANDRES ROMERO CARDENAS-Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación

DTINI
202523500876811
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 14 de 2025

Señor
YEIMEN GAONA BAUTISTA
VECOAGREINT SAS
Aut Medellín km 2 vía parcelas, Cota 500m costado izquierda cota, Cundinamarca
vecoagreintsas@gmail.com
Cota - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta al Radicado Número 202552601075002.

Asunto: Renovación vigencia de Registro IDU No. 683 - 2023 en el Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición Final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU.

Respetado señor:

En atención al radicado de la referencia, relacionado con la Renovación de vigencia del Registro IDU No. 683 - 2023 en la categoría de *Agregados a partir de Residuos de Construcción y Demolición – RCD* del Directorio de Proveedores[1], una vez revisada la información aportada, y teniendo en consideración entre otros documentos los siguientes:

1. Copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, expedida el 23 de julio de 2025, con matrícula mercantil a nombre de la empresa Vecoagreint SAS, NIT: 901.660.184-6, representada legalmente por Yeimen Gaona Bautista, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.761.226 de Bogotá, quien suscribe el formato FOIC07 de inscripción o renovación en el Directorio de Proveedores.

2. Copia del pronunciamiento de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, emitido el 24/07/2025 con el No. 20252058558, suscrito por Carlos Eduardo Rodríguez Suarez, en su calidad de director, en el que informa:

[1] Resolución No. 001330 del 01 de abril de 2019, "Por medio de la cual se establecen los lineamientos del Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU".

704

DTINI
202523500876811
Información Pública
Al responder cite este número

"ASUNTO: Respuesta al radicado 20251074778: Solicitud de pronunciamiento sobre el estado de operación de planta de aprovechamiento de RCD – VECOAGREINT S.A.S

Cordial saludo,

En atención al radicado No. 20251074778 del 7 de julio de 2025, cuyo asunto es: "Solicitud de pronunciamiento sobre el estado de operación de la planta de aprovechamiento de RCD – VECOAGREINT S.A.S.", nos permitimos informar lo siguiente:

Con base en la revisión efectuada en el Sistema de Administración de Expedientes (SAE) de la Corporación, con corte al 24 de julio de 2025, se verifica que no existe a la fecha ningún proceso sancionatorio en curso contra la empresa VECOAGREINT S.A.S., identificada con NIT 901660184-6. En consecuencia, no se han impuesto medidas de suspensión de actividades relacionadas con la gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) a dicha razón social.

En cuanto al estado de inscripción de la empresa VECOAGREINT S.A.S., cuya operación se desarrolla en el predio identificado como Lote No. 2, con cédula catastral No. 25214000000000041178-AA, ubicado en la vereda Siberia del municipio de Cota (Cundinamarca), se informa que se encuentra registrada ante esta Corporación con el Registro No. 54, bajo la modalidad de Planta de Aprovechamiento de RCD. Dicho registro se encuentra vigente y activo, en cumplimiento de las medidas mínimas de manejo ambiental establecidas en la normativa aplicable.

Cabe precisar que la inscripción como gestor de RCD ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Resolución 0472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, modificado por el artículo 6 de la Resolución 1257 de 2021. En especial, se da cumplimiento al numeral 1 de las obligaciones del gestor, el cual establece:

> *"1. Inscribirse ante la autoridad ambiental regional o urbana con competencia en el área donde desarrolla sus actividades".*

Para consultar el listado oficial de gestores de RCD inscritos en la jurisdicción CAR, se puede acceder al sitio web institucional: www.car.gov.co, en la siguiente ruta: Temas Ambientales → Residuos → Residuos de Construcción y Demolición → Listado de Gestores de Residuos de Construcción y Demolición.

en el Decreto 109 de 2009, articulo 17° modificado por el artículo 3° del Decreto 175 del 2009, a través de la linea telefónica (601) 3778904.

Atentamente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO

Proyectó: FELIPE YESID PEÑA GONZALEZ
Revisó: JAIRO JARAMILLO ZARATE
JAIRO ANDRES SANCHEZ HERRERA
Aprobó: HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 3 Anexos: 0
Proc. #: 6603692 Radicado #: 2025EE94835 Fecha: 2025-05-05
Tercero: 901660184-6 - VECOAGREINT SAS
Dep.: SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señores:
VECOAGREINT S.A.S.
YEIMEN GAONA BAUTISTA
Correo electrónico: vecoagreintsas@gmail.com
Ciudad

Referencia: Radicados SDA **2025ER87982, 2025ER56811 y 2023ER258836.**

Cordial saludo,

La Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaría Distrital de Ambiente, como autoridad ambiental dentro del perímetro urbano del Distrito Capital, en cumplimiento de su misión según lo estipulado en el Decreto 109 de 2009, en atención al radicado de la referencia por el cual se solicita la asignación de PIN como gestor en modalidad de Planta de Tratamiento fuera del perímetro urbano, informa:

En cumplimiento al artículo 39.3 del Decreto 507 de 2023 "Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones", el PIN que debe obtener Vecoagreint S.A.S. como planta de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición aprobada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y al gestionar residuos generados en Bogotá D.C., corresponde a la de gestor fuera del perímetro urbano:

> "(...) **Artículo 39. Otras obligaciones de los gestores**
>
> **39.3.** Los gestores que se encuentren ubicados fuera de la jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente y que participen en la gestión de los RCD generados al interior del perímetro urbano del Distrito Capital, deberán:
>
> **39.3.1.** Registrarse y obtener en el aplicativo WEB de RCD o según el procedimiento que se establezca para tal fin, el respectivo PIN, para lo cual deberá aportar los documentos que soporten la inscripción y aprobación vigente ante la autoridad ambiental competente (...)"
>
> Subrayado fuera de texto

En razón de ello, y conforme a lo registrado bajo radicado SDA **2023ER258836** esta dependencia procede a realizar la asignación del **PIN TRATA 27144, exclusivamente** para la planta del predio "LOTE #2", ubicada en la Vereda Siberia, la cual cuenta con registro gestor No. 54 otorgado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca; por consiguiente, se recuerda que el gestor

deberá dar cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 39.3 del Decreto 507 de 2021, que estipula:

"(...) **Artículo 39. Otras obligaciones de los gestores**

39.3. Los gestores que se encuentren ubicados fuera de la jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente y que participen en la gestión de los RCD generados al interior del perímetro urbano del Distrito Capital, deberán:

39.3.1. Registrarse y obtener en el aplicativo WEB de RCD o según el procedimiento que se establezca para tal fin, el respectivo PIN, para lo cual deberá aportar los documentos que soporten la inscripción y aprobación vigente ante la autoridad ambiental competente.

39.3.2. Recibir del transportador la constancia de gestión provisional y realizar en el aplicativo WEB en tiempo real, el cargue de la información del tipo y cantidad de residuos que ingresan a sus instalaciones, vinculando tanto al transportador como al generador con sus respectivos PIN-GEN y PIN-TRANS.

39.3.3. Generar los números de transacción de residuos (NTR) asignados por el aplicativo WEB de la Secretaría Distrital de Ambiente, que soporten cada una de las transacciones que realice con los residuos o materiales a través de otros gestores.

39.3.4. Cargar al aplicativo WEB de RCD en tiempo real la información de cada transacción realizada asociada a cada número de transacción de residuos generado.

39.3.5. Entregar los RCD, a un gestor con PIN vigente ante la Secretaría Distrital de Ambiente. Revisar y garantizar la legalidad de los gestores a quien se les entregan los RCD y reportar a la Secretaría Distrital de Ambiente cualquier anormalidad detectada en alguno de los gestores, para el caso de los gestores transportadores deberá verificar a través del uso de código QR o placa del(los) vehículo(s) que presta el servicio, la vigencia y autorización del(los) vehículo(s).

39.3.6. Cargar mensualmente en el aplicativo WEB de RCD, el reporte del periodo inmediatamente anterior de los RCD gestionados a su cargo y que se hayan generado al interior del perímetro urbano del Distrito Capital (...)"

Subrayado fuera de texto

Esperamos en estos términos haber atendido su solicitud, estamos a su disposición para resolver cualquier inquietud relacionada con nuestras funciones, las cuales se encuentran establecidas

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental
República de Colombia

CAR 02/05/2025 08:45
Al Contestar cite este No.: **20252027294**
Origen: Dirección de Evaluación, Seguimi
Destino:YEIMEN GAONA BUATISTA
Anexos: Fol: 2

Bogotá,

YEIMEN GAONA BUATISTA
REPRESENTANTE LEGAL
Aut Medellín km 2 vía parcelas, Cota 500m costado izquierda Vereda Siberia
vecoagreintsas@gmail.com
Cota (Cundinamarca)

ASUNTO: Respuesta al radicado 20251045641: SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO AMBIENTAL PLANTA R.C.D

Cordial saludo,

En atención al radicado No. 20251045641 del 21 de abril de 2025, cuyo asunto es: *"SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO AMBIENTAL PLANTA RCD VECOAGREINT SAS, REGISTRO AMBIENTAL 054"*, nos permitimos informar lo siguiente:

Tras la revisión en el Sistema de Administración de Expedientes (SAE) de la Corporación, con corte al 29 de abril de 2025, se verifica que no existe ningún proceso sancionatorio en curso contra la empresa VECOAGREINT SAS, identificada con NIT 901660184-6. En consecuencia, a la fecha, no se han impuesto medidas de suspensión de actividades relacionadas con la gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

Respecto al estado de inscripción de la razón social VECOAGREINT SAS, ubicada en el predio Lote No. 2, identificado con la cédula catastral 25214000000000041178-AA, en la vereda Siberia del municipio de Cota, se informa que cuenta con el Registro No. 54 en la modalidad de Planta de Aprovechamiento de RCD, el cual se encuentra actualmente ACTIVO.

La inscripción en el listado de gestores de RCD ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR se realiza conforme a lo establecido en la Resolución MADS 0472 de 2017, artículo 16, modificada por el artículo 6 de la Resolución 1257 de 2021. En particular, se da cumplimiento a lo señalado en el numeral 1 de las *Obligaciones de los Gestores de RCD*, que estipula:

"(...) 1. Inscribirse ante la autoridad ambiental regional o urbana con competencia en el área donde desarrolla sus actividades".

Para consultar y verificar el listado de gestores de RCD inscritos en la jurisdicción

707

CAR, se puede acceder al sitio web oficial de la entidad: www.car.gov.co. La ruta especifica es: *Temas Ambientales → Residuos → Residuos de Construcción y Demolición → Listado de Gestores de Residuos de Construcción y Demolición.*

Finalmente, se aclara que esta respuesta no constituye una certificación, sino que corresponde al resultado de la revisión de la información solicitada en la fecha indicada. Así mismo, se recuerda que la inscripción como gestor de RCD no implica permisos o autorizaciones ambientales adicionales al registro.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Director DESCA

Respuesta a: 20251045641 del 21/04/2025

Elaboró: Andres Stiven Avendaño Cardenas / DESCA
Revisó: Santiago Farfan Ochoa / DESCA
Alberto Acero Aguirre / DESCA

Respuesta a: 20231024191, 20231030003

Elaboró: Nunyl Hesneyder Diaz Montenegro / DESCA
Revisó: Darwin Emey Duarte Castro / DESCA
Alberto Acero Aguirre / DESCA

CAR 22/06/2023 08:48
Al contestar cite este No.: **20232051011**
Origen: Dirección de Evaluación, Seguim
Destino:VECOAGREINT
Anexos: Fol: 3

Bogotá,

Señor
WILLIAM VELANDIA CHAPARRO
REPRESENTANTE LEGAL
VECOAGREINT
Tel: 3132855615
AUT MEDELLIN KM2 VIA PARCELAS 500 M
vecoagreint@gmail.com
Cota (Cundinamarca)

ASUNTO: Respuesta a los radicados 20231024191 y 20231030003: Inscripción GESTOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RCDS

Cordial saludo;

La Dirección de Evaluación Seguimiento y Control Ambiental –DESCA de la CAR, por medio del grupo de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, se permite informar que conforme a lo conceptuado en el **Informe Técnico DESCA No. 0427** de 16 Junio 2023, la empresa **VECOAGREINT SAS**, identificado con **Nit 901660184-6, CUMPLE** con lo estipulado en la Resolución 472 de 2017 del MADS y Resolución 1257 de 2021 del MADS; por tanto esta entidad le otorga el registro N° 54 como gestor de RCD en la modalidad de planta de Aprovechamiento, y este se verá reflejado en la base de datos de gestores de RCD en la página de la CAR www.car.gov.co.

Así mismo; la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR, manifiesta que producto de este informe técnico, surgen las siguientes obligaciones o recomendaciones, las cuales deberá realizar y remitir a esta entidad en un termino no mayor a 1 mes; entre estas:

1. Notificar a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR el inicio de actividades para la adecuación del predio "LOTE #2", donde funcionará la planta de aprovechamiento de RCD.
2. Entregar a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR el ANEXO IV. De la Resolución 1257 de 2021 del MADS.
3. Cumplir en su totalidad con lo estipulado en el Artículo 6 de la Resolución 1257 de 2021 el cual modifica el Artículo 16 de la resolución 0472 de 2017 "Obligaciones de los Gestores de RCD".
4. Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en las fichas del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL descrito en el documento técnico y ambiental denominado "PLANTA DE APROVEHAMIENTO DE RCD'S VECOAGREINT SAS" presentado ante la

709

Corporación bajo el radicado CAR No. 20231024191 del 16/03/2023.

5. Ajustar las fichas del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL conforme se vayan presentado nuevos impactos ambientales y estos no cuenten con medias de control, manejo, reducción y mitigación.
6. Ajustar y presentar el Plan de emergencia y contingencia – Gestión del riesgo según Decreto 2157 de 2017 descrito en el radicado No 20231030003 del 03/04/2023; el cual deberá contener todo lo estipulado en el Decreto 2157 del 20 de diciembre de 2017 "*por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas - PGRDEPP en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012*" emitido por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y la **Circular 072** del 29 de septiembre del 2020 emitida por la Unidad Nacional para Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD-; así mismo contemplar dentro de su Macroproceso de conocimiento de riesgo la identificación de las amenazas naturas descritas en este informe.
7. Instalar una valla informativa visible que contenga la información relevante del sitio y actividad a desarrollar, con el respectivo número de registro de gestor de RCDs otorgado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR.
8. Dar cumplimiento a los reportes anuales y trimestrales de los residuos tratados y dispuesto acorde a la resolución 472 del 2017 y 1257 del 2021 dentro de sus anexos, los cuales deber ser remitidos a esta corporación dentro de sus términos, de igual forma entregar las evidencias, certificados y/o constancias de los residuos tratados y dispuestos a cada uno de los generadores.

Conforme lo anterior; se informa que de no cumplir se suspenderá su registro como planta de aprovechamiento de RCD en la base de datos de gestores de RCD de esta Corporación hasta no dar cumplimiento a cabalidad con la normatividad ambiental vigente.

Finalmente, se hace la aclaración que este informe técnico no constituye ningún permiso y/o autorización ante la CAR.

Cordialmente,

BRYAN GUILLERMO MARTINEZ GONZALEZ
Director DESCA

ANEXO 2.6A LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES

ANEXOS AMBIENTALES



VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

CRITERIO	SEGUIMIENTO	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Disponibilidad de la Brigada de Emergencias	¿El contratista contaba con una brigada de emergencia disponible en el campamento durante el periodo?	X		Se tiene personal apto para realizar las funciones para el cargo de brigadista de emergencias para el proyecto para actuar frente a una emergencia
Equipo de Protección Personal (EPP)	¿El equipo EPP se encuentra en buen estado y es adecuado para los riesgos presentes en la obra?	X		Se cuenta con los EPP adecuados para la intervencion de riesgos en caso de presentarse una emergencia
Equipo de Protección Personal (EPP)	¿El personal realiza uso adecuado de equipos de protección personal, como cascos, chalecos, botas, y gafas de seguridad?	X		Se cumple con los linamientos de seguridad frente al uso de EPP
Equipos y Materiales para Emergencias	¿El campamento cuenta con los extintores necesarios y en buen estado de funcionamiento?	X		Se cuenta con los extintores acordes al espacio y cubrimiento frente a una emergencia en el proyecto
Equipos y Materiales para Emergencias	¿Se dispone de camillas para el transporte de personas en caso de emergencia?	X		Se cuenta con una(1) camilla en cada frente de obra abierto para el trasnporte de personal por parte del contratista, a su vez se tiene una(1)camilla en las instalaciones del punto PAC
Equipos y Materiales para Emergencias	¿Se realizaron inspecciones para confirmar que todos los equipos de emergencia estaban en el lugar y en condiciones óptimas?	X		Se cuenta con procesos de inspeccion por parte del contratista , a su vez la interventoria realiza de manera diaria recorridos generales donde se identifica la vigencia,ubicación y condiciones optimas de los elementos necesarios de emergencia
Comunicación en Emergencias	¿Se contó con la publicación de listado de números telefónicos de atención a emergencias y MEDEVAC?	X		Se tiene publicado en las carteleras de seguridad listados de emergenia y procedimiento aplicable en caso de emergencia
Evaluación de la Obra y Condiciones de Riesgo	¿El macizo estaba estabilizado con los caisson requeridos?		X	No requiere este tipo de estabilidad para el desarrollo del proyecto
Evaluación de la Obra y Condiciones de Riesgo	¿Se presentaron desprendimientos de rocas?	X		Se evidencia caida de materiales por la ejecucion de demolicion de viviendas,donde se tienen señalizacion y medidas de seguridad adecuadas frente a la caida de estos elementos
Incidencias Durante el Periodo Verificado	¿Se presentó alguna emergencia o desastre relacionado con la obra?		X	No se presentan a la fecha condiciones de emergencia relacionado por las actividades del proyecto
Evaluación de Condiciones Meteorológicas	¿Se ha realizado un monitoreo de las condiciones meteorológicas que pudieran representar un riesgo?	X		Se hace seguimiento a las condiciones ambientales generales como es condiciones de agua en el area, estructura de las viviendas antes de su demolición
Verificación de Infraestructura del Campamento	¿Se dispuso en las instalaciones del campamento de servicios públicos?	X		Se tienen en el campamento servicios basicos necesarios para el desarrollo de la actividad(agua,luz)
Verificación y Supervisión de la Interventoría	¿La interventoría realizó verificaciones sobre disponibilidad y operatividad del equipo de atención de emergencias?	X		La interventoria en su recorrido diario hace validacion de las condiciones de operabilidad, disposicion y alcance de elementos de emergencia para el proyecto

ING. AREA AMBIENTAL
INTERVENTORIA

ING. AMBIENTAL
CONTRATISTA OBRA

212

ANEXO 2.5T LISTA DE VERIFICACION PGR

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 4
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Flam. Liq. 3	H226	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Acute Tox. 4 (Cutánea)	H312	Método de cálculo
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	H332	Método de cálculo
Skin Irrit. 2	H315	Método de cálculo
STOT SE 3	H336	Método de cálculo

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

714

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 163, 223, 367, 955
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 L
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP1
N.° FS (Fuego)	: F-E
N.° FS (Derrame)	: S-E
Categoría de carga (IMDG)	: A

Transporte aéreo
No hay datos disponibles

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:
Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión.

715

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
Nº CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso obeervado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media límite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
Nº CAS	número CAS
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Fuentes de los datos : ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas).

Consejos de formación : Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad.

No fácilmente degradable

Xileno (1330-20-7)	
CL50 - Peces [1]	2,6 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)
CE50 - Crustáceos [1]	> 3,4 mg/l Test organisms (species): Ceriodaphnia dubia
NOEC crónico peces	> 1,3 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri) Duration: '56 d'

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
CL50 - Peces [1]	18 mg/l Source: ECHA
CE50 - Crustáceos [1]	44 mg/l Source: ECHA
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	32 mg/l Test organisms (species): Artemia salina
CE50 72h - Algas [1]	674,7 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
CE50 72h - Algas [2]	246 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
LOEC (crónico)	47,6 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC (crónico)	23,2 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
CL50 - Peces [1]	> 100 mg/l Test organisms (species): Oryzias latipes
CE50 - Crustáceos [1]	> 500 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 1000 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
NOEC (crónico)	≥ 100 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC crónico peces	47,5 mg/l Test organisms (species): Oryzias latipes Duration: '14 d'

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	1,78 Source: HSDB

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

716

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos) : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales : No verter a las alcantarillas.

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. No eliminar junto con los residuos domésticos. Después de la limpieza, reciclar o eliminar en unas instalaciones autorizadas.

Indicaciones adicionales : Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.

Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 07 01 04* - Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos
15 01 10* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

ADR	IMDG	IATA
14.1. Número ONU o número ID		
ONU 1263	ONU 1263	ONU 1263
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		
PRODUCTOS PARA PINTURA	PRODUCTOS PARA PINTURA	Paint related material
Descripción del documento del transporte		
UN 1263 PRODUCTOS PARA PINTURA, 3, III, (D/E)	UN 1263 PRODUCTOS PARA PINTURA, 3, III (24°C c.c.)	UN 1263 Paint related material, 3, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
3	3	3
		
14.4. Grupo de embalaje		
III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente		
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional		

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1

Cantidades limitadas (ADR) : 5l

Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP1

Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19

Categoría de transporte (ADR) : 3

Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12

Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Manténgase alejado de las fuentes de ignición. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas (por ejemplo, por derivación a tierra). Protegar de la luz del sol. Evitar temperaturas elevadas.

10.5. Materiales incompatibles

Evitar el contacto con: ácidos fuertes, bases fuertes y oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. La descomposición térmica puede generar: Monóxido de carbono. Otros gases tóxicos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) : Nocivo en contacto con la piel.

Toxicidad aguda (inhalación) : Nocivo en caso de inhalación.

THINNER	
ATE CLP (cutánea)	2000 mg/kg de peso corporal
ATE CLP (polvo, niebla)	2,727 mg/l/4h
Xileno (1330-20-7)	
DL50 oral rata	3523 mg/kg rata
DL50 cutáneo conejo	12126 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Animal sex: male
CL50 Inhalación - Rata	27124 mg/l
Acetato de n-butilo (123-86-4)	
DL50 oral rata	12,2 ml/kg Source: ECHA
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	> 4,9 mg/l Source: ECHA
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (108-65-6)	
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca irritación cutánea.

Acetato de n-butilo (123-86-4)	
pH	6,2 Temp.: 20 °C Concentration: 5,3 g/L

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

717

718

P261 - Evitar respirar los vapores, el aerosol.
P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.
P312 - Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Xileno sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (Nota C)	Nº CAS: 1330-20-7 Nº CE: 215-535-7 Nº Índice: 601-022-00-9 REACH-no: 01-2119488216-32	35 – 55	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Skin Irrit. 2, H315
Acetato de n-butilo sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	Nº CAS: 123-86-4 Nº CE: 204-658-1 Nº Índice: 607-025-00-1 REACH-no: 01-2119485493-29	35 – 45	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	Nº CAS: 108-65-6 Nº CE: 203-603-9 Nº Índice: 607-195-00-7 REACH-no: 01-2119475791-29	15 – 25	Flam. Liq. 3, H226

Nota C : Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isómero específico o una mezcla de isómeros.
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Instrucciones generales. Véase la Sección 11.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : En caso de contacto con la piel, retirar inmediatamente toda prenda contaminada o salpicada y lavarse inmediata y abundantemente con agua y jabón. Aclararse la piel con agua/ducharse. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. Si continúa la irritación cutánea, consulte a su médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico. En caso de contacto con los ojos, aclarar inmediatamente con agua abundante y consultar a un médico.



FIN DE FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

723

Producto o Ingrediente	*Vía de Exposición*	*Órganos Diana*
No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible

Toxicidad sistémica especifica de órganos diana – Exposiciones repetidas

Producto o Ingrediente	*Vía de Exposición*	*Órganos Diana*
La exposición a este material puede provocar efectos adversos o daño en los siguientes órganos o sistemas de órganos: Piel, Ojos, y Pulmones.	No hay información disponible	No hay información disponible

Peligro por aspiración:

Concepto	*Ensayo*
Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.	No hay información disponible

SECCIÓN 12: Información ecotoxicológica

12.1 Toxicidad
No están clasificados como perjudiciales para los organismos acuáticos.

12.2 Persistencia y degradabilidad
No es fácilmente biodegradable

12.3 Potencial de bioacumulación
Puede bioacumularse en organismos acuáticos

12.4 Movilidad en el suelo
Puede separarse en el aire, el suelo y el agua

12.5 Otros efectos adversos
No hay información disponible.

SECCIÓN 13: Información relativa a la eliminación de los productos

METODO DE DESECHO: Se deben recolectar y almacenar los aceites usados, para luego ser entregado a una empresa gestora de aceites usados autorizada por la autoridad ambiental del área. Ellos realizaran su respectivo tratamiento y/ disposición según el caso.
EMBALAJE CONTAMINADO: Los contenedores vacíos pueden contener residuos y ser por tanto peligrosos. No intente rellenar o limpiar contenedores sin poseer las instrucciones apropiadas. Los tambores vacíos deben drenarse completamente y almacenarse en lugar seguro hasta que se reacondicionen o se dispongan adecuadamente.
Los envases y productos químicos han de eliminarse siguiendo las normativas nacionales. Los productos químicos que se presentan como sustancias residuales generalmente son residuos especiales. Su eliminación está regulada por las leyes sobre residuos, así como por los decretos promulgados correspondientes.

724

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Número ONU: No aplica

Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: No regulado.

Clase(s) relativas al transporte: No aplica

Grupo de embalaje/envasado (si se aplica): No aplica

Riesgos ambientales: Sin datos disponibles.

Precauciones especiales para el usuario: Sin datos disponibles.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio MARPOL 73/78 y al código CIQ: Sin datos disponibles.

SECCIÓN 15: Información sobre la reglamentación

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

REGLAMENTACION COLOMBIANA:
• Decreto 1496 de 2018. Adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos en Colombia.
• Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la República, por medio de la cual se aprueba el Convenio No 170 y la recomendación No 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.
• Decreto 1079 de 2015. Ministerio de Transporte. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
• Resolución 773 de 2021. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Fecha Revisión: 19/01/2022

Esta información se proporciona sin garantía, expresa o implícita, de la exactitud o terminación. La información se obtiene de varias fuentes que incluyen el fabricante y otras terceras fuentes. La información puede no ser válida en todas las condiciones ni si el material se usa en combinación con otros materiales o en algún otro proceso. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario.

Porcentaje de volátiles	No hay datos disponibles
Gravedad especifica	No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad
Información no disponible.

10.2 Estabilidad quimica
Bajo condiciones normales, el material es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
Información no disponible.

10.4 Condiciones que deben evitarse
Calor excesivo. Fuentes de ignición de alta energía.

10.5 Materiales incompatibles
Oxidantes fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos
El material no se descompone a temperaturas ambiente.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Efectos Toxicológicos (relacionados con la salud)

Toxicidad aguda:

- ***Oral***

Producto o Ingrediente	*DL_{50} (mg/kg de peso corporal)*	*Animal de Ensayo*
Los vapores de los aceites minerales de aceites altamente refinados o aceites hidrotratados son generalmente de una toxicidad aguda baja y subcrónica.	No hay información disponible	No hay información disponible

- ***Cutánea***

Producto o Ingrediente	*DL_{50} (mg/kg de peso corporal)*	*Animal de Ensayo*

725

Los vapores de los aceites minerales de aceites altamente refinados o aceites hidrotratados son generalmente de una toxicidad aguda baja y subcrónica.	No hay información disponible	No hay información disponible

- *Inhalatoria*

Producto o Ingrediente	*CL_{50} (ppm – mg/l)*	*Animal de Ensayo*
Los vapores de los aceites minerales de aceites altamente refinados o aceites hidrotratados son generalmente de una toxicidad aguda baja y subcrónica.	No hay información disponible	No hay información disponible

Corrosión-irritación cutáneas:

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

Lesiones oculares graves/irritación ocular:

Concepto	*Ensayo*
Provoca irritación ocular.	No hay información disponible

Sensibilización:

- *Respiratoria*

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

- *Cutánea*

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

Mutagenicidad en células germinales:

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

Carcinogenicidad:

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

Toxicidad para la reproducción:

Concepto	*Ensayo*
No hay información disponible	No hay información disponible

Toxicidad sistémica especifica de órganos diana – Exposición única:

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Mantenga alejadas a las personas innecesarias. Aisle el área de peligro y prohíba la entrada. Mantenga las fuentes de ignición fuera del área y cierre todas las fuentes de ignición. Absorba el derrame con material inerte (por ejemplo: arena o tierra seca) luego colóquelo en un contenedor para desechos químicos. Grandes derrames: construya un dique mucho antes de que se produzca el derrame para su posterior eliminación. Detenga la fuga, cuando sea seguro hacerlo.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

MANEJO DEL PRODUCTO EN TAMBORES

Las líneas y los equipos deben hacer tierra, con el propósito de disminuir la posibilidad de fuegos o explosiones producidos por chispas. Use herramientas que no producen chispas. No corte, muela, taladre, suelde o reúse contenedores a menos que haya tomado las precauciones necesarias contra estos peligros. No coma, beba ni fume en las áreas de uso o de almacenamiento.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacene en contenedores estrechamente cerrados en un área fresca, seca, aislada y bien ventilada lejos del calor, las fuentes de ignición e incompatibles. Evite el contacto con oxidantes fuertes. Los contenedores vacíos pueden tener residuos del material. No los reutilice sin las precauciones adecuadas. No coma, beba ni fume en las áreas de uso o de almacenamiento.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control

Límite(s) de Exposición Ocupacional:

Nombre del Producto Químico / Ingredientes	*ACGIH STEL*	*ACGIH TWA*
Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados	3 mg/m3 15-Min STEL (ACGIH)	1 mg/m3 8-Horas TWA (ACGIH)

8.2 Controles técnicos apropiados

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo del potencial de las condiciones de exposición. Medidas de control a considerar: Ningún requisito especial bajo condiciones normales de uso y con ventilación adecuada.

8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

OJOS: Manténgalo alejado de los ojos. El contacto con los ojos se puede evitar utilizando anteojos de seguridad química, gafas y/ o un protector facial. Mantenga servicios disponibles para lavado de ojos cuando el contacto con los ojos pueda ocurrir.

726

MANOS: Cualquier información específica proporcionada sobre los guantes está basada en literatura publicada y datos del fabricante. Las condiciones de trabajo pueden afectar considerablemente el estado y la durabilidad del guante. Los tipos de guantes considerados para este material incluyen: nitrilo.

VIAS RESPIRATORIAS: Puede utilizarse un respirador purificador de aire NIOSH con un cartucho o tubo apropiado (como un cartucho de vapor orgánico) cuando las concentraciones de aire excedan los límites de exposición. La protección proporcionada por los respiradores purificadores de aire es limitada. Utilice un respirador provisto con presión de aire positiva si existe alguna posibilidad de escape descontrolado, cuando no se conozcan los niveles de exposición o en cualquier otra circunstancia en la que los respiradores purificadores de aire no proporcionen la protección adecuada.

CUERPO: Evite el contacto con este material. Utilice guantes de protección adecuados a prueba de substancias químicas en tareas de manipulación. Puede ser necesaria la vestimenta protectora adicional. Las prácticas de higiene personal adecuadas tales como el manejo apropiado de la vestimenta contaminada, el uso de instalaciones de aseo antes de ingresar en las áreas públicas y restringir la comida, la bebida y el fumar a áreas designadas son esenciales para impedir la contaminación química personal. Use botas de seguridad con protección frontal dieléctrica.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas y características de seguridad

Propiedad	*Observaciones/Orientación*
Estado Físico	Líquido
Color	Ámbar
Olor	No hay datos disponibles
Punto de fusión/punto de congelación *(no se aplica a los gases)*	No aplicable
Punto inicial e intervalo de ebullición	No hay datos disponibles
Inflamabilidad *(gases, líquidos y sólidos)*	No hay datos disponibles
Límite superior de inflamabilidad o explosividad *(no se aplica a los sólidos)*	No hay datos disponibles
Límite inferior de inflamabilidad o explosividad *(no se aplica a los sólidos)*	No hay datos disponibles
Punto de inflamación *(no se aplica a los gases, aerosoles y sólidos)*	>190°C
Temperatura de ignición espontánea *(gases y líquidos)*	No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición *(sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente y peróxidos orgánicos generalmente)*	No hay datos disponibles
pH *(líquidos y soluciones acuosas)*	No aplicable
Viscosidad Cinemática *(líquidos)*	No hay datos disponibles
Solubilidad	No es soluble en agua
Coeficiente de reparto n-octanol/agua *(mezclas generalmente)*	No hay datos disponibles
Presión de vapor	No hay datos disponibles
Densidad *(gases y líquidos)*	0,879 g/ml
Densidad relativa *(gases y líquidos)*	No hay datos disponibles
Densidad de vapor relativa *(gases y líquidos)*	No hay datos disponibles
Velocidad de evaporación	< 1 (acetato de butilo = 1)
Peso molecular	No hay datos disponibles

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias/Mezclas

3.2 Componentes Peligrosos

Nombre Químico	Número CAS	Concentración (%)
Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados	64742-54-7	76%

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios

OJOS: Lávese los ojos inmediatamente con mucha agua por los menos por 15 minutos. Al enjuagar, mantenga los párpados de los ojos lejos del globo del ojo para asegurar un buen enjuague. BUSQUE ATENCION MEDICA INMEDIATA.

PIEL: Lavarse la piel inmediatamente con abundante jabón y agua, removiéndose al mismo tiempo la ropa y los zapatos contaminados. Ponga la ropa contaminada en contenedores cerrados para empaque hasta que se laven o se eliminen. Si se va a lavar la ropa, infórmele a la persona encargada de la operación de contaminantes de las propiedades peligrosas. Elimine todo artículo de cuero contaminado. Consiga atención médica si la irritación aumenta o persiste

INGESTION: Si se produce el vómito espontáneo, mantenga la cabeza por debajo de la cadera para impedir la aspiración y controle si tiene dificultad para respirar. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Mantenga al paciente cálido y en reposo. BUSQUE ATENCION MEDICA INMEDIATA.

INHALACION: Lleve a la persona al aire fresco. Si no puede respirar, recurra a la respiración asistida. Si la respiración es dificultosa, asegúrese de que las vías aéreas estén limpias y que proporcionen oxigeno. Si el corazón se ha detenido, comience la resucitación cardiopulmonar (CPR) de inmediato. Mantenga al paciente cálido y en reposo. BUSQUE ATENCION MEDICA INMEDIATA

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Los síntomas y efectos más importantes están descritos en la etiqueta (ver sección 2 y/o sección 11 de esta Hoja de Datos de Seguridad).

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y del tratamiento especial que deba realizarse inmediatamente

Si se ingiere, este material representa un peligro significativo de aspiración y de neumonitis química. No se recomienda la inducción del vómito. Tratar sintomáticamente.

727

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:
Utilice atomizadores de agua, químicos secos, dióxido de carbono o espuma para incendios para extinguir el fuego.

Medios de extinción no apropiados:
No hay información.

5.2 Peligros específicos del producto químico

Peligros de Incendio y Explosión:
Riesgo de incendio y/o explosión al exponer el lubricante al calor o a la llama.

Productos de Combustión Peligrosos:
No conocidos.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Equipo especial de protección para los bomberos:
Los bomberos deben llevar aparatos positivos NIOSH de presión para respirar (SCBA) con máscara para respirar y equipo protector completo.

Medidas de lucha contra incendios:
El material se quemará en una fogata. Evacue el área y trate de apagar el incendio desde una distancia segura. Rocíe agua para enfriar las estructuras adyacentes y para proteger el personal. Cierre la fuente del flujo, si fuera posible. Manténgase alejado de los extremos del tanque de almacenamiento. Retroceda inmediatamente si aumenta el sonido de la purga del dispositivo de seguridad o si observa una decoloración del tanque de almacenamiento debido al fuego.

SECCIÓN 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:
Mantenga a personas innecesarias fuera del lugar; aísle el área contaminada y prohíba la entrada. Manténgase al principio de la corriente del viento. (Vea la Sección 8 sobre Control de Exposición/Protección Personal.)

Para el personal de los servicios de emergencia:
Los bomberos deben llevar aparatos positivos NIOSH de presión para respirar (SCBA) con máscara para respirar y equipo protector completo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Si se libera materia al ambiente, tome pasos inmediatos para parar y contener derrames. Tome las precauciones necesarias para la seguridad y prevención a la exposición a derrames de materia al personal.

ANEXO 2.6B CAPACITACIONES AMBIENTALES

	FORMATO	CODIGO:FT-SGI-019
	CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	FECHA: 19/Agosto/2025
		VERSIÓN: ORIGINAL

No.	ACTIVIDADES	oct-25				nov-25				dic-25				ene-26				feb-26				mar-26				abr-26			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
	INDUCCIÓN																												
1	Manejo Ambiental de Obra Buenas prácticas ambientales. Importancia, utilidad y magnitud de la obra.	Las inducciones se realizarán cuando se generen ingresos de personal al proyecto y se relacionarán en el informe mensual del mes correspondiente.																											
	RESIDUOS SÓLIDOS																												
2	Importancia de la correcta separación de los residuos en la fuente (Código de colores) Manejo de residuos de construcción y demolición					P																							
						E																							
	AGUA																												
3	Aguas residuales generadas en la obra Uso y ahorro eficiente del agua. Protección y mantenimiento de estructuras hidráulicas (sumideros)										P																		
											E																		
4	Riesgos ambientales por el manejo inadecuado de residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos.														P														
															E														
	AIRE																												
5	Importancia de la protección del recurso y actividades que pueden generar impacto al recurso atmosférico Riesgos ambientales de la contaminación del aire																					P							
	FAUNA																												
6	Importancia de la protección de la fauna y las medidas de manejo planteadas para evitar su																									P			
	FLORA Y PAISAJE																												
7	Importancia de los árboles para el medio ambiente															P													

RESPONSABLE: Yenny Cuesta Palacios
CARGO: Ingeniera Ambiental

rm Yuliza cuesta

	FORMATO	Código: FT-GAT-005
	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Fecha: 13/08/2025
		Versión: Original

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Bogotá	Localidad San Cristobal	16	01	2026

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		¿Cuál?
Charla de seguridad		Riesgos ambientales por el manejo inadecuado de residuos de aceites usadas, combustibles o desechos Peligrosos
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cèdula de Ciudadania	Cargo	Firma
1	Miguel Guerrero C	1087198409	Oficial	
2	[illegible]	1085285803	Ayudante	
3	Benjamin	85203786	Oficial	
	Pablo Sandal	93121243	Ofic	
5	Hyb Auto Cotes Silvamar	1007577422	Ayudante	
6	Dylan Cleo. O	1013440731	auxiliar	
7	Luis LARA	80813423	AUX	
8	[illegible]	79 724 837	Of. . .	
9	Eliecer Mesa	1026274539	OF	Eliecer
10	Samuel Mesa	Bolsa 895	operador	
11	Cristian David Martinez	1015452938	Auxiliar	
12	Jose Rodrigo Planeles	3186 298	Inspector SST	Jose R Planeles
13	Andres Felipe Lopez Sua	1010231991	AUX Ingenia	
4	Brandon Quintero Samaca	1000515775	Conductor	
15	Hailey Gómez	80878085	Auxiliar admint.	
16	Andrés Colorado	860666261	Aux. Obras	
17	Dora Sanchez	52330248	Aseo	
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre Yenny Cuesta Palacios | Firma Yenny Cuesta

ANEXO 2.6C GENERACIÓN AGUAS RESIDUALES

	CONTROL DE GENERACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS	Versión: 01 **Código: AN-IDIGER-072** Fecha: 2020-07-25

LUGAR/OFICINA/OBRA/PLANTA:	**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.**

FECHA	No. VALE	No. BAÑOS	VOLUMEN	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	CERTIFICADO	FECHA CERTIFICADO
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Tipo de residuo

Yulisa Cuesta

Firma del responsable del Area

Observaciones: No se cuenta con baños portatiles en la ejecucion del contrato

252

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	San Francisco	Fecha:	19	01	2026
Hora Inicio:	10 00	Hora Final:	10 15		

Objetivo

Clave Acta Prestamo Animal y Bovino

Orden del día

Acercamiento al predio para #clave acta Prestamo Animal y Bovino.

Desarrollo de la Reunión:

Se realiza acercamiento con el Propietario del local ubicado en la dirección Calle 6 Sur # 20C-27 Fontibon y Asistolena la Nueva, Bogotá, para dar clave de Prestamo de Animal y Bovino en los cuales encuentra que se Estabam desarrollando y Adelantando en la Clave en Conformidad sin presentar Novedad o Inconveniente

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Firme Acta Archivo Original y Anexo	Jose R Granados.	19	01	2026

Participantes

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
Jose R Granados	Inspector SST	Operaciones y Logistica	JOSE R Granados
Heiner Sebastian Castillo	Propietario	La nueva herradura	

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	San francisco - Local San cristobal	Fecha:	16	01	2026
Hora Inicio:	9:00 am	Hora Final:	9.30 am		

Objetivo

Prestamo del baño unidad sanitaria

Orden del día

Solicitar Prestamo del baño en un Predio cerca al Punto de ejecución de las Intervenciones

Desarrollo de la Reunión:

Se realiza el prestamo de la unidad sanitaria ubicada en el Predio CLASIFICADO Perteneciente al señor Edgar Benavides.

El señor nos Presta el baño con el compromiso de mantenerlo siempre limpio y en condiciones higiénicas aceptables.

El Señor Benavides no solicitó ninguna Compensación económica Por el uso de la unidad Sanitaria, solo Solicitó Suministro de papel higiénico, el contratista se compromete a suministrado y a hacer la entrega en las mismas condiciones Iniciales de Prestamo.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
Mantener en condiciones de aseo y limpieza	Consorcio UB Adecuaciones	Durante el uso
Suministrar papel higiénico	Consorcio UB Adecuaciones	Durante el uso

Participantes

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
Edgar Penagos	Propietario de Vivienda		
Yenny Cuta	Arrendataria y SST		

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: GE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	San Francisco	Fecha:	9	12	2023
Hora Inicio:	8:30 am	Hora Final:	10:30 am.		

Objetivo

Acuerdo prestamo de Orinal y Barro

Orden del día

Se realiza acercamiento con la Propietaria del Predio Cercano para acordar prestamo de Orinal y Barro para el Personal que esta realizando Demolicion en predios Cercanos

Desarrollo de la Reunión:

Se acuerda con el Propetario del Predio para el Prestamo de Barro y el Orinal ubicado en la Diracion Calle 6 Sur # 20C-27. Panadera y Pastoleria la Nueva parmesana, se acuerda dejar el Barro y Orinal en las mismas condiciones de Prestamo - se genera el Compromiso de dar hipoclorito para Aseo del Barro y Orinal.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: GS-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
Orden y Aseo	Jose R. Granados	9 12 25

Participantes

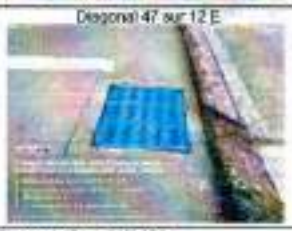
Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
Jose Rodrigo Granados Hermes Stalick Castillo	Inspector DJT Propietario	Coordinadora Actividades la nueva Primavera	Jose R. Granados

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

ANEXO 2.6D CONTROL SUMIDEROS

	FORMATO DE CONTROL DE SUMIDEROS	Versión 1
		Fecha: 21/05/2019

LUGAR/OFICINA/OBRA/PLANTA:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

No.	UBICACIÓN	DIRECCIÓN	ESTADO DEL SUMIDERO			MANTENIMIENTO		FECHA	OBSERVACIONES
			B	R	M	S	N		
1	4.538299°N, 74.085011°W 	Transversal 13c este 47-3 	X				X	13/11/2025	
2	4.538306°N, 74.085021°W 	Transversal 13c este 47-3 	X				X	13/11/2025	
3	4.543500°N, 74.086863°W 	Diagonal 47 sur 12 E 	X			X		4/11/2025	
4	4.540549°N, 74.086927°W 	Diagonal 47 sur 11B-100 	X			X		4/11/2025	
5	4.541420°N, 74.087976°W 	Transversal 11a BIS este # 47-7	X			X		4/11/2025	
6	4°563295°N, 74.148010°W	Calle 66 sur 20C-16 	X					26/11/2025	
7	4°563295°N, 74.148010°W 	Calle 66 sur 20C-16 	X					26/11/2025	

737

8	4.503553°N 74.148578°W 	Carrera 20C # 66-10 	X					5/12/2025	
9	4.542691°N 74.088830°W	Cra 10 Este # 46-39 	X					17/12/2025	
10	4.542691°N 74.088830°W	Cra 10 Este # 46-39 	X					17/12/2025	
11	4.544091°N 74.093951°W 	Cra 5 Este 	X			X			

B = BUENO
R = REGULAR
M = MALO
S = SI

Yulieth Acosta

Firma del responsable del Area

Observaciones

ANEXO 2.6E CERTIFICADO COMPRA DE MATERIALES

	FORMATO	Código: FT-SGA-003
	CONTROL CONSUMO DE AGUA	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

FECHA	FUENTE	VOLUMEN	EMPRESA DISTRIBUIDORA	USO DE AGUA	OSERVACIONES
15/01/2026	COMPRA	18LT	CORATIENDAS	CONSUMO HUMANO	

TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES SAS
NIT: 901.467.864-1
TELS: 3193743253-3133727654
DIRECCION: CARRERA4ESTEN°78ª-10SUR

Bogotá enero de 2026.

CERTIFICA QUE

Durante el mes de enero de 2026, se suministró al **CONSORCIO VB ADECUACIONES**, bajo el marco del contrato FONDIGER-088-2025 con objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C." la cantidad de 812 **m2**, lo que equivale **a 24,36 m3**, con un espesor de 3cm de material vegetal correspondiente a grama en cespedones.

El material vegetal descrito anteriormente proviene exclusivamente de centros de producción técnica (viveros y/o áreas de aprovechamiento comercial controlado) debidamente registrados, específicamente ubicado en la Autopista Medellín Km 7.5 Costado Norte

Se garantiza de manera expresa que la grama en cespedones suministrada **NO ha sido extraída de ecosistemas de páramo, humedales, reservas forestales ni áreas de especial importancia ecológica o ecosistemas sensibles.** El proceso de obtención del material se realiza bajo prácticas de manejo agronómico que no alteran el equilibrio del medio ambiente ni contravienen la normatividad ambiental vigente (Ley 99 de 1993 y normas concordantes).

El material se encuentra libre de plagas y enfermedades, siendo apto para procesos de empradización y restauración paisajística en obras civiles.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con destino al INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO-IDIGER, a los 26 dias del mes de enero de 2026.

ATENTAMENTE.

LUIS ALFREDO GALINDO VELASCO

TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES SAS
NIT: 901.467.864-1
TELS: 3193743253-3133727654
DIRECCION: CARRERA4ESTEN°78ª-10SUR

Bogotá enero de 2026.

CERTIFICA QUE:

Durante el mes de enero de 2026, se adquirió y suministró la cantidad de 81,2 **m3** de tierra negra (sustrato orgánico), destinada a las actividades de adecuación de predios -empradización paisajística en el marco del contrato FONDIGER-088-2025 con objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

El material orgánico relacionado anteriormente proviene de fuentes legales autorizadas y centros de acopio debidamente registrados. Específicamente, el material fue obtenido ubicado en la Autopista Medellín Km 7.5 Costado Norte

.

Se garantiza que el material suministrado es resultado de procesos de aprovechamiento lícitos y que **NO proviene de la explotación ilegal de horizontes orgánicos en áreas protegidas, zonas de reserva forestal, páramos o ecosistemas sensibles.** Su extracción y comercialización cumplen con las disposiciones de la normativa ambiental vigente y no generan alteraciones negativas a ecosistemas de especial importancia ecológica.

La tierra negra certificada es un material limpio, libre de residuos sólidos, escombros, agentes contaminantes o elementos químicos que puedan afectar la salud del suelo o de las especies vegetales a instaurar.

Para constancia de lo anterior, y con el fin de cumplir con los requisitos del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO-IDIGER, se firma la presente certificación a los veinticuatro días del mes de enero de 2026.

COORDIALMENTE.

LUIS ALFREDO GALINDO VELASCO

AGREGADOS ARENAS Y GRAVAS S.A.S
NIT: 900.582.836-*1*

Bogotá, enero 24 de 2026 CV-87

Señores:
CONSORCIO VB ADECUACIONES
La Ciudad.

AGREGADOS ARENAS Y GRAVAS "RECICLADOS & AGREGADOS" S.A.S es una empresa 100% colombiana, cuyo principal objetivo es el desarrollo y operación de proyectos ambientales, dedicada al reciclaje de los residuos de construcción y demolición (RCD), transformándolos en materiales aptos para el sector de la construcción.

Contamos con una planta de Tratamiento y Aprovechamiento RCD y Punto Limpio: **PL01** ubicada en la Autopista Medellín Km 7.5 Costado Norte, con registro de inscripción ante la **Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR** Registro No 06 como gestor de RCD, Registro No 03 como Punto Limpio, **Registro IDU** 524-2019, **Registro IDU** 525-2019, Planta Legalmente constituida como gestores ambientales autorizados para la actividad de tratamiento y aprovechamiento de RCD y Punto Limpio para la reincorporación al ciclo económico que se rige bajo resolución **Nº 0472 del 2017** y **1257 de 2021** del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.

Por medio de este escrito **CERTIFICAMOS** a la empresa **CONSORCIO VB ADECUACIONES**, bajo el marco del contrato FONDIGER-088-2025 con objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C." le hemos suministro, Tierra Negra, y pasto, durante el mes de enero de 2026. El material vegetal suministrado proviene de un predio autorizado bajo la figura de Punto Limpio con Registro No 03, ubicado en la autopista Medellín Klm 7.5 costado norte, el cual se encuentra amparado por el Acto Administrativo / Resolución No. 0472 de 2017 y 1257 de 2021, expedido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, mediante el cual se autoriza la recepción, manejo, acopio, aprovechamiento y distribución de material vegetal y cespedón, conforme a la normativa ambiental vigente.

Atentamente,

RECICLADOS AGREGADOS S.A.S
NIT: 900.582.836-1
Juan Carlos Oñate
Departamento de Seguimiento y Control

DIRECCION PLANTA AUTOPISTA MEDELLIN KILOMETRO 7.5 VIA SIBERIA
Avenida Carrera 15 No 124-30 Ofc 486
TEL: 3003114712-3016769999
Email:recicladosagregadosas@yahoo.com

REVISE SU CAMBIO ANTES DE SALIR
GRACIAS POR SU COMPRA, VUELVA PRONTO
SISTEMA www.ganasoftcol.com POSMARKET

COORATIENDAS 297
MERCADOS SAN BENITO
NIT:11407555-4
RESPONSABLE DE IVA
DOCUMENTO OFICIAL
FORMULARIO No 18764029947900
1734591 HASTA 3000000 F:2022/06/09
CALLE 57 No. 16-07 SAN BENITO

FECHA:2026-01-15 HORA 1:03:53 PM
PUNTO:CAJA02 ID: 38,2889
LE ATENDIO :(MILENA BUSTOS
PRODUCTOS EN ESTA COMPRA : 1

Nit Cliente :0000090195312
Cliente :CONSORCIO VB ADECUACIONES

Direccion :SIN ESPECIFICAR
Telefono :0 -

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
1	AGUA CRISTAL BOTELLA 18LT	15,900

SUBTOTAL/TOTAL **$15,900**

BONO DE DESCUENTO $
PAGADO $16,000

CAMBIO $100

Bienes Exentos Decreto 417
del 17 de marzo de 2020

BASE 05%	0	IVA 05%	0
BASE 08%	0	IVA 08%	0
BASE 19%	0	IVA 19%	0
EXENTOS	$15900	(*)EXENTOS	$0

CONSORCIO VB ADECUACIONES
Nit Cliente :0000090195312

FIRMA

REVISE SU CAMBIO ANTES DE SALIR
GRACIAS POR SU COMPRA, VUELVA PRONTO
SISTEMA www.ganasoftcol.com POSMARKET

ANEXO 2.6F CERTIFICADO DISPOSICIÓN DE RCD

CERTIFICADO DISPOSICIÓN FINAL NOVIEMBRE 2025

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

No.	FECHA DE RETIRO	REMISIÓN	CANTIDAD	FRENTE DE OBRA	PLACA	TIPO DE MATERIAL	PIN VOLQUETA	SITIO DE DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
1	5/11/2025	4418	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS	
2	5/11/2025	4419	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
3	5/11/2025	4421	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
4	6/11/2025	4422	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
5	6/11/2025	4423	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
6	6/11/2025	4424	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
7	6/11/2025	4425	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
8	7/11/2025	4426	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
9	7/11/2025	4427	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
10	7/11/2025	4429	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
11	7/11/2025	4430	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
12	7/11/2025	4432	15	Villa Gloria	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
13	8/11/2025	4433	15	Fucha	THX566	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
14	8/11/2025	4434	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
15	8/11/2025	4435	15	Fucha	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
16	10/11/2025	4436	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	
17	10/11/2025	4437	15	Fucha	EYY588	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.	

247

	FORMATO	Código: FT-SGA-804
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 15/Agosto/2025
		Versión: Original

18	10/11/2025	4438	15	Fucha	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
19	10/11/2025	4439	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
20	10/11/2025	4440	15	Fucha	EYY559	Escombro mixto	33587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
21	10/11/2025	4442	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
22	10/11/2025	4443	15	Fucha	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
23	10/11/2025	4444	15	Fucha	EYY559	Escombro mixto	33587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
24	10/11/2025	4445	15	Fucha	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
25	11/11/2025	4448	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
26	11/11/2025	4450	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
27	11/11/2025	4457	15	Fucha	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
28	11/11/2025	4458	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
29	11/11/2025	4459	15	Fucha	EYY559	Escombro mixto	33587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
30	11/11/2025	4460	15	Fucha	EYY559	Escombro mixto	33587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
31	11/11/2025	4461	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
32	11/11/2025	4462	15	Fucha	SMN004	Escombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
33	12/11/2025	4469	15	Fucha	EYY559	Escombro mixto	33587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
34	12/11/2025	4470	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 15/Agosto/2025
		Versión: Original

35	12/11/2025	4471	15	Fucha	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
36	12/11/2025	4472	15	Fucha	SMN004	Escombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
37	12/11/2025	4473	15	Fucha	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
38	12/11/2025	4474	15	Fucha	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
39	12/11/2025	4475	15	Fucha	SMN004	Escombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
40	12/11/2025	4476	15	Fucha	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
41	12/11/2025	4477	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
42	12/11/2025	4478	15	Fucha	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
43	12/11/2025	4479	15	Fucha	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
44	12/11/2025	4480	15	Fucha	SMN004	Escombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
45	12/11/2025	4481	15	Fucha	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
46	12/11/2025	4441	15	Fucha	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
47	12/11/2025	4482	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
48	13/11/2025	4483	15	Fucha	SMN004	Escombro mixto	16385	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
49	13/11/2025	4484	15	Fucha	EYY559	Escombro mixto	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
50	13/11/2025	4485	15	Fucha	SST120	Escombro mixto	25740	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
51	13/11/2025	4486	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2020
		Versión: Original

11/11/2025	4666	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
11/11/2025	4667	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
11/11/2025	4668	15	Fucha	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
12/11/2025	4670	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
12/11/2025	4691	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
13/11/2025	4673	15	FUCHA	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
13/11/2025	4677	15	FUCHA	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
21/11/2025	4678	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
21/11/2025	4683	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
24/11/2025	4684	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
24/11/2025	4685	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
8/11/2025	4657	15	NUEVA GLORIA	THX558	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
8/11/2025	4658	15	NUEVA GLORIA	THX558	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
8/11/2025	4660	15	NUEVA GLORIA	THX558	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
10/11/2025	4663	15	FUCHA	THX558	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
10/11/2025	4664	15	FUCHA	THX558	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.
10/11/2025	4665	15	FUCHA	THX558	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A. E.S.P.

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

19/11/2025	4680	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
11/11/2025	4669	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
11/11/2025	4671	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
12/11/2025	4672	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
12/11/2025	3682	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
21/11/2025	4679	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro mixto	796	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.
6/11/2025	10184	15	NUEVA GLORIA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
6/11/2025	10185	15	NUEVA GLORIA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
6/11/2025	10186	15	NUEVA GLORIA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
6/11/2025	10192	15	NUEVA GLORIA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
6/11/2025	10194	15	NUEVA GLORIA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
6/11/2025	10196	15	NUEVA GLORIA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
6/11/2025	10198	15	NUEVA GLORIA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO

751

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 18/Agosto/2025
		Versión: Original

8/11/2025	10200	15	NUEVA GLORIA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10200	15	NUEVA GLORIA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10209	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10210	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10211	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10212	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10213	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10214	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10215	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10216	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
11/11/2025	10217	15	FUCHA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO

	FORMATO	Código: FT-SGA-804
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

11/11/2025	10218	15	FUCHA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
11/11/2025	10219	15	FUCHA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
11/11/2025	10220	15	FUCHA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
11/11/2025	10221	15	FUCHA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
12/11/2025	10222	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
12/11/2025	10223	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
12/11/2025	10224	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
12/11/2025	10225	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10229	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10231	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10233	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 15/Agosto/2025
		Versión: Original

14/11/2025	10235	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10237	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10238	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10242	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10244	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10246	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10248	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10251	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10252	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro mixto	19031	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
6/11/2025	10167	15	NUEVA GLORIA	TH0556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
6/11/2025	10168	15	NUEVA GLORIA	TH0556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO

	FORMATO	Código: FT-SGA-504
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

8/11/2025	10189	15	NUEVA GLORIA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10190	15	NUEVA GLORIA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10191	15	NUEVA GLORIA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10193	15	NUEVA GLORIA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10195	15	NUEVA GLORIA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10197	15	NUEVA GLORIA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10199	15	NUEVA GLORIA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10201	15	NUEVA GLORIA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
8/11/2025	10203	15	NUEVA GLORIA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10204	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10205	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

10/11/2025	10206	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIEN TO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10207	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIEN TO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
10/11/2025	10208	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIEN TO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
12/11/2025	10226	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIEN TO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
12/11/2025	10227	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIEN TO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
12/11/2025	10228	15	FUCHA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIEN TO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10230	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIEN TO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10232	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIEN TO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10234	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIEN TO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10236	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIEN TO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
14/11/2025	10238	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIEN TO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

14/11/2025	10240	15	ALTAMIRA	THX550	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10241	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10243	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10245	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10247	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	1024	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO
21/11/2025	10250	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro mixto	796	LA GRANJA J&L S.A.S PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDY PUNTO LIMPIO

Bogotá, D.C., 18 de diciembre de 2025. Consecutivo: 0051

El CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD – CGR DJ de CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. NIT. 900.383.203-6 de conformidad con oficio emitido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental aprueba a CGR Doña Juana bajo el número de registro 56 en modalidad de Planta de aprovechamiento de RCD

CERTIFICA

La Empresa CONSORCIO VB ADECUACIONES en calidad de Generador, identificada con NIT. 901.953312-0 y datos de contacto 3213757097, consorcio.vbadecuaciones@gmail.com ingresó y realizó el descargue del material sobrante de demolición (Mampostería), de la obra: "CONTRATO FONDIGER-068-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.", identificada bajo con pin ambiental 27851; durante el periodo comprendido entre el 5 al 28 de noviembre de 2025 a el CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD, quien aplicando la Resolución 1257 DE 2021 y la resolución 0472 del 28 de febrero de 2017 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, realizará su aprovechamiento y tratamiento con el objeto de incorporar los materiales al ciclo productivo y económico.

Las cantidades objeto de certificación se especifican a continuación:

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,65	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,65	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,92	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	18,41	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,73	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,10	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	22,48	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,92	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,92	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,74	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,64	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,73	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,62	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	18,30	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,10	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,70	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,03	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,24	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,65	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	18,14	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	15,92	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	15,74	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	16,04	15
Volqueta doble	SST342	15	Sobrante de demolición	14,45	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	19,41	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	22,15	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	20,69	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	18,14	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	18,72	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	16,59	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,90	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	16,34	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	18,09	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	11,70	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	18,04	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	10,72	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,98	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,59	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	12,80	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,44	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,32	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	16,84	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	16,26	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,78	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	18,51	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	16,09	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	18,89	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	20,59	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	18,89	15
Volqueta doble	EYY851	15	Sobrante de demolición	17,84	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,33	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	21,52	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	15,43	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	17,46	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,43	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	19,02	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,33	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	21,52	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	17,32	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	15,53	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,04	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD'	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	18,39	15
Volqueta doble	EYY59	15	Sobrante de demolición	18,91	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	16,48	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	18,72	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,92	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,15	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	16,42	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	20,03	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	19,81	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	18,94	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	18,94	15
Volqueta doble	SMN004	15	Sobrante de demolición	17,35	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	20,24	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	19,65	15
Volqueta doble	EYY599	15	Sobrante de demolición	20,15	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	17,08	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	16,63	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	19,24	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	15,48	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	17,28	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,03	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	16,72	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,67	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,31	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	14,90	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	15,86	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	16,52	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	16,86	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	17,77	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,98	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	16,20	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	20,28	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	18,12	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	18,34	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	15,95	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,54	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	12,94	15
Total				2.561	2.190

*El tipo de RCD ingresado corresponde a:

1. Residuos de construcción y demolición -RCD- susceptibles de aprovechamiento

   1.3 Pétreos: Hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros

El presente certificado se emite a solicitud del interesado el 17 de diciembre de 2025. En constancia se firma.

Atentamente,

Pedro Manuel Gómez G.
Representante Legal (S)

CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P

759

CD-0050-25

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN

LA GRANJA J&L S.A.S con Nit: 901625481-0, certifica que ha recibido para disposición con fines de aprovechamiento en la generación de nuevos materiales para la construcción de la empresa: **CONSORCIO VB ADECUACIONES** con **Nit 901953312-0** de objeto la obra FONDIGER-088-2025 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A Y MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C con No de pin ambiental **27851.**

Ingresaron a nuestra planta ubicada en la Vereda Aurora Alta La Calera.

En periodo comprendido en el mes de noviembre de 2025, recibimos las siguientes cantidades de material:

ITEM	Cantidad recolectada y aprovechada
Aprovechamiento de RCD	1035 m3 1283.4 ton.

LA GRANJA J&L S.A.S, Certifica que las cantidades y tipo de materiales relacionados anteriormente son utilizados en el proceso de generación de nuevos materiales para la construcción, Contamos con Numero de registro 64 otorgado por la corporación autónoma regional de Cundinamarca- CAR.

Se expide a solicitud del interesado el día 12 de diciembre del año 2025

Yessica Pérez Vargas
Rep. Legal.

LA GRANJA J&L SAS
VEREDA AURORA ALTA LA CALERA
3136482964
Lagranjajyl@hotmail.com

760

Powered by CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 847 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4441

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 796
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: SEBASTIAN CARDENAS
cc: 1014439074 Cel:

10/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31130
Peso salida 12800
Peso Neto

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 847 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4476

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 796
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: SEBASTIAN CARDENAS
cc: 1014439074 Cel:

17/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31360
Peso salida 12800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 847 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4471

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 796
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: SEBASTIAN CARDENAS
cc: 1014439074 Cel:

12/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 30170
Peso salida 12800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 847 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4481

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: Altamira
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: Inmobiliaria
Conductor: Sebastian Cardenas
cc: 1014439074 Cel:

12/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso Entrada 30720
Peso Salida 12800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4435

Empresa: HYD DEMOLICIONES
Obra / Pin: 796
Placa de Vehículo: THX-556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: MAMPOSTERIA
Conductor: SEBASTIAN CARDENAS
cc: 1018439094 Cel:

08 | 11 | 2023 Hora: 12:10
Observaciones:
P. ENTRADA
33690
P SALIDA
13.000
P. NETO
20690

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4433

Empresa: HYD DEMOLICIONES
Obra / Pin: 796
Placa de Vehículo: THX-556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: MAMPOSTERIA
Conductor: SEBASTIAN CARDENAS
cc: 1018439094 Cel:

08 | 11 | 2023 Hora: 09:00
Observaciones:
P. CARGADA
32.410
P. SALIDA
13.000
P. NETO
19.410

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4445

Empresa: HyM Demoliciones
Obra / Pin: 796
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mamposteria
Conductor: Sebastian Cardenas
cc: 1018439094 Cel:

10 | 11 | 2023 Hora: 16:30
Observaciones:
Peso Entrada
30790
Peso Salida
12.800
Peso Neto
17990

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4438

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 796
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref:
Conductor: SEBASTIAN CARDENAS
cc: 1018439094 Cel:

10 | 11 | 2023 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
30890
Peso salida
12800
Peso Neto

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 687 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyD Demoliciones | Boleto de Disposicion 4492
Obra / Pin: 19031 | 15/11/2025 Hora:
Placa de Vehículo: 375 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixta ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:
Observaciones:
Peso entrada 30280
peso Neto 11700

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO... NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 687 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyM Demoliciones | Boleto de Disposicion 4495
Obra / Pin: 19031 | 13/11/2025 Hora: 17:00
Placa de Vehículo: SZT342.
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixta ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mampostería
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:
Observaciones:
Peso Entrada 31170
Peso Salida 11700

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 687 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyD Demoliciones | Boleto de Disposicion 4486
Obra / Pin: 19031 | 13/11/2025 Hora:
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixta ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:
Observaciones:
Peso entrada 29940
Peso Salida 11700
peso Neto

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 687 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyD Demoliciones | Boleto de Disposicion 4497
Obra / Pin: 19031 | 14/11/2025 Hora:
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixta ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:
Observaciones:
Peso entrada 26910
Peso salida 11700

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

29

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 543 3981

Boleto de Disposición: 4470

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80 162 484 Cel:

12 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 33220
Peso salida 11700
Peso Neto 21250

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 543 3981

Boleto de Disposición: 4482

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: Altamira
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: RCD ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Otro ☒
Ref: mampostería
Conductor: Abel Prada
cc: 8016484 Cel:

12 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso Entrada 28940
Peso Salida 11700

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 543 3981

Boleto de Disposición: 4477

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80 162 484 Cel:

12 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31080
Peso salida 11700

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 543 3981

Boleto de Disposición: 4488

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: 1
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

13 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 30980
Peso salida 11700

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4448

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 10031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80 162 484 Cel:

11/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 27790
Peso salida 11700
Peso Neto

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4458

Empresa: Hyd Demoliciones
Obra / Pin: S ZT 342
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: escombro
Conductor: abel prada
cc: Cel:

11 11 25 Hora: 15 03
Observaciones:
Peso ingreso = 30590
Peso Salida = 11700

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4450

Empresa: Hyd Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: abel prada.
Conductor:
cc: 80162484 Cel:

11 11 25 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 30590.
Peso Salida 11700

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4461

Empresa: Hyd Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mamposteria
Conductor: Abel Prada
cc: 80.162.484 Cel:

11 11 2025 Hora: 17 20
Observaciones:
Peso Entrada. 33220
Peso Salida 11900
Peso Neto

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposicion: 4434

Empresa: HYD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehiculo: SZT-342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: Mamposteria
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

08/11/2021 Hora: 11:30
Observaciones:
P. Entrada 33,850
P. Salida 11,700
P. Neto 22,150

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposicion: 4436

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehiculo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☑ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Abel Prada
Conductor: Mamposteria.
cc: 80162484 Cel:

10/11/2021 Hora: 8:40
Observaciones:
Peso Entrada 29600
Peso Salida 11700
Peso Neto 17900

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposicion: 4439

Empresa: HyD demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehiculo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

10/11/2021 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 28120
Peso salida 11700
Peso neto 16420

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposicion: 4442

Empresa: HyD demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehiculo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

10/11/2021 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 22420
Peso salida 11700
Peso neto 10720

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4427

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Obra ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

7 | 11 | 2025 Hora: 11 | 00
Observaciones:
Peso Entrada
31400
Peso Salida
11700
Peso Neto
19700

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4430

Empresa: HYD DEMOLICIONES
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT-342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Obra ☒
Ref: LLANOPOSTERIA
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

07 | 11 | 2025 Hora: 16 | 15
Observaciones:
P. ENTRADA
30.940
P SALIDA
11700
P NETO
19240

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4429

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Obra ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80 162 484 Cel:

7 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
30730
Peso salida
11700

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4432

Empresa: HYD DEMOLICIONES
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT-342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Obra ☒
Ref: LLANOPOSTERIA
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

07 | 11 | 2025 Hora: 08 | 46
Observaciones:
P. Entrada
31,350
P. Salida
11 700
P. Neto
19650

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 9 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3981

Empresa: H y D Demoliciones | Boleto de Disposición: 4423
Obra / Pin: 19031 | 06 / 11 / 2025 Hora:
Placa de Vehículo: SZT 342 | Observaciones: Peso entrada 29630
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐ | Peso salida 11710
Ref: | Peso Neto
Conductor: Abel Prada | 17920
cc: 80162484 Cel:

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 9 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3981

Empresa: H y D Demoliciones | Boleto de Disposición: 4425
Obra / Pin: 19031 | 06 / 11 / 2025 Hora: 17 00
Placa de Vehículo: SZT 342 | Observaciones: Peso Entrada 29350
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐ | Peso Salida 11710
Ref: | Peso Neto 17640
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 9 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3981

Empresa: H y D DEMOLICIONES | Boleto de Disposición: 4424
Obra / Pin: 19031 | 06 / 11 / 2025 Hora: 14 20
Placa de Vehículo: SZT342 | Observaciones: Peso Entrada 31450
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐ | Peso Salida 11710
Ref: | Peso Neto 19740
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 9 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3981

Empresa: H y D Demoliciones | Boleto de Disposición: 4426
Obra / Pin: 19031 | 7 / 11 / 2025 Hora:
Placa de Vehículo: SZT 342 | Observaciones: Peso entrada 28810
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐ | Peso Salida 11310
Ref: | 17500
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

Juan Hey

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4418

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

05/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 19360
Peso salida 11710
Peso Neto

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4419

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

05/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29360
Peso salida 11710
Peso Neto

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4421

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

5/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29630
Peso salida 11710
Peso Neto

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4422

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 19031
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Abel Prada
cc: 80162484 Cel:

06/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29630
Peso salida 11710
Peso Neto

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana

Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4479

Empresa: H40 Demoliciones

Obra / Pin: 25136

Placa de Vehículo: SST 120

Material:

Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

12/11/2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada 31760

Peso salida 11800

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana

Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4485

Empresa: H40 Demoliciones

Obra / Pin: 25136

Placa de Vehículo: SST 120

Material:

Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

13/11/2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada 30930

Peso salida 11800

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT
Nit. 901.794.562-2

CGR
Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 687 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4473

Empresa: HUD Demoliciones

Obra / Pin: 25136.

Placa de Vehículo: SST 120

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Ref:

Conductor: Jhon - Sara

cc: **Cel:**

12 | 11 | 2025 **Hora:**

Observaciones:

Peso entrada
30840
Peso Salida
11800
Peso Neto

RCD PRO
Este documento NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT
NIt. 901.794.562-2

CGR
NIt. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4444

Empresa: HyD Demoliciones

10 | 11 | 2025 Hora:

Obra / Pin:

Observaciones:

Placa de Vehiculo: E44 559

Peso entrada 27790

Material:

Peso salida 10200

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro

Peso Neto

Ref:

Conductor: Heard Jimenez

cc: 80.858.534 Cel: 3213186454

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA
Construcción

Scanned with CamScanner

47

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: H y D Demoliciones
Boleto de Disposición: 4459
Obra / Pin:
Placa de Vehículo: E44 851
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mampostería.
Conductor: Marcol Jimenez
cc: 80 858 754 Cel:
11 | 11 | 2025 Hora: 15 | 00
Observaciones:
Peso Entrada
28040
Peso Salida
10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: H y M Demoliciones
Boleto de Disposición: 4460
Obra / Pin: 23587
Placa de Vehículo: E44 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mamposteria
Conductor: Marcol Jimenez
cc: 80858754 Cel:
11 | 11 | 2025 Hora: 11 | 00
Observaciones:
Peso Entrada
27530
Peso Salida
10200
Peso Neto

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: H y D demoliciones
Boleto de Disposición: 4469
Obra / Pin: 23587
Placa de Vehículo: E44 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Marcol Jimenez
cc: 80 858 754 Cel: 3213186434
12 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
27530
Peso salida
10200
Peso Neto

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: H y D demoliciones
Boleto de Disposición: 4474
Obra / Pin: 23587
Placa de Vehículo: E44 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Marcol Jimenez
cc: 80 858 754 Cel: 3213186434
10 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
27610
Peso salida
10100

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana

Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4478

Empresa: HyM Demoliciones

Obra / Pin: 23587

Placa de Vehículo: E44559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☑ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref: Mamposteria

Conductor: Marcol Jimenez

cc: 80858754 Cel:

12 | 11 | 2025 Hora: 2 | 30

Observaciones:

Peso Entrada 28610

Peso Salida 10200

Peso Neto 18410

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana

Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4484

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 23587

Placa de Vehículo: E44 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Hard Jimenez

cc: 80 858 754 Cel: 3213864154

13 | 11 | 2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada 26630

Peso salida 10200

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana

Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4490

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 23587

Placa de Vehículo: E44 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Hard Jimenez

cc: 80 858 754 Cel: 3213864154

13 | 11 | 2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada 27800

Peso salida 10200

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana

Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4494

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 23587

Placa de Vehículo: E44 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Hard Jimenez

cc: 80 858 754 Cel: 3213864154

13 | 10 | 2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada 28010

Peso salida 10200

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT
Nit. 901.794.562-2

CGR
Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4462

Empresa: H&D Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SMN-004

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro
					X

Ref: Remuposteria

Conductor: Santiago Rodriguez

cc: 1072706268 Cel:

11 | 11 | 2025 Hora: 19 | 14

Observaciones:

P. Entrada
27,630
P. Salida
12,200
P. Neto
15,430

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA
Transformacion de Materiales de Construccion

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT
Nit. 901.794.562-2

CGR
Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4475

Empresa: Hy D demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SMN 004

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro

Ref:

Conductor:

cc: **Cel:**

12 | 11 | 2025 **Hora:**

Observaciones:

Peso entrada
28930

Peso salida
12200

RCD PROJECT
Transformación

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4493

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SMN 004
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Santiago Rodriguez
cc: Cel:

13/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
29820
peso salida
17700

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4496

Empresa: Hy D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SMN 004
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: mampostería
Conductor: Santiago Rodriguez
cc: 1072706268 Cel:

13/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso Entrada
31140
Peso Salida
12200

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4480

Empresa: HyD
Obra / Pin: Ficha
Placa de Vehículo: SMN 004
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: mampostería
Conductor: Santiago Rodriguez
cc: 1072706268 Cel:

13/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso Entrada
29770
Peso Salida
12 200

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4487

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SMN 004
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Santiago Rodriguez
cc: 1072706268 Cel: 3497894858

13/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
31970
Peso salida
12 200

RCD PROJECT ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT
Nit. 901.794.562-2

CGR
Nit. 900.383.203-8

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4472

Empresa: H4D Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SHN004

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro

Ref:

Conductor:

cc: **Cel:**

12 | 11 | 2025 **Hora:**

Observaciones:

Peso entrada
27730

Peso salida
12200

RCD PROJECT
Transformación

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT
Nit. 901.794.562-2

CGR
Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 8 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4440

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 23587

Placa de Vehículo: EYY 569

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro

Ref:

Conductor:

cc: **Cel:**

10 / 11 / 2025 **Hora:**

Observaciones:

Peso entrada
28240
Peso salida
10200
Peso Neto
18040

RCD PROJECT
Transformamos la construcción

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT
NIT. 901.794.662-2

CGR
NIT. 900.383.203-8

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 845 3981

Boleto de Disposicion 4437

Empresa: H y D Demoliciones

Obra / Pin: 23587

Placa de Vehiculo: EYY 559

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Ref:

Conductor: Yhard Jumit C.

cc: 80.858.754 **Cel:** 3213186459

10 | 11 | 2025 **Hora:**

Observaciones:

Peso entrada
26540
Peso salida
10200
Peso Neto

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT
NIt. 901.794.562-2

CGR
NIt. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4443

Empresa: HyD Demoliciones

10 | 11 | 2025 Hora:

Obra / Pin:

Observaciones:

Placa de Vehículo: 55T 120

Peso entrada
31780

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Peso salida
11800

Peso Neto

Ref:

Conductor: Juan - Sena.

cc: Cel:

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

2tt

RCD PROJECT
Nit. 901.794.562-2

CGR
Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano • Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4457

Empresa: H y D

Obra / Pin: Fucha

Placa de Vehículo: SST 120

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro

Ref: mampostería

Conductor: Johan Segura

cc: 313 8023879 Cel: CC 80 125608

11 | 11 | 2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada
32.390
Peso Salida
11800
Peso Neto

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyO Demoliciones | Boleto de Disposición: 4483
Obra / Pin: 27851 | 13/11/2025 Hora:
Placa de Vehículo: SMN 004 | Observaciones: Peso entrada 29240
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐ | Peso salida 17 700
Ref:
Conductor: Santiago Rodriguez
cc: 1077206768 Cel: 3182849168

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyO Demoliciones | Boleto de Disposición: 4498
Obra / Pin: 27851 | 14/11/2025 Hora:
Placa de Vehículo: SMN 004 | Observaciones: Peso entrada 29820
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐ | Peso salida 17200
Ref:
Conductor: Santiago Rodriguez
cc: 1077206768 Cel:

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyO Demoliciones | Boleto de Disposición: 4502
Obra / Pin: 27851 | 14/11/2025 Hora:
Placa de Vehículo: SMN004 | Observaciones: Peso entrada 32420
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐ | Peso salida 17700
Ref:
Conductor: Santiago Rodriguez
cc: 1077206768 Cel:

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleta de Disposición: 4647

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

6 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 30110
Peso salida 11300
Peso Neto 18810

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleta de Disposición: 4648

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

6 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31430
Peso salida 11700
Peso Neto 19730

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleta de Disposición: 4659

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

6 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31190
Peso salida 11700
Peso Neto 19490

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleta de Disposición: 4652

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

7 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31430
Peso salida 11700
Peso Neto 19730

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3861

Boleto de Disposición 4653

Empresa: H4D Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SZT 342

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

9 / 11 / 2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
31320
Peso salida
11700
Peso Neto
19620

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3861

Boleto de Disposición 4656

Empresa: H4D Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SZT 342

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

9 / 11 / 2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
30000
Peso salida
11700
Peso Neto
18300

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3861

Boleto de Disposición 4661

Empresa: H4D Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SZT 342

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

8 / 11 / 2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
27740
Peso salida
11700
Peso Neto
16040

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4088 / 300 545 3861

Boleto de Disposición 4662

Empresa: H4D Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SZT 342

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

8 / 11 / 2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
26150
Peso salida
11700
Peso Neto
14450

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4666

Empresa: H4D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

11 / 10 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31140
Peso salida 11700
Peso neto 19440

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4667

Empresa: H4D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

11 / 10 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29020
Peso salida 11700
Peso neto 17320

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4668

Empresa: H4D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

11 / 10 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 28540
Peso salida 11700
Peso neto 16840

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4670

Empresa: H4D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

12 / 10 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 30510
Peso salida 12000
Peso neto 18510

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4671

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 23851
Placa de Vehículo: SZT 342
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

11 | 10 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29380
Peso salida 17000
Peso Neto 12380

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4672

Empresa: Hyd Demoliciones
Obra / Pin: 23851
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

12 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29460
Peso salida 17000
Peso Neto 12460

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4682

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 23851
Placa de Vehículo: THX 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

12 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31010
Peso salida 17000
Peso Neto 14010

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4679

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 23851
Placa de Vehículo: THY 556
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

21 | 11 | 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 23630
Peso salida 17000
Peso Neto 6630

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4539

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SMN 004
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mampostería
Conductor: Santiago Rodriguez
cc: 1072706268 Cel:

24 / 11 / 2025 Hora: 10 : 00
Observaciones:
peso Entrada
30940
Peso Salida
12200
Peso Neto
18740

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4543

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SMN004
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mamposteria
Conductor: Santiago Rodriguez
cc: 1072706268 Cel:

24 / 11 / 2025 Hora: 11 : 50
Observaciones:
Peso Entrada
29550
Peso Salida
12200
Peso Neto
17350

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4545

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mampostería
Conductor:
cc: Cel:

24 / 11 / 2025 Hora: 12 : 20
Observaciones:
Peso Entrada
32010
Peso Salida
11800
Peso Neto

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4540

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

24 / 11 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada
30740
Peso salida
11800

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

8tt

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 320 545 2961

Boleto de Disposición: 4537

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Obra ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

24 | 11 | 2023 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31830
Peso salida 11800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 320 545 2961

Boleto de Disposición: 4562

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Obra ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

23 | 11 | 2023 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29080
Peso salida 11800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 320 545 2961

Boleto de Disposición: 4583

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Obra ☐
Ref: Mamposteria
Conductor: Johan Segura
cc: 80125608 Cel:

28 | 11 | 2023 Hora: 14:00
Observaciones:
Peso Entrada 31080
Peso Salida 11800
Peso Neto 19280

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 320 545 2961

Boleto de Disposición: 4566

mpresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: SST 120
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Obra ☐
Ref:
Conductor:
cc: Cel:

23 | 11 | 2023 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 31110
Peso salida 11800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4576

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: EUY 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: David Jaime
cc: 80.858.754 Cel: 3213186154

28 / 11 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 22060
Peso salida 10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4567

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: EUY 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: David Jaime
cc: 80.858.754 Cel: 3213186154

27 / 11 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 22100
Peso salida 10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4565

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: EUY 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: David Jaime
cc: 80.858.754 Cel: 3213186154

27 / 11 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 27830
Peso salida 10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4563

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: EUY 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: David Jaime
cc: 80.858.754 Cel:

27 / 11 / 2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 27230
Peso salida 10200

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4559

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: EHY 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Hard Jimenez
cc: 80 E58754 Cel: 3219264534

Fecha: 22/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29140
Peso salida 10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4558

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: EHY 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Hard Jimenez
cc: 80 E58754 Cel: 3219264534

Fecha: 22/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 26830
Peso salida 10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4547

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: EHY 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Hard Jimenez
cc: 80 E58754 Cel: 3219264534

Fecha: 21/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 30350
Peso salida 10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4546

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: EHY 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Hard Jimenez
cc: 80 E58754 Cel: 3219264534

Fecha: 21/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 29850
Peso salida 10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4538

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: CYH 559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: 80 [illegible] 15 Cel: 3215986451

28/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 30010
Peso salida 10100

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4589

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: USD 470
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☑ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Manpostería
Conductor: Colorado Herrera
cc: 1033728506 Cel:

28/11/2025 Hora: 17:00
Observaciones:
Peso Entrada 23740
Peso Salida 10800
Peso Neto 16940

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4584

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: USD 470
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Colorado Rivera
cc: 1033728506 Cel:

28/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 28920
Peso salida 10800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición: 4572

Empresa: HyD Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: USD 470
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Colorado Rivera
cc: 1033728506 Cel:

28/11/2025 Hora:
Observaciones:
Peso entrada 27320
Peso salida 10800

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyD Demoliciones
Boleto de Disposición: 4579
Obra / Pin: 27851
28 / 11 / 2025 Hora:
Placa de Vehículo: USD 470
Observaciones: Peso entrada 27000 Peso Salida 10800
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor: Giovanny Rivera
cc: 1033728506 Cel:

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: Hyd Demoliciones
Boleto de Disposición: 4577
Obra / Pin: 27851
28/11/25 Hora:
Placa de Vehículo: USD470
Observaciones: peso ingreso 28370 peso salida 10.800
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref:
Conductor: Giovanny Rivera
cc: 1033728506 Cel:

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyD Demoliciones
Boleto de Disposición: 4568
Obra / Pin: 27851
27/11/2025 Hora: 17:30
Placa de Vehículo: USD 470
Observaciones: Peso Entrada 26660 Peso Salida 10 890 Peso Neto 15860
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: Mamposteria
Conductor: Giovanny Rivera
cc: 1033728506 Cel:

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyD Demoliciones
Boleto de Disposición: 4564
Obra / Pin: 27851
27/11/2025 Hora: 14:00
Placa de Vehículo: USD 470
Observaciones: Peso Entrada 27520 Peso Salida 10800 Peso Neto 16720
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mamposteria
Conductor: Giovanny Rivera
cc: 1033728506 Cel:

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

RCD PROJECT NIT. 901.794.562-2 | CGR NIT. 900.383.203-4

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4557

Empresa: Hyp Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: USD 470

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Obra ☐

Ref:

Conductor: Giovanny Rivera.

cc: 1033728586. Cel:

27 / 11 / 2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada 27880

Peso salida 10800

RCD PROJECT Transformamos el Material de Construcción

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT NIT. 901.794.562-2 | CGR NIT. 900.383.203-4

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposicion 4561

Empresa: Hyp Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: USD 470

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Obra ☐

Ref:

Conductor: Giovanny Rivera

cc: 1033728586. Cel:

27 / 11 / 2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada 26280

Peso salida 10800

RCD PROJECT Transformamos el Material de Construcción

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

lat

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyD Demoliciones | Boleto de Disposición: 4586
Obra / Pin: 27851 | 28 11 2025 Hora: 10 20
Placa de Vehículo: SST120 | Observaciones:
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mampostería
Conductor: Johan Segura
cc: 80125608 Cel:

Peso Entrada 30140
Peso Salida 11800
Peso Neto 18340

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyD Demoliciones | Boleto de Disposición: 4588
Obra / Pin: 27851 | 28 11 2025 Hora: 14 00
Placa de Vehículo: E44559 | Observaciones:
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mampostería
Conductor: Maicol Jimenez
cc: 80858754 Cel:

Peso Entrada 29740
Peso Salida 10200
Peso Neto 17540

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyD Demoliciones | Boleto de Disposición: 4587
Obra / Pin: 27851 | 28 11 2025 Hora: 17 00
Placa de Vehículo: E44559 | Observaciones:
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mampostería
Conductor: Maicol Jimenez
cc: 80858754 Cel:

Peso Entrada 26150
Peso Salida 10200
Peso Neto 15950

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT | CGR | SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: HyD Demoliciones | Boleto de Disposición: 4578
Obra / Pin: 27851 | 28 11 2025 Hora: ☐ ☐
Placa de Vehículo: E44559 | Observaciones:
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref:
Conductor:
cc: 80858754 Cel: 3213126454

Peso entrada 28180
Peso salida 10200

RCD PROJECT — ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

Scanned with CamScanner

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10188

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 | 11 | 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Gloria CC

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX556 PBV

CEL: PBV

CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): V. SENCILLO (Equivalente 7m³) V. DOBLE TROQUE (Equivalente 14m³) TRACTO CAMIÓN (Equivalente 28m³)

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO PUNTO LIMPIO

En constancia su firma

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjalyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10189

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 | 11 | 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Gloria CC

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX556 PBV

CEL: PBV

CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): V. SENCILLO (Equivalente 7m³) V. DOBLE TROQUE (Equivalente 14m³) TRACTO CAMIÓN (Equivalente 28m³)

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO PUNTO LIMPIO

En constancia su firma

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjalyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10190

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 | 11 | 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Gloria CC

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX556 PBV

CEL: PBV

CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): V. SENCILLO (Equivalente 7m³) V. DOBLE TROQUE (Equivalente 14m³) TRACTO CAMIÓN (Equivalente 28m³)

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO PUNTO LIMPIO

En constancia su firma

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjalyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10191

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 | 11 | 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Gloria CC

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX556 PBV

CEL: PBV

CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): V. SENCILLO (Equivalente 7m³) V. DOBLE TROQUE (Equivalente 14m³) TRACTO CAMIÓN (Equivalente 28m³)

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO PUNTO LIMPIO

En constancia su firma

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjalyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA JGL S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10185

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R C D Y PUNTO LIMPIO

AUTORIZADOS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

FECHA 21 III 25 HORA DE INGRESO

NOMBRE CONDUCTOR Consorcio VB Adecuaciones

PROCEDENTE Nva Gloria CC

PLACA DEL VEHÍCULO SZT 342 TEL

CC

CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR

TIPO DE MATERIAL

RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO PUNTO LIMPIO

ENTREGADO EN PLANTA

Recibido Planta Salitre

Vía Aurora Alta La Calera - [illegible]

310 830 2119

LA GRANJA JGL S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10186

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R C D Y PUNTO LIMPIO

AUTORIZADOS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

FECHA 21 III 25 HORA DE INGRESO

NOMBRE CONDUCTOR Consorcio VB Adecuaciones

PROCEDENTE Nva Gloria CC

PLACA DEL VEHÍCULO THX 556 TEL

CC

CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR

TIPO DE MATERIAL

RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO PUNTO LIMPIO

ENTREGADO EN PLANTA

Recibido Planta Salitre

Vía Aurora Alta La Calera - [illegible]

310 830 2119

LA GRANJA JGL S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10187

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R C D Y PUNTO LIMPIO

AUTORIZADOS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

FECHA 21 III 25 HORA DE INGRESO

NOMBRE CONDUCTOR Consorcio VB Adecuaciones

PROCEDENTE Nva Gloria CC

PLACA DEL VEHÍCULO THX 556 TEL

CC

CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR

TIPO DE MATERIAL

RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO PUNTO LIMPIO

ENTREGADO EN PLANTA

Recibido Planta Salitre

Vía Aurora Alta La Calera - [illegible]

310 830 2119

LA GRANJA JGL S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10188

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R C D Y PUNTO LIMPIO

AUTORIZADOS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

FECHA 21 III 25 HORA DE INGRESO

NOMBRE CONDUCTOR Consorcio VB Adecuaciones

PROCEDENTE Nva Gloria CC

PLACA DEL VEHÍCULO THX 556 TEL

CC

CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR

TIPO DE MATERIAL

RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO PUNTO LIMPIO

ENTREGADO EN PLANTA

Recibido Planta Salitre

Vía Aurora Alta La Calera - [illegible]

310 830 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10192

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Viva Gloria C.C.

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZY 342 PIN:

CEL. PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — V. SENCILLO Equivalente 7m³ — V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ — TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO — PUNTO LIMPIO

En constancia de firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10193

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Viva Gloria C.C.

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN:

CEL. PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — V. SENCILLO Equivalente 7m³ — V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ — TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO — PUNTO LIMPIO

En constancia de firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10194

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Viva Gloria C.C.

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZY 342 PIN:

PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — V. SENCILLO Equivalente 7m³ — V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ — TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO — PUNTO LIMPIO

En constancia de firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10195

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Viva Gloria C.C.

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX556 PIN:

CEL. PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — V. SENCILLO Equivalente 7m³ — V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ — TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO — PUNTO LIMPIO

En constancia de firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10196

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Gloria CC:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10197

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Gloria CC:

PLACAS DEL VEHICULO: THV556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10198

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Gloria CC:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10199

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Gloria CC:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10200

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 | 11 | 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Caloria CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: S2T 342 FIR:

CEL: FIR:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: [ ] V. SENCILLO Equivalente 7m³ [X] V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ [ ] TRACTO CAMIÓN Equivalente 25m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

[X] PLANTA DE APROVECHAMIENTO [ ] PUNTO LIMPIO

En constancia se firma

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2110

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10201

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 | 11 | 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB Adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Caloria CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 FIR:

CEL: FIR:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: [ ] V. SENCILLO Equivalente 7m³ [X] V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ [ ] TRACTO CAMIÓN Equivalente 25m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

[X] PLANTA DE APROVECHAMIENTO [ ] PUNTO LIMPIO

En constancia se firma

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2110

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10202

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 | 11 | 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Caloria CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: S2T 342 FIR:

FIR:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: [ ] V. SENCILLO Equivalente 7m³ [X] V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ [ ] TRACTO CAMIÓN Equivalente 25m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

[X] PLANTA DE APROVECHAMIENTO [ ] PUNTO LIMPIO

En constancia se firma

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2110

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10203

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 08 | 11 | 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Nva Caloria CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 FIR:

CEL: FIR:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: [ ] V. SENCILLO Equivalente 7m³ [X] V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ [ ] TRACTO CAMIÓN Equivalente 25m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

[X] PLANTA DE APROVECHAMIENTO [ ] PUNTO LIMPIO

En constancia se firma

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2110

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10204

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 / 11 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio UB Adecuaciones

DEPARTE: THX Fuche CC

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PBV

CEL: PBV

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 14m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 330 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10205

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 / 11 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio UB Adecuaciones

DEPARTE: Fuche CC

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PBV

CEL: PBV

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 14m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 330 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10206

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 / 11 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio UB Adecuaciones

DEPARTE: Fuche CC

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PBV

CEL: PBV

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 14m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 330 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10207

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 / 11 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio UB Adecuaciones

DEPARTE: Fuche CC

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PBV

CEL: PBV

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 14m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 330 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10208

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Rucha CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 55C PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayjl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10209

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira. CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayjl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10210

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira. CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

L: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayjl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10211

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira. CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayjl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10212

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10213

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10214

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 10 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10215

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) — ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10216

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 / 11 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aprovechado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10217

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 11 / 11 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB Adecuaciones

OBRA/FRENTE: Fucha CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aprovechado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10218

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 11 / 11 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Fucha CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aprovechado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10219

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 11 / 11 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Fucha CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aprovechado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10220

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 11 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Fucha CC:

PLACAS DEL VEHICULO: 62T342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10221

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 11 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Fucha CC:

PLACAS DEL VEHICULO: 62T342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10222

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHICULO: S2T342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10223

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHICULO: S2T342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10224

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | X V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

X PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10225

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | X V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

X PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10226

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Fuche CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN:

PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | X V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

X PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10227

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Fuche CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | X V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

X PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10228

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Fucha CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 329 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10229

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 329 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10230

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 329 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10231

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 329 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10232

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Alfamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10233

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Alfamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10234

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Alfamira. CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN:

PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10235

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 26 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Alfamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10236

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10237

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10238

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10239

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Altamira CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10240

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 14 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: Alhambra CC:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10241

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: San Francisco CC:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10242

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: San Francisco CC:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10243

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: San Francisco CC:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10244

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

PROCEDENTE: San Francisco CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 Ptte:

CEL: Ptte:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | V. SENCILLO Equivalente 7m³ | X V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

X PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En conformidad se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 220 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10245

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

PROCEDENTE: San Francisco CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 Ptte:

CEL: Ptte:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | V. SENCILLO Equivalente 7m³ | X V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

X PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En conformidad se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 220 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10246

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

PROCEDENTE: San Francisco CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT 342 Ptte:

CEL: Ptte:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | V. SENCILLO Equivalente 7m³ | X V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

X PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En conformidad se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 220 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10247

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

PROCEDENTE: San Francisco CC:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 Ptte:

CEL: Ptte:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | V. SENCILLO Equivalente 7m³ | X V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

X PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En conformidad se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 220 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10248

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21 / 11 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

DEPARTENTE: San Francisco CC:

PLACAS DEL VEHICULO: S2T 342 PBV:

CEL: PBV:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En conformidad se firma

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10249

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21 / 11 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

DEPARTENTE: San Francisco CC:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PBV:

CEL: PBV:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En conformidad se firma

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10250

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21 / 11 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

DEPARTENTE: San Francisco CC:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PBV:

PBV:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En conformidad se firma

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10251

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21 / 11 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

DEPARTENTE: San Francisco CC:

PLACAS DEL VEHICULO: S2T 342 PBV:

CEL: PBV:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En conformidad se firma

Recibido (Firma, Sello)

Vía Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com

310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE **Nº 10252**

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 21 11 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: San Francisco C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO Volumen aproximado

- ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³
- ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³
- ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL:

RCD

- ☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO
- ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

CERTIFICADO DISPOSICIÓN FINAL DICIEMBRE 2025

	FORMATO	Código: FT-SGA-064
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

No.	FECHA DE RETIRO	REMISIÓN	CANTIDAD	FRENTE DE OBRA	PLACA	TIPO DE MATERIAL	PIN VOLQUETA	SITIO DE DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
1	3/12/2025	4665	15	VILLA GLORIA	SST120	Escombro	25139	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
2	3/12/2025	4666	15	VILLA GLORIA	SST120	Escombro	25139	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
3	3/12/2025	4612	15	Villa Gloria	SST120	Escombro	25139	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
4	27/12/2025	4567	15	SAN FRANCISCO	EYY558	Escombro	23567	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
5	27/12/2025	4565	15	SAN FRANCISCO	EYY558	Escombro	23567	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
6	27/12/2025	4563	15	SAN FRANCISCO	EYY558	Escombro	23567	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
7	27/12/2025	4559	15	SAN FRANCISCO	EYY558	Escombro	23567	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
8	27/12/2025	4558	15	SAN FRANCISCO	EYY558	Escombro	23567	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
9	1/12/2025	4599	15	Villa Gloria	EYY558	Escombro	23567	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
10	1/12/2025	4596	15	Villa Gloria	EYY558	Escombro	23567	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
11	3/12/2025	4613	15	Villa Gloria	EYY558	Escombro	23567	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
12	3/12/2025	4609	15	Villa Gloria	EYY558	Escombro	23567	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
13	3/12/2025	4606	15	Villa Gloria	EYY558	Escombro	23567	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
14	1/12/2025	4502	15	VILLA GLORIA	USD470	Escombro	5809	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
15	1/12/2025	4507	15	VILLA GLORIA	USD470	Escombro	5809	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
16	1/12/2025	4505	15	VILLA GLORIA	USD470	Escombro	5809	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

17	3/12/2025	4611	15	VILLA GLORIA	USD470	Escombro	5939	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
18	3/12/2025	4607	15	VILLA GLORIA	USD470	Escombro	5939	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
19	10/12/2025	4693	15	LA GLORIA	USD470	Escombro	5939	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
20	10/12/2025	4688	15	LA GLORIA	USD470	Escombro	5939	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
21	10/12/2025	4689	15	LA GLORIA	USD470	Escombro	5939	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
22	11/12/2025	4700	15	LA GLORIA	USD470	Escombro	5939	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
23	12/12/2025	4730	15	LA GLORIA	USD470	Escombro	5939	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
24	10/12/2025	4686	15	LA GLORIA	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
25	10/12/2025	4690	15	LA GLORIA	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
26	10/12/2025	4695	15	LA GLORIA	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
27	12/12/2025	4736	15	LA GLORIA	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
28	13/12/2025	4747	15	LA GLORIA	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
29	17/12/2025	4784	15	LA GLORIA	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
30	18/12/2025	4788	15	LA GLORIA	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
31	18/12/2025	4792	15	LA GLORIA	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
32	10/12/2025	4687	15	LA GLORIA	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
33	10/12/2025	4691	15	LA GLORIA	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

34	11/12/2025	4708	15	LA GLORIA	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
35	11/12/2025	4710	15	LA GLORIA	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
36	12/12/2025	4726	15	LA GLORIA	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
37	12/12/2025	4732	15	LA GLORIA	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
38	17/12/2025	4765	15	LA GLORIA	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
39	18/12/2025	4787	15	LA GLORIA	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
40	18/12/2025	4791	15	LA GLORIA	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
41	17/12/2025	4783	15	LA GLORIA	SZT342	Escombro	19031	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
42	17/12/2025	4781	15	LA GLORIA	SZT342	Escombro	19031	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
43	17/12/2025	4786	15	LA GLORIA	THX556	Escombro	796	CENTRO DE GERENCIAMENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
44	5/12/2025	10572	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
45	5/12/2025	10571	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
46	5/12/2025	10573	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
47	6/12/2025	10574	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
48	6/12/2025	10575	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
49	6/12/2025	10576	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
50	6/12/2025	10577	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
51	6/12/2025	10578	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
52	9/12/2025	10579	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
53	9/12/2025	10580	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
54	9/12/2025	10581	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
55	9/12/2025	10582	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
56	10/12/2025	10583	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
57	10/12/2025	10584	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
58	10/12/2025	10585	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
59	10/12/2025	10586	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
60	11/12/2025	10587	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
61	11/12/2025	10588	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
62	11/12/2025	10589	15	ALTAMIRA	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
63	12/12/2025	10590	15	ALTAMIRA	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
64	12/12/2025	10591	15	ALTAMIRA	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
65	12/12/2025	10592	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

66	12/12/2025	10593	15	ALTAMIRA	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
67	12/12/2025	10594	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
68	13/12/2025	10595	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
69	13/12/2025	10596	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
70	13/12/2025	10597	15	ALTAMIRA	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
71	15/12/2025	10598	15	ALTAMIRA	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
72	15/12/2025	10599	15	ALTAMIRA	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
73	15/12/2025	10600	15	ALTAMIRA	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
74	15/12/2025	10601	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
75	15/12/2025	10602	15	ALTAMIRA	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
76	15/12/2025	10603	15	ALTAMIRA	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
77	16/12/2025	10604	15	ALTAMIRA	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
78	16/12/2025	10605	15	ALTAMIRA	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
79	16/12/2025	10606	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
80	17/12/2025	10607	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
81	17/12/2025	10608	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
82	17/12/2025	10609	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
83	17/12/2025	10610	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
84	17/12/2025	10611	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
85	18/12/2025	10612	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
86	18/12/2025	10613	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
87	18/12/2025	10614	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
88	18/12/2025	10615	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
89	19/12/2025	10616	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
90	19/12/2025	10617	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
91	19/12/2025	10618	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
92	19/12/2025	10619	15	SAN FRANCISCO	THX556	Escombro	796	LA GRANJA JYL S.A.S	
93	19/12/2025	10620	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
94	20/12/2025	10621	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
95	20/12/2025	10622	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
96	20/12/2025	10623	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
97	20/12/2025	10624	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
98	20/12/2025	10625	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
99	20/12/2025	10626	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
100	20/12/2025	10627	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
101	22/12/2025	10628	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
102	22/12/2025	10629	15	SAN FRANCISCO	USD470	Escombro	5609	LA GRANJA JYL S.A.S	
103	22/12/2025	10630	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
104	22/12/2025	10631	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	
105	22/12/2025	10632	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
106	23/12/2025	10633	15	SAN FRANCISCO	EYY559	Escombro	23587	LA GRANJA JYL S.A.S	
107	23/12/2025	10634	15	SAN FRANCISCO	SZT342	Escombro	19031	LA GRANJA JYL S.A.S	
108	23/12/2025	10635	15	SAN FRANCISCO	SST120	Escombro	25136	LA GRANJA JYL S.A.S	

Bogotá, D.C., 17 de diciembre de 2025. Consecutivo: 0052

El CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD – CGR DJ de CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. NIT. 900.383.203-6 de conformidad con oficio emitido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental aprueba a CGR Doña Juana bajo el número de registro 56 en modalidad de Planta de aprovechamiento de RCD

CERTIFICA

La Empresa CONSORCIO VB ADECUACIONES en calidad de Generador, identificada con NIT. 901.953312-0 y datos de contacto 3213757097, consorcio.vbadecuaciones@gmail.com ingresó y realizó el descargue del material sobrante de demolición (Mampostería), de la obra: "CONTRATO FONDIGER-088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.", identificada bajo con pin ambiental 27851; durante el periodo comprendido entre el 01 al 13 de diciembre de 2025 a el CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD, quien aplicando la Resolución 1257 DE 2021 y la resolución 0472 del 28 de febrero de 2017 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, realizará su aprovechamiento y tratamiento con el objeto de incorporar los materiales al ciclo productivo y económico.

Las cantidades objeto de certificación se especifican a continuación:

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	14,59	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	16,88	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,69	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	17,57	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	19,58	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,55	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,74	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,34	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	18,46	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	18,05	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,69	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	12,66	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	10,20	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	11,80	15
Volqueta doble	USD740	15	Sobrante de demolición	10,80	15
Volqueta doble	USD740	15	Sobrante de demolición	10,80	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	10,20	15
Total				387,6	420

*El tipo de RCD ingresado corresponde a:

1. Residuos de construcción y demolición -RCD- susceptibles de aprovechamiento

   1.3 Pétreos: Hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros

El presente certificado se emite a solicitud del interesado el 17 de diciembre de 2025. En constancia se firma.

Atentamente,

Pedro Manuel Gómez G.
Representante Legal (S)

CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P

Bogotá, D.C., 07 de enero de 2026 Consecutivo: 055

El CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD – CGR DJ de CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. NIT. 900.383.203-6 de conformidad con oficio emitido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental aprueba a CGR Doña Juana bajo el número de registro 56 en modalidad de Planta de aprovechamiento de RCD

CERTIFICA

La Empresa CONSORCIO VB ADECUACIONES en calidad de Generador, identificada con NIT. 901.953312-0 y datos de contacto 3213757097, consorcio.vbadecuaciones@gmail.com ingresó y realizó el descargue del material sobrante de demolición (Mampostería), de la obra: "CONTRATO FONDIGER-088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.", identificada bajo con pin ambiental 27851; durante el periodo comprendido entre el 17 al 24 de diciembre de 2025 a el CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD, quien aplicando la Resolución 1257 DE 2021 y la resolución 0472 del 28 de febrero de 2017 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, realizará su aprovechamiento y tratamiento con el objeto de incorporar los materiales al ciclo productivo y económico.

Las cantidades objeto de certificación se especifican a continuación:

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta Doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	18,73	15
Volqueta Doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,29	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,8	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	16,2	15
Volqueta Doble	THX556	15	Sobrante de demolición	17	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	20,33	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	18,29	15
Volqueta Doble	THX556	15	Sobrante de demolición	20,17	15
Volqueta Doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	20,58	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	18,59	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	0	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,4	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	19,64	15

795

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	20,14	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	14,37	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	19,33	15
Volqueta Doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	16,64	15
Volqueta Doble	THX556	15	Sobrante de demolición	16,88	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	15,43	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	12,42	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	16,55	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	18,2	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	18,8	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	18,84	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	18,55	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	16,4	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	18,8	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	17,78	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	11,64	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	18,51	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	19,33	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,6	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	20,33	15
Total				570,56	495

*El tipo de RCD ingresado corresponde a:

1. Residuos de construcción y demolición -RCD- susceptibles de aprovechamiento

1.3 Pétreos: Hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y

bloques,cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros

El presente certificado se emite a solicitud del interesado el 07 de enero de 2026. En constancia se firma.

Atentamente,

Andrea Pérez Cadavid
Representante Legal
CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P

CD-0055-25

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN

LA GRANJA J&L S.A.S con Nit: 901625481-0, certifica que ha recibido para disposición con fines de aprovechamiento en la generación de nuevos materiales para la construcción de la empresa: **CONSORCIO VB ADECUACIONES** con **Nit 901953312-0** de objeto la obra FONDIGER-088-2025 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A Y MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C con No de pin ambiental **27851.**

Ingresaron a nuestra planta ubicada en la Vereda Aurora Alta La Calera.

En periodo comprendido entre el 5 y 23 de diciembre de 2025, recibimos las siguientes cantidades de material:

ITEM	Cantidad recolectada y aprovechada
Aprovechamiento de RCD	975 m3 1199.25 ton.

LA GRANJA J&L S.A.S, Certifica que las cantidades y tipo de materiales relacionados anteriormente son utilizados en el proceso de generación de nuevos materiales para la construcción, Contamos con Numero de registro 64 otorgado por la corporación autónoma regional de Cundinamarca- CAR.

Se expide a solicitud del interesado el día 31 diciembre del año 2025

Yessica Pérez Vargas
Rep. Legal.

LA GRANJA J&L SAS
VEREDA AURORA ALTA LA
CALERA
3136482964
Lagranjajyl@hotmail.com

797

Powered by CamScanner

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10571

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 05 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: EYY 559 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranja(a)yl@gmail.com
310 330 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10572

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 05 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST 120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranja(a)yl@gmail.com
310 330 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10573

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 05 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: USN 970 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranja(a)yl@gmail.com
310 330 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10574

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 06 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST 120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranja(a)yl@gmail.com
310 330 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10575

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 06 / 12 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio UB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C.

PLACAS DEL VEHÍCULO: USD 470 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☐ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10576

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 06 / 12 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio UB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C.

PLACAS DEL VEHÍCULO: EYY559 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☐ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10577

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 06 / 12 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio UB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C.

PLACAS DEL VEHÍCULO: SZT342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☐ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10578

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 06 / 12 / 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio UB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C.

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☐ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10579

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 09/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST 120 P/N:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10580

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 09/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: EYY 559 P/N:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10581

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 09/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 P/N:

P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10582

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 09/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 P/N:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10583

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.
REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: CC:

PLACAS DEL VEHICULO: GYY 559 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10584

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.
REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: CC:

PLACAS DEL VEHICULO: USD470 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10585

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.
REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: CC:

PLACAS DEL VEHICULO: THX556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10586

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.
REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 10 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: CC:

PLACAS DEL VEHICULO: SST120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10587

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 11 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: THY 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10588

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 11 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10589

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 11 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: USD 470 PIN:

PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10590

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: USD 470 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10591

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C.

PLACAS DEL VEHICULO: SST120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10592

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C.

PLACAS DEL VEHICULO: SZT342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10593

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C.

PLACAS DEL VEHICULO: EYY559 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10594

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 12/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C.

PLACAS DEL VEHICULO: THX556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119